

DDM

Bogotá D.C. 4 de Agosto de 2025

Doctor
Julian David Lopez Tenorio
Presidente de la Cámara de Representantes
Congreso de la República
Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Gestión Sector Comercio, Industrial y Turismo 2024 – 2025

Respetado Señor Presidente,

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, Según el cual “(...) los ministros y los directores de departamentos administrativos presentarán al Congreso (...) informe sobre el estado de los negocios adscritos a su ministerio o departamento administrativo (...)”, de manera atenta remito el informe correspondiente al sector Comercio, Industria y Turismo, en el cual se exponen los principales resultados y transformaciones adelantadas por el Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas, con énfasis en los logros del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio del 2025.

Cordialmente,



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Ministra



Comercio,
Industria y Turismo



INFORME AL CONGRESO

Ministerio de
Comercio, Industria
y turismo

Junio 2024 – julio 2025

Directivos Ministerio Comercio, Industria y Turismo

Diana Marcela Morales Rojas
Ministra de Comercio Industria y Turismo

Luis Felipe Quintero
Viceministro de Comercio Exterior

Hernan Alonso Zuñiga
Viceministro de Desarrollo Empresarial (E)

Jhon Alexander Ramos Calderon
Viceministro de Turismo (E)

Jorge Eduardo Morales Morales
Secretario General

Zulma Chicuasuke Calderón
Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial (E)

Entidades y Patrimonios del Sector Comercio, Industria y Turismo

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Cielo Rusinque Urrego

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Billy Escobar Pérez

Superintendente

ARTESANÍAS DE COLOMBIA

Adriana María Mejía Aguado

Gerente General

INSTITUTO NACIONAL DE
METROLOGÍA

María del Rosario González

Director General

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Sandra Milena Barrios Pulido

Director General

PROCOLOMBIA

Carmen Cecilia Caballero

Presidenta

PROCOLOMBIA

INNPULSA COLOMBIA

COLOMBIA PRODUCTIVA

Andrés Raúl Guzmán

Presidente de Fiducóldex

Vocero de los patrimonios.

Siglas y Acrónimos

ADCI:	: Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación
ASC:	: Aquaculture Stewardship Council
AUNAP:	: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BAP:	: Best Aquaculture Practices
BM:	: Banco Mundial
BPA	: Buenas Prácticas Agrícolas
CAM	: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
CIP	: Centro de Innovación y Productividad
Coopishuila	: Cooperativa Multiactiva de Piscicultores del Huila
CRCI	: Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación
CREEce	: Ruta para el desarrollo de las microempresas
DANE	: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAPRE	: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
DIAN	: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DNP	: Departamento Nacional de Planeación
ECA	: Estación de Clasificación y Aprovechamiento
ECV	: Enfermedades Cardiovasculares
Fedeacupac	: Federación de Acuicultores, Comercializadores de Productos Acuícolas del Pacífico Colombiano
FMI	: Fondo Monetario Internacional
GQSP II	: Global Quality and Standards Programme II
ICA	: Instituto Colombiano Agropecuario
INM	: Instituto Nacional de Metrología
Invima	: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
MÁA	: Metodología Ágil Ajustada
MinCIT	: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

NTC	: Normas Técnicas Colombianas
OECD	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEE	: Oficina de Estudios Económicos
PCE	: Política de Comercio Exterior
PIB	: Producto Interno Bruto
PNR	: Política Nacional de Reindustrialización
PST	: Plan Sectorial de Turismo
RAE	: Ruta de Acompañamiento Empresarial
SIC	: Superintendencia de Industria y Comercio
SICAL	: Subsistema Nacional de la Calidad
SNCI	: Sistema Nacional de Competitividad e Innovación
SNIC	: Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad
VDE	: Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Contenido

I.	CONTEXTO MACROECONÓMICO	9
A.	Entorno económico internacional.....	10
B.	Tasa de cambio de países latinoamericanos.....	16
C.	Política monetaria e inflación	17
D.	PIB de Colombia en el primer trimestre del 2025	20
E.	Empleo	22
F.	Resultados del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Comercio, Industria y Turismo	24
II.	REINDUSTRIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.....	34
A.	Dinámica industrial en Colombia:	35
B.	Cierre de brechas de productividad	39
C.	Fortalecimiento de los encadenamientos productivos.....	52
D.	Diversificación y sofisticación la oferta interna y exportable	53
E.	Resultados de las apuestas productivas asociadas a la Política de Reindustrialización.	65
1.	Transición energética justa.....	65
2.	Agro industrialización y la soberanía alimentaria	68
3.	Sector salud.....	72
4.	Por la defensa y la vida	75
5.	Por los territorios y su tejido empresarial	76
III.	ECONOMÍA POPULAR.....	80
IV.	POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	86
A.	Panorama comercial.....	87
B.	Facilitación del comercio y defensa comercial.....	92
C.	Integración con América Latina y el Caribe, Asia y África.	95
D.	Integración con el resto de los países del mundo.	112
E.	Atracción y facilitación de Inversión Extranjera Directa	125
V.	TURISMO EN ARMONÍA CON LA VIDA.	141
A.	Turismo en cifras.....	143
B.	Plan sectorial de turismo	152
VI.	ATENCIÓN POBLACIONAL, ETÁRIA, ÉTNICA Y JÓVENES	170
A.	Población víctima del conflicto y de especial protección constitucional	170
B.	Población étnica	172
C.	Género	176

D.	Programas dirigidos o que beneficien a ciudadanos en condición de discapacidad	178
E.	Compromisos asociados a la implementación del acuerdo de paz	178
VII.	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	180
A.	Índice de Desempeño Institucional (IDI)	180
B.	Fenecimiento de la Cuenta	182
C.	Desarrollo del Plan de Talento Humano	182
E.	Relación con el ciudadano y participación ciudadana	184

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Tasas de interés de referencia.....	13
Gráfica 2 Inflación anual y variación del PIB mundial, porcentaje	14
Gráfica 3 Crecimiento del PIB, porcentaje.....	15
Gráfica 4 Porcentaje de variación de la tasa de cambio promedio acumulado enero-abril 2024-2025.....	17
Gráfica 5 Tasa de inflación, total y sin alimentos.....	18
Gráfica 6 Tasa de inflación anual por sectores- abril de 2024	19
Gráfica 7 Tasas de interés, porcentaje.....	19
Gráfica 8 Crecimiento anual del PIB, porcentaje trimestre	20
Gráfica 9 Variación del valor agregado a I trimestre del 2025, porcentaje	21
Gráfica 10 Variación trimestral del consumo	22
Gráfica 11 Tasa de desempleo en Colombia.....	23
Gráfica 12 Ocupación en Colombia	23
Gráfica 13 Porcentaje de avance cuatrienio de los indicadores del Plan Estratégico	30
Gráfica 14 Estructura de la Política de reindustrialización	35
Gráfica 15 Producción industrial, variación anual y acumulada.....	36
Gráfica 16 Comportamiento comercio al por menor, variación anual	37
Gráfica 17 Número de ocupados en sectores de reindustrialización por apuesta (Julio 2024 a marzo 2025). Millones de personas.....	38
Gráfica 18 Número de ocupados en sectores de reindustrialización por apuesta.....	38
Gráfica 19 Estructura General Ruta de Acompañamiento Empresarial	40
Gráfica 20 Intervenciones por departamento	54
Gráfica 21 Unidades productivas intervenidas, por departamento	81
Gráfica 22 Exportaciones en Colombia, valores y variación.....	88
Gráfica 23 Exportaciones no minero energéticas, US\$ millones y variación%.....	90
Gráfica 24 Inversión Extranjera Directa anual, extractiva y no extractiva.....	91
Gráfica 25 Inversión Extranjera Directa primeros trimestres de cada año, extractiva y no extractiva	91
Gráfica 26 Número de visitantes no residentes 2015 – 2025, millones de personas.....	144
Gráfica 27 Líneas Estratégicas PETH 2025.....	183
Gráfica 28 Porcentaje de usuarios según género	184
Gráfica 29 Personas caracterizadas dentro de los grupos de especial atención	185

Lista de tablas

Tabla 1 Perspectivas de crecimiento del PIB de países en América Latina - Estandarizadas	15
Tabla 2 Avances indicadores sectoriales PND – Sector comercio. Vigencias 2024 a mayo 2025	24
Tabla 3 Ejecución presupuestal del Mincit vigencia 2024	32
Tabla 4 Ejecución presupuestal del Mincit vigencia 2025	33
Tabla 5 Proyectos ADCI – Líneas estratégica PNR	41
Tabla 6 Distribución de recursos entre líneas estratégicas Zasca	43
Tabla 7 Principales logros del Programa: "Calidad para la Reindustrialización"	55
Tabla 8 Inversión y Beneficiarios del Programa Aldea durante 2024, por departamento.	61
Tabla 9 Resultados Estrategia Regional (julio 2024 a junio 2025)	76
Tabla 10 Personas del Programa Minicadenas Locales, por grupo étnico y sexo	82
Tabla 11 Flujo sectorial de la inversión extranjera en Colombia	126
Tabla 12 Proyectos turísticos aprobados a través de FONTUR	166
Tabla 13 Distribución de recursos en políticas transversales asociadas	171
Tabla 14 Acuerdos para el fortalecimiento productivo y comercial de comunidades y pueblos étnicos	172
Tabla 15 Apropriaciones presupuestales para acuerdos con comunidades étnicas	172
Tabla 16 Principales logros del programa	176
Tabla 17 Resultado índice desempeño institucional 2024	181
Tabla 18. PQRSD Mincit - 2024 - 2025	188

PRESENTACIÓN

Encaminados a fortalecer un modelo de desarrollo sostenible, productivo e inclusivo, sustituyendo el crecimiento basado en actividades y productos minero-energéticos, las entidades del sector han enfocado sus esfuerzos en las siguientes líneas de acción:

- a) Promoción del crecimiento reflejado en la participación del PIB en la agroindustria, la industria y los servicios de valor agregado, mediante la incorporación de progreso técnico.
- b) Fomento a las exportaciones y la inversión extranjera no extractiva con transferencia de tecnologías y conocimiento, para fortalecer el desarrollo productivo y la estructura de las cadenas de valor.
- c) La integración de las organizaciones de la economía popular a los procesos de producción nacionales e internacionales.
- d) El fortalecimiento del turismo como mecanismo de progreso y generación de riqueza territorial.

Lo anterior materializado a través de las siguientes políticas institucionales que están alineadas con la cuarta transformación del PND, enfocada en la transformación productiva, internacionalización y acción climática:

Política Nacional de Reindustrialización (PNR): La PNR pretende la transición de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible, aborda instrumentos orientados al cierre de brechas de productividad y al logro de mayores niveles de sofisticación; así como a un mayor acceso de la industria nacional a las compras públicas, encadenamientos, desarrollos productivos con fuerte base tecnológica y la profundización económica a través de la digitalización como herramienta que democratiza servicios, beneficios e incentivos.

Política de Comercio Exterior (PCE): La PCE se enfoca en la transición hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo y las regiones, tiene por objetivo, profundizar las relaciones con América Latina, el Caribe, Asia y África y atraer inversión extranjera directa que asegure transferencia de tecnología y conocimiento, estimule nuevas cadenas de valor, genere empleo calificado y oportunidades para las pymes, especialmente en las regiones apartadas e históricamente afectadas por el conflicto armado.

Plan Sectorial de Turismo (PST): El PST promueve el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo, lo que contribuye a la diversificación de la estructura productiva y a la acción climática. El fomento de prácticas de inclusión e innovación en el sector turístico se alinea con la visión del PND de promover una economía justa y equitativa. Además, el PST se articula con la quinta transformación del PND, la convergencia regional, al buscar incrementar las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística y aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país. Esto contribuye a reducir las brechas regionales y promover un desarrollo más equilibrado entre los territorios.

En este contexto, se debe considerar que el país ha estado marcado por una recuperación moderada, influenciada por el entorno internacional y los ajustes en la política monetaria. A nivel global, el comercio se ha enfrentado a desafíos derivados de la inflación y la inestabilidad financiera, lo que ha impactado a las economías emergentes. En Colombia, el PIB mostró un crecimiento del 2,7% en el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo período de 2024, con un desempeño sólido en sectores clave como el comercio, la agricultura y los servicios.

Por su parte, la inflación se redujo a 5,09%, favorecida por los ajustes en las tasas de interés implementados por el Banco de la República, lo que ha permitido una mayor estabilidad en el mercado financiero. La tasa de cambio ha mantenido un relativo equilibrio, con un promedio de \$4.200 COP/USD, reflejando un comportamiento moderado en la fluctuación del peso colombiano respecto al dólar, en un contexto de volatilidad en otras economías latinoamericanas.

A continuación, se resumen las gestiones lideradas y realizadas por el sector Comercio, Industria y Turismo desde julio de 2024 hasta junio de 2025, con el objetivo de avanzar en la materialización de estas políticas, las cuales recogen los compromisos que el Gobierno ha establecido para el cambio del modelo de producción del país, el desarrollo de capacidades de las comunidades y territorios para la protección y potencialización de los destinos turísticos y la internacionalización e inserción de Colombia en las cadenas globales de valor.



I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El entorno macroeconómico constituye la base sobre la cual se desarrollan las políticas sectoriales y se evalúan sus impactos. Comprender su dinámica permite identificar oportunidades y desafíos que inciden directa o indirectamente en el desempeño del comercio, la industria y el turismo en Colombia.

En primer lugar, se examina el comportamiento del entorno económico internacional, considerando los factores globales que han influido en los flujos comerciales, las decisiones de inversión y la demanda externa. Luego, se analiza la evolución de la tasa de cambio en países latinoamericanos, elemento clave para la competitividad exportadora de Colombia. También se aborda la política monetaria y la inflación, en tanto son determinantes del poder adquisitivo, la estabilidad de precios y las condiciones financieras.

A. Entorno económico internacional

El crecimiento económico de Estados Unidos desde 2024 hasta lo corrido de 2025 ha estado marcado por una tendencia de desaceleración, influenciada por cambios políticos y económicos de gran relevancia. En el último trimestre de 2024, la economía perdió dinamismo, cuando el crecimiento se desaceleró al 0,6%. El año cerró con un crecimiento del 2,4%, lo que convirtió a Estados Unidos en la economía más dinámica entre los países del G7.

En el primer trimestre de 2025, la economía estadounidense se contrajo un 0,3% en términos anualizados, lo que representó la primera caída desde 2022. Esta contracción se atribuye principalmente a las políticas comerciales del presidente Donald Trump, en particular al aumento de aranceles, que generaron un clima de incertidumbre y alteraron el comportamiento de los agentes económicos.

Por su parte, la Unión Europea registró un crecimiento moderado durante el mismo periodo, con marcadas diferencias entre los países miembros y desafíos estructurales que limitaron su dinamismo. En 2024, el PIB del conjunto de la Unión Europea aumentó un 1%, lo que representó una mejora frente al 0,4% registrado en 2023¹. Para el 2025 se prevé un crecimiento del 1,3% lo que indica una recuperación moderada, soportada en un aumento de las rentas y el fortalecimiento del mercado laboral.

Inflación y comportamiento de la tasa de interés

Durante la vigencia 2024 y el primer trimestre de 2025, las economías desarrolladas de occidente han experimentado comportamientos inflacionarios diferenciados, como resultado de condiciones internas específicas y de las respuestas adoptadas en materia de política monetaria. En Estados Unidos, la inflación mostró una tendencia descendente a lo largo de 2024, pasando del 3,09 % en enero a un mínimo de 2,44 % en septiembre, impulsada por una política monetaria restrictiva y una desaceleración del consumo interno. No obstante, a partir de octubre se observó una leve reactivación, cerrando el año en 2,9 %. En los primeros meses de 2025, la inflación presentó un comportamiento volátil, alcanzando el 3,0 % en enero y moderándose luego hasta 2,39 % en marzo.

En la Unión Europea, la inflación mantuvo una trayectoria de moderada reducción sostenida, disminuyendo del 3,1% en enero al 2,1% en septiembre de 2024, en un contexto de bajo crecimiento económico y políticas fiscales prudentes. Hacia finales del

¹https://www.elconfidencial.com/economia/2025-03-07/crecimiento-economico-eurozona-pib-cuarto-trimestre_4081074/?utm

año, se evidenció un leve repunte, con una inflación de 2,7 % en diciembre. En el primer trimestre de 2025, los niveles de inflación se estabilizaron entre 2,5 % y 2,8 %, lo que sugiere una contención de los precios, aunque aún por encima de los objetivos del Banco Central Europeo.

La inflación del Reino Unido registró una rápida desaceleración durante el primer semestre de 2024, cayendo de 4,2 % en enero a 2,0 % en mayo y junio. Sin embargo, a diferencia del resto de Europa, el país experimentó una reversión de esta tendencia hacia finales del año, alcanzando un 2,6 % en noviembre. En 2025, la inflación volvió a acelerarse, llegando a un máximo de 3,9 % en enero y cerrando marzo en 3,4 %. Este comportamiento refleja presiones inflacionarias persistentes en sectores clave como alimentos y energía.

Finalmente, Canadá se caracterizó por una tendencia general a la baja en 2024, favorecida por la reducción de precios en sectores como energía y transporte. La inflación descendió de 2,86 % en enero a 1,6 % en septiembre. No obstante, en los primeros meses de 2025 se observó un repunte, con un pico de 2,64 % en febrero, seguido de una leve moderación a 2,32 % en marzo. Esta evolución da cuenta de la sensibilidad de la economía canadiense a los precios internacionales de las materias primas y a las expectativas de consumo.

Para la vigencia 2024 y lo corrido de 2025, las economías latinoamericanas han exhibido trayectorias inflacionarias divergentes, en un contexto marcado por la volatilidad externa, la normalización de las políticas monetarias y las presiones internas propias de cada país.

En el caso de Chile, la inflación se mantuvo relativamente estable durante 2024, oscilando entre el 3,8 % y el 4,7 %. No obstante, en el primer trimestre de 2025 se observó una tendencia ascendente, con una inflación del 4,9 % en marzo. Por su parte, Colombia mostró una clara desaceleración inflacionaria durante 2024, al pasar del 8,35 % en enero al 5,2 % en diciembre, como resultado del endurecimiento de la política monetaria por parte del Banco de la República. Sin embargo, en el primer trimestre de 2025, la inflación presentó señales de estabilización en torno al 5,2 % - 5,3 %, con un leve descenso al 5,09 % en marzo. Esto evidencia que, si bien se ha logrado cierto control sobre la volatilidad, aún no se alcanzan las metas fijadas por el banco central.

En México, el proceso desinflacionario ha sido más consistente y dinámico. La inflación descendió del 4,88 % en enero de 2024 al 4,21 % en diciembre del mismo año, con una baja adicional al 3,6 % en enero de 2025. Este comportamiento refleja los efectos de una política monetaria estricta por parte del Banco de México, así como la estabilización de los precios de alimentos y energéticos. Durante el primer trimestre de 2025, la inflación

se mantuvo contenida en torno al 3,8 %, acercándose al rango objetivo de la autoridad monetaria.

Finalmente, Brasil ha mostrado señales mixtas en materia inflacionaria. Luego de una tendencia bajista durante el primer semestre de 2024, cerró ese período con una inflación del 3,7 %. No obstante, hacia finales del año se registró una aceleración significativa, con el indicador ubicándose en 4,83 % en diciembre. Esta presión inflacionaria se intensificó en 2025, alcanzando el 5,48 % en marzo.

La diversidad en los resultados del control inflacionario ha llevado a los países a adoptar estrategias diferenciadas en la aplicación de medidas. No obstante, desde el inicio de 2024 y hasta lo corrido de 2025, se observa una tendencia general a la baja en las tasas de interés.

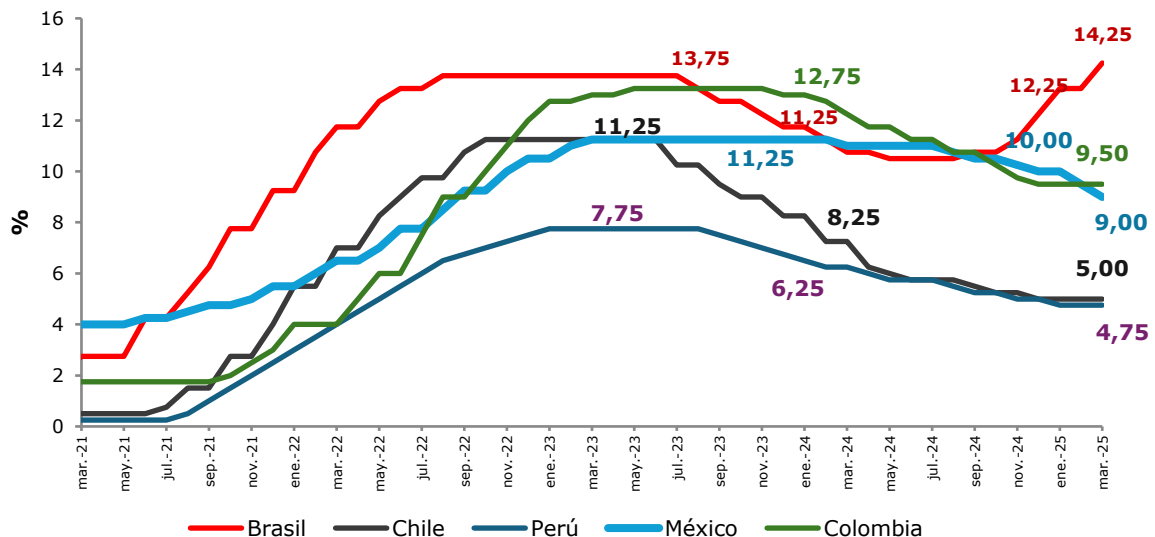
En Estados Unidos se observa un comportamiento estable en lo corrido de 2025, con una tasa de interés que se ha mantenido en 4,25%, tras una reducción sostenida desde el pico del 5,50% registrado entre enero y junio de 2024. Esta estabilización sugiere una posible pausa en el ciclo de relajación monetaria, probablemente a la espera de nuevas señales del mercado laboral y de la evolución de la inflación, que podría verse afectada por la política arancelaria impulsada por Trump.

Por su parte, la Unión Europea mostró una trayectoria más pronunciada en la reducción de las tasas de interés. La tasa descendió de 4,50% en el primer semestre de 2024 a 2,65% en marzo de 2025. Durante el primer trimestre de este año, se mantuvo la tendencia a la baja, con una reducción de 2,90% en enero y febrero a 2,65% en marzo, lo que indica que la política monetaria sigue en una fase activa de flexibilización.

Canadá, por su parte, ha mostrado un comportamiento similar, aunque más gradual. Tras mantener una tasa de interés del 5,0% durante el cuarto trimestre de 2024 y cerrar el año en ese nivel, inició un descenso sostenido que llevó la tasa a 2,75% al finalizar el primer trimestre de 2025. Durante este periodo, las tasas canadienses bajaron de 3% en enero y febrero a 2,75% en marzo, lo que refuerza la señal de un entorno monetario más laxo.

Por su parte, las economías latinoamericanas se han caracterizado por una tendencia a la baja en las tasas de interés a lo largo de 2024, con excepción de Brasil, que registró repuntes hacia finales de ese año y comienzos de 2025. Esta dinámica refleja una continuidad respecto a los importantes incrementos aplicados durante 2023.

Gráfica 1 Tasas de interés de referencia



Fuente: www.global-rates.com

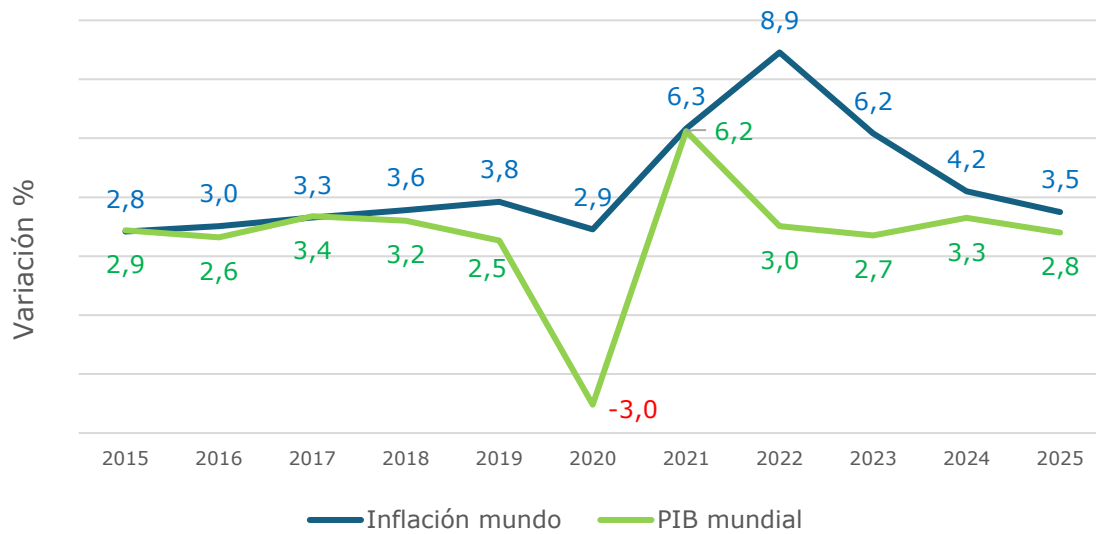
En el caso de la economía chilena, la tasa de interés se ha mantenido constante en 5,0% desde finales de 2024 y durante lo corrido de 2025. Un comportamiento similar se observa en Perú, que mantuvo su tasa en 4,75% durante el primer trimestre de 2025, consolidando así un proceso de flexibilización iniciado a mediados de 2024.

Por su parte, México ha reducido gradualmente su tasa de interés desde finales del año pasado, pasando de 10% a 9% en marzo de 2025, resultado de un esfuerzo por generar condiciones de alivio monetario. Colombia, que venía con una tendencia descendente desde el pico de 13% alcanzado en 2024, mostró una pausa en dicho proceso a partir de noviembre del mismo año, manteniendo su tasa en 9,50%. Solo en abril de 2025 se observó una nueva señal de flexibilización, con una reducción de 0,25 puntos porcentuales. Este comportamiento general responde a un descenso progresivo de la inflación, una apreciación moderada de las monedas locales y la necesidad de estimular la actividad económica sin generar presiones inflacionarias.

En contraste con la tendencia regional, Brasil registró un fuerte y sostenido aumento en su tasa de interés durante el primer trimestre de 2025, pasando de 12,25% en diciembre de 2024 a 14,25% en marzo de 2025. Este endurecimiento responde a varios factores internos, entre ellos un repunte inflacionario a inicios de 2025, impulsado por el alza en los precios de alimentos y servicios regulados, así como señales de deterioro fiscal derivadas de mayores gastos públicos y una menor recaudación tributaria.

De acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación mundial continuará su tendencia a la baja hacia finales de 2024 y durante 2025. No obstante, en muchas economías emergentes, los niveles de inflación seguirán por encima de las metas establecidas.

Gráfica 2 Inflación anual y variación del PIB mundial, porcentaje



Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial

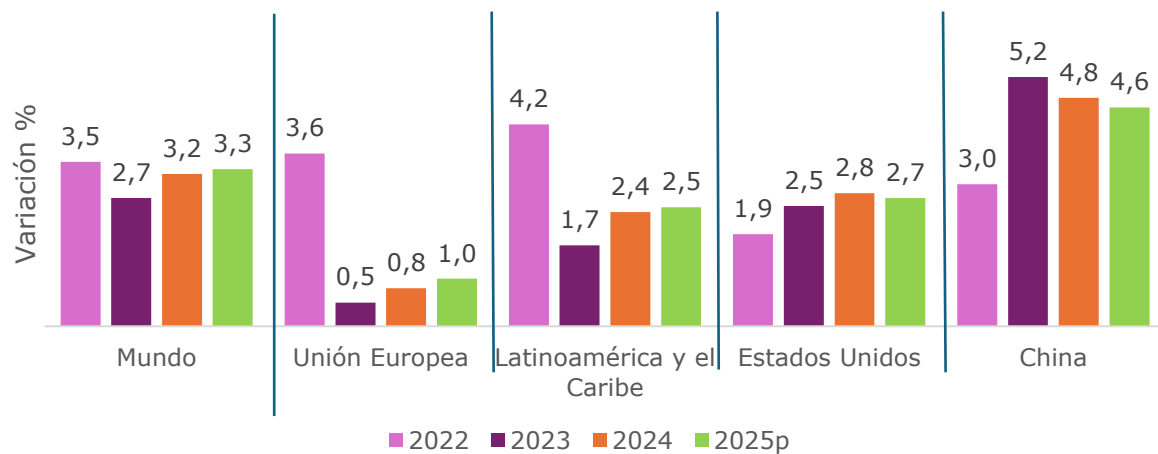
En cuanto al crecimiento económico, la misma entidad prevé una expansión del 2,8% para el cierre de 2025. El crecimiento económico mundial ha mostrado una desaceleración progresiva desde 2022, cuando fue de 3%, hasta 2023, cuando descendió a 2,7%. En 2024, sin embargo, se registró una recuperación, con un crecimiento del 3,3%, y se espera que esta tendencia continúe en 2025, con una proyección del 2,8%.

A nivel regional, la Unión Europea continúa enfrentando un crecimiento débil, con una caída del 3,6% en 2022 al 0,5% en 2023. Aunque en 2024 logró una leve recuperación (0,8%), las perspectivas para 2025 indican una mejora marginal hasta el 1,0%, aún lejos de los niveles prepandemia. En Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración desde el 4,2% en 2022 hasta el 1,7% en 2023 se revirtió parcialmente en 2024, con un crecimiento del 2,4%, que podría alcanzar el 2,5% en 2025.

Estados Unidos mostró una recuperación sostenida, pasando del 1,9% en 2022 al 2,5% en 2023, y luego al 2,8% en 2024. Para 2025, se proyecta un leve ajuste, con un crecimiento del 2,7%. En el caso de China, tras un fuerte repunte del 5,2% en 2023, se observó una moderación en 2024 (4,8%), que continuaría en 2025 con una tasa proyectada del 4,6%.

Finalmente, Colombia ha mostrado señales claras de recuperación después de una drástica desaceleración en 2023 (0,6%). En 2024, su economía creció un 1,7%, y se espera que en 2025 alcance un 2,4%, consolidando así una tendencia positiva.

Gráfica 3 Crecimiento del PIB, porcentaje



Fuente: FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial.

Tabla 1 Perspectivas de crecimiento del PIB de países en América Latina - Estandarizadas

PROYECCIONES CRECIMIENTO			
Región	2025	2026	Fuente
PIB Mundial	2,8	3,0	FMI
	2,7	2,7	BM
PIB Latinoamérica	2,0	2,4	FMI
	2,5	2,6	BM
Colombia	2,4	2,6	FMI
	3	2,9	BM
Perú	2,8	2,6	FMI
	2,5	2,5	BM
Chile	2,0	2,2	FMI

PROYECCIONES CRECIMIENTO			
Región	2025	2026	Fuente
	2,2	2,2	BM
Brasil	2,0	2,0	FMI
	2,2	2,3	BM
Argentina	5,5	4,5	FMI
	5,0	4,7	BM
México	-0,3	1,4	FMI
	1,5	1,6	BM
Venezuela	-4,0	-5,5	FMI

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects-https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/10/22/world-economic-outlook-january-2025>.

B. Tasa de cambio de países latinoamericanos

Durante el primer cuatrimestre de 2025, se observa una tendencia generalizada de apreciación de las monedas locales frente al comportamiento registrado en el mismo periodo de 2024 en la mayoría de los países analizados de América Latina. Esta apreciación ha sido particularmente significativa en economías como México, Brasil y Colombia, en contraste con los resultados negativos o moderados observados en el mismo intervalo del año anterior.

En el caso de México, la tasa de cambio pasó de una apreciación del 8,6 % en enero-abril de 2024 (es decir, fortalecimiento del peso frente al dólar) a una depreciación del 20,0 % en el mismo periodo de 2025, lo que indica un cambio marcado en la tendencia del tipo de cambio, posiblemente asociado a factores externos o incertidumbre interna.

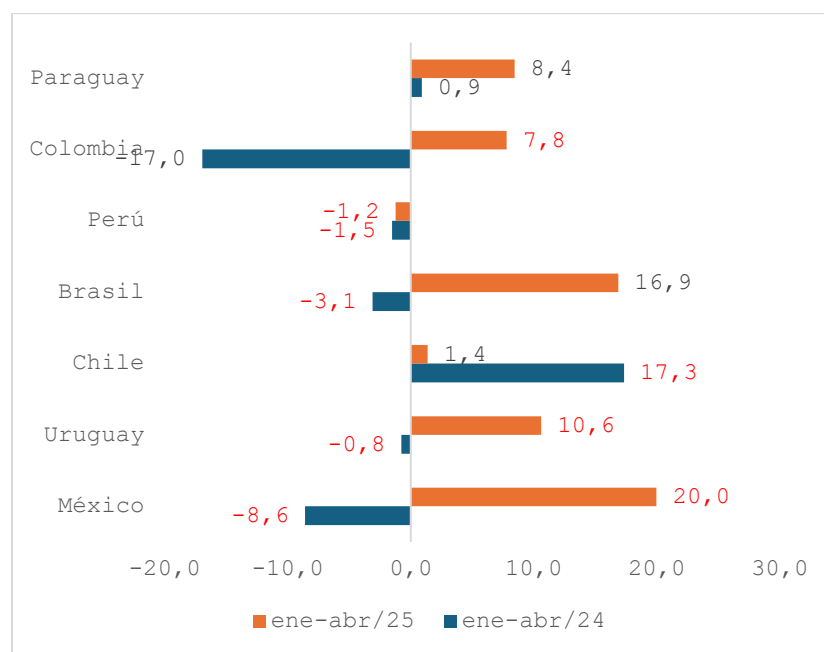
Uruguay también experimentó una reversión positiva, pasando de una ligera apreciación (-0,8 %) a una depreciación del 10,6 %. Chile, por su parte, mostró una fuerte apreciación en 2024 (17,3 %), pero se desaceleró significativamente en 2025 (1,4 %), manteniéndose en terreno positivo, pero con menor magnitud.

Brasil mostró una evolución similar a la de México: de una apreciación del 3,1 % en 2024 a una depreciación del 16,9 % en 2025, lo cual apunta a una dinámica de fortalecimiento del dólar frente al real brasileño en lo que va del año. En contraste, Perú registró valores

negativos tanto en 2024 como en 2025, aunque con una leve mejora (de -1,5 % a -1,2 %), manteniendo una relativa estabilidad en su tipo de cambio.

Colombia presenta uno de los virajes más notables, al pasar de una fuerte apreciación del 17,0 % en 2024 a una depreciación del 7,8 % en 2025, lo cual refleja una reversión significativa en la percepción sobre su moneda. En tanto, Paraguay mantiene una senda de estabilidad, con cifras positivas moderadas (0,9 % en 2024 y 8,4 % en 2025).

Gráfica 4 Porcentaje de variación de la tasa de cambio promedio acumulado enero-abril 2024-2025

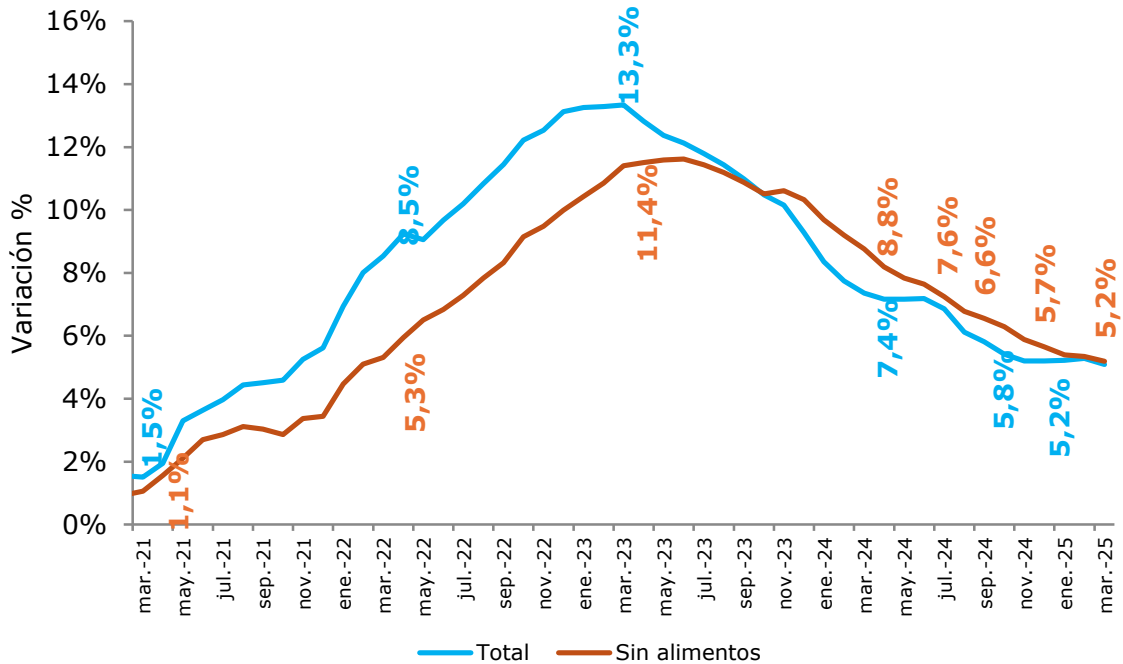


Fuentes: Banco Central de Chile, Banco de la Republica

C. Política monetaria e inflación

Luego de un entorno pospandémico marcado por choques inflacionarios a nivel global y agravado en Colombia por factores internos como bloqueos sociales y tensiones estructurales, comienzan a observarse señales de desaceleración en el crecimiento del índice de precios al consumidor (IPC). En los últimos 12 meses, la variación del IPC fue del 5,2%, lo que consolida la tendencia a la baja registrada a lo largo de 2024. Para el primer trimestre de 2025, se evidencia una convergencia entre la inflación total y la inflación sin alimentos, lo que indica que los productos de primera necesidad ya no están impulsando de manera diferenciada el costo de vida. Pese a estas disminuciones, aún no se logra llegar al nivel establecido como meta por parte del banco de la Republica.

Gráfica 5 Tasa de inflación, total y sin alimentos

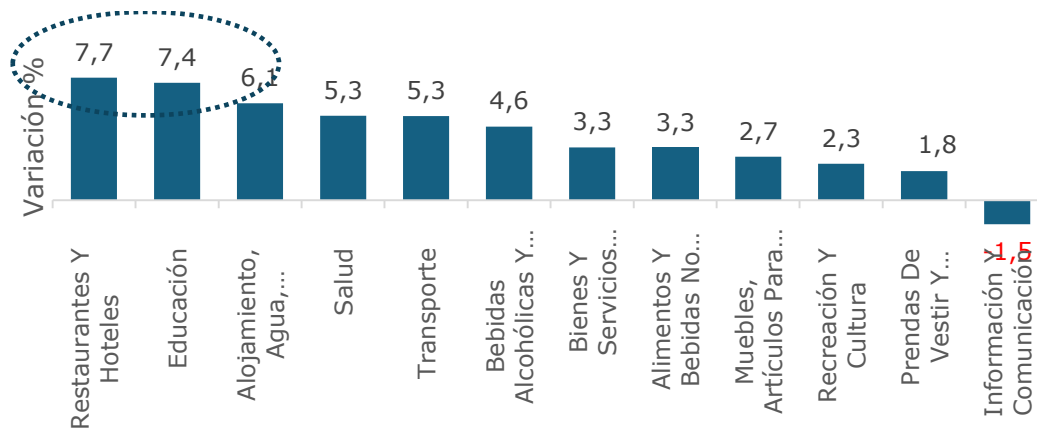


Fuente: DANE – IPC

Según el informe de política monetaria del Banco de la República, la inflación en Colombia se proyecta para el 2025 en 4,4%². Aunque esta cifra aún no alcanza los niveles previos a la pandemia, evidencia una tendencia decreciente en los niveles inflacionarios. Esto requerirá moderación en la flexibilización de la política monetaria, así como un análisis constante de las condiciones macroeconómicas.

² <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2025>

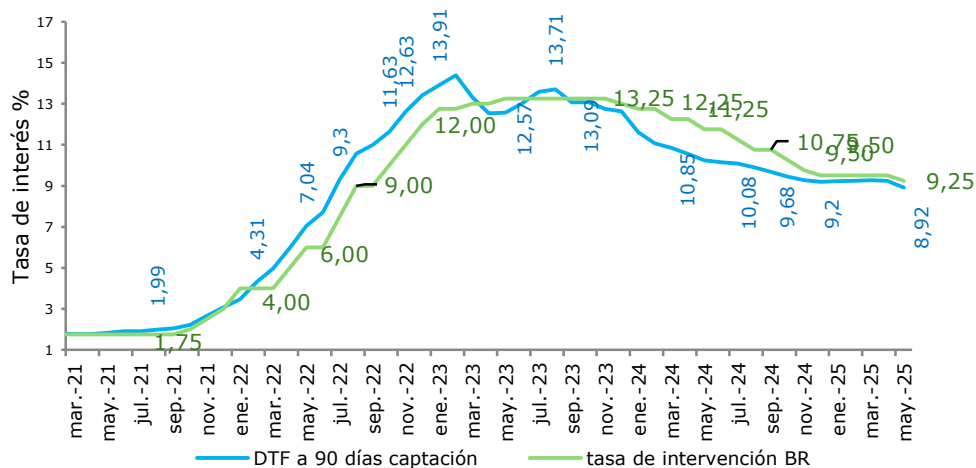
Gráfica 6 Tasa de inflación anual por sectores- abril de 2024



Fuente: DANE – IPC

La estabilización y reducción de la inflación en los últimos 12 meses se ha atribuido principalmente a la desaceleración en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, así como de algunos bienes y servicios diversos. No obstante, aún no se ha logrado una disminución más significativa de las presiones inflacionarias, debido al aumento en el costo de ciertos servicios, como las comidas en restaurantes y los domicilios, que han registrado incrementos notables. También han influido los servicios de alojamiento, particularmente los arriendos, cuyo valor se ajusta de acuerdo con la inflación del año anterior, la cual ha sido considerablemente alta. Con corte a abril, este sector tiene una variación anual de 6,09% y aporta 1,88% a la inflación interanual.

Gráfica 7 Tasas de interés, porcentaje



Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE-MinCIT

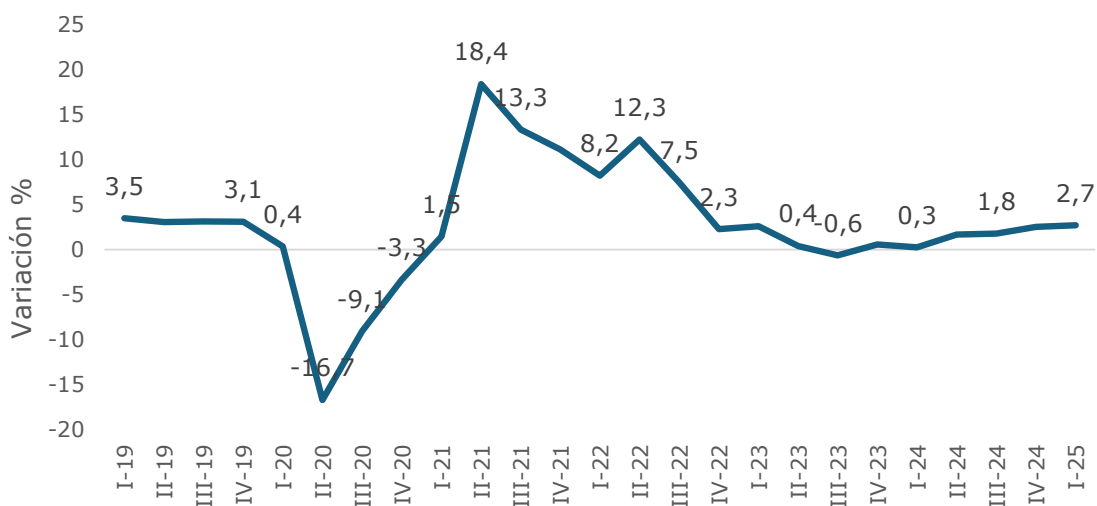
La estabilización de los niveles de inflación incentivó la reducción de las tasas de interés, lo que llevó al Banco de la República a recortarlas durante gran parte de 2024. No obstante, hacia finales de ese año y comienzos de 2025, se optó por mantener la tasa fija en 9,50% hasta el primer trimestre de 2025, debido a la incertidumbre y las amenazas de nuevos repuntes inflacionarios. En abril, se retomó nuevamente la senda de reducciones, recortándola en 0,25 puntos porcentuales; sin embargo, la tasa sigue siendo significativamente más alta en comparación con los niveles registrados a mediados de 2022.

D. PIB de Colombia en el primer trimestre del 2025

Durante los dos últimos trimestres de 2024, la economía mostró señales de una recuperación moderada. En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 1,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, consolidando una tendencia positiva tras un periodo de bajo dinamismo. Este crecimiento se fortaleció levemente en el cuarto trimestre, con una variación interanual del 2,7%, lo que sugiere una reactivación progresiva en la actividad económica.

Esta tendencia se mantuvo al inicio de 2025, ya que en el primer trimestre (I-25) el PIB continuó su senda ascendente, registrando un crecimiento del 2,7%. Este resultado refleja una estabilización en el ritmo de expansión económica, con signos de mayor solidez en comparación con los trimestres anteriores. Aunque el crecimiento no es tan acelerado como en periodos pasados, la mejora constante podría indicar una recuperación más sostenible en el mediano plazo.

Gráfica 8 Crecimiento anual del PIB, porcentaje trimestre

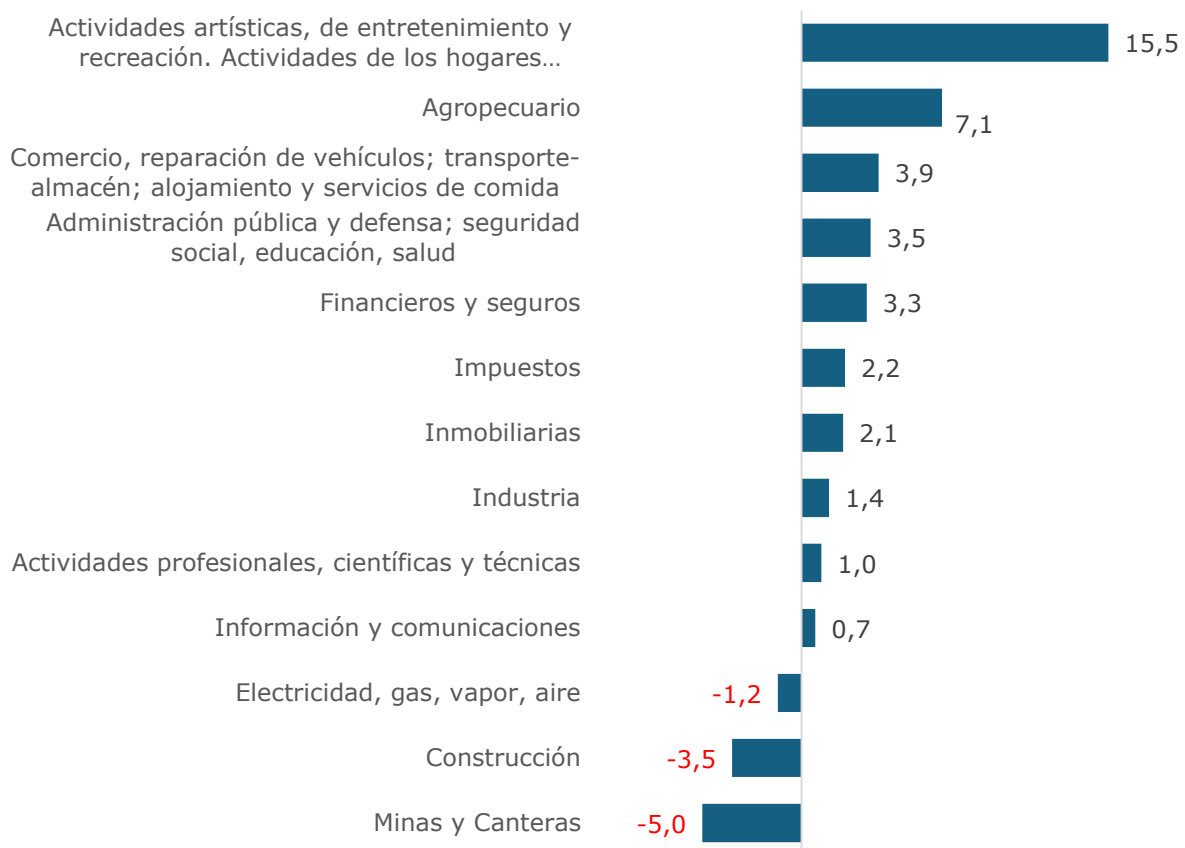


Fuente: DANE

Dentro de las actividades que destacan por presentar crecimientos significativos se encuentran: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfica 9 Variación del valor agregado a I trimestre del 2025, porcentaje



Fuente: DANE

En el primer trimestre de 2025, crecieron 16 de los 24 subsectores industriales: productos de Café, destaca por su significativa variación positiva. Para el mismo periodo se

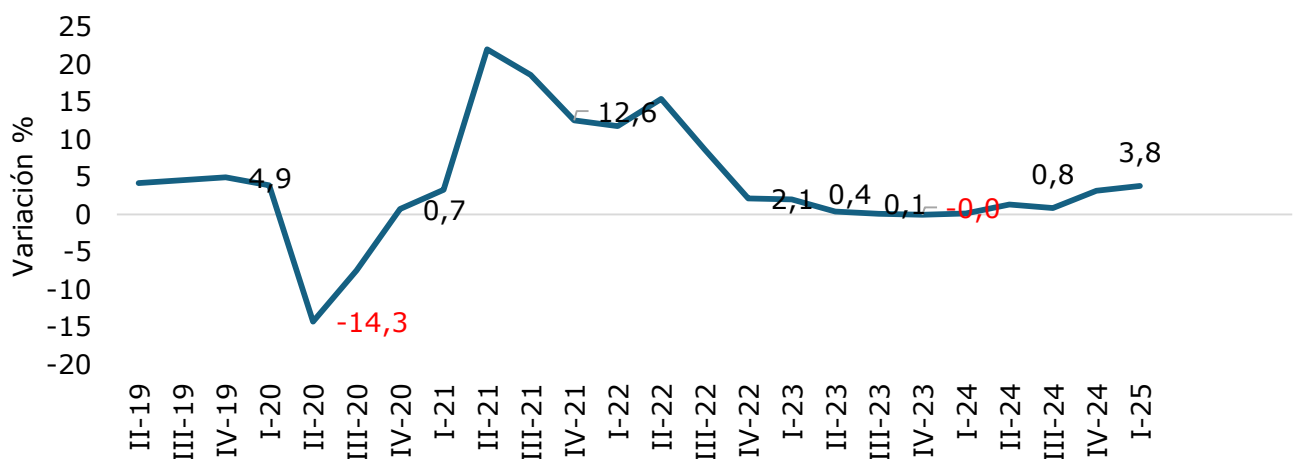
redujeron 8 de los 24 subsectores industriales, entre otros, Refinación de petróleo, así como Azúcar destacan por sus contracciones.

El consumo mostró una recuperación progresiva durante los últimos trimestres de 2024, consolidándose con mayor fuerza a inicios de 2025. En el tercer trimestre de 2024, el consumo registró un crecimiento moderado del 0,8% en comparación con el trimestre anterior, lo que representó un cambio positivo luego de varios periodos de estancamiento.

Esta mejoría se intensificó en el cuarto trimestre de 2024, con una variación del 3,8%, reflejando un mayor dinamismo en el gasto de los hogares, probablemente impulsado por una mejora en la confianza del consumidor y mayores ingresos disponibles.

Para el primer trimestre de 2025, el consumo mantuvo esta tendencia positiva, lo que sugiere que la demanda interna comienza a desempeñar un papel más activo en la reactivación económica. El repunte observado podría estar vinculado a condiciones laborales más favorables y una mayor estabilidad en precios.

Gráfica 10 Variación trimestral del consumo

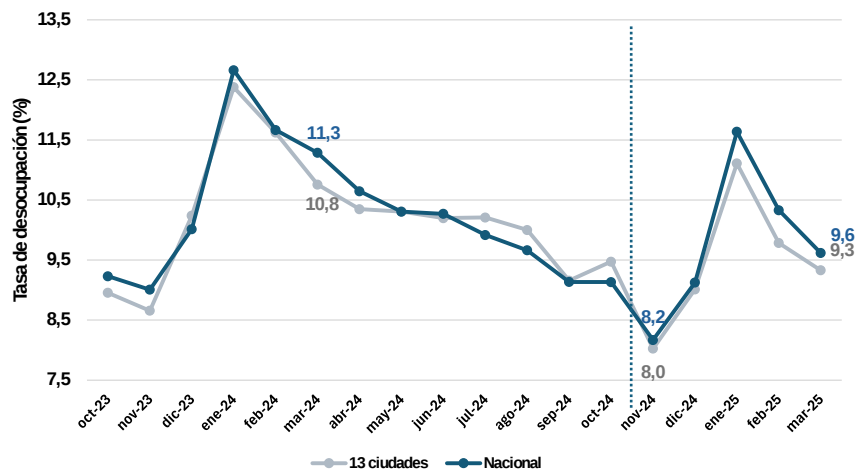


Fuente: DANE

E. Empleo

El desempleo a nivel nacional desde marzo de 2024 muestra una tendencia decreciente, con picos y bajas que se deben a comportamientos estacionales, pero que recientemente han tenido niveles más bajos. Entre marzo 2025 vs 2024, el desempleo general y el de 13 ciudades ha caído (1,7 p.p. y 114 p.p. menos. Respectivamente). Para julio 2024, el desempleo se ubicó en 9,9% a nivel nacional y en 10,2% para las 13 ciudades principales, mayores que los últimos datos disponibles para 2025.

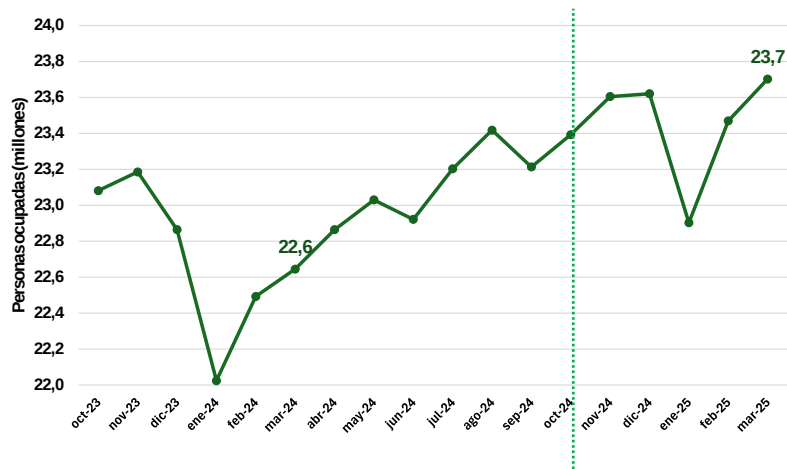
Gráfica 11 Tasa de desempleo en Colombia



Fuente: GEIH, DANE.

El comportamiento del empleo a nivel nacional desde marzo de 2024 muestra una tendencia fluctuante pero creciente, recientemente se han registrado los niveles más altos. En marzo 2024, el número de ocupados fue de 22,6 millones y creció hasta 23,7 millones en 2025, lo que se traduce en una tasa de empleo que creció de 59,9% a 61,1%. Esta tendencia se replica en las 13 ciudades principales donde hubo también crecimiento en estos dos indicadores. Para julio 2024 el número de ocupados fue de 23,2 millones, menor que el último dato disponible para 2025.

Gráfica 12 Ocupación en Colombia



Fuente: GEIH, DANE.

F. Resultados del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Comercio, Industria y Turismo

Plan Nacional de Desarrollo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo priorizó sus acciones teniendo en cuenta las nuevas políticas sectoriales, en línea con las transformaciones que persigue el PND y que se reflejan en el avance de los siguientes indicadores que hacen parte de las metas fijadas en la Ley 2294 de 2023, hoja de ruta del gobierno del cambio:

Tabla 2 Avances indicadores sectoriales PND – Sector comercio. Vigencias 2024 a mayo 2025

Indicador	Meta 2024	Resultado 2024	% Avance 2024	Meta 2025	Resultado 2025	% Avance 2025	Meta Cuatrienio	Resultado Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Internacionalización									
Participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones (%)	53,2	59,1	111,1%	54,5	65,4	120,0%	56	59,1	105,9%
Exportaciones de servicios (Millones de dólares)	15.591	17.780	114,0%	16.592	4.761	28,7%	17.700	17.780	101,0%
Exportaciones de bienes no minero energéticos (Millones de dólares)	24.906	21.999	88,3%	26.047	3.857	14,8%	27.160	21.999	80,9%
Turismo sostenible e incluyente									
Visitantes no residentes	6.000.000	6.696.835	111,6%	6.500.000	2.273.249	35,0%	7.500.000	6.696.835	89,2%
Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	202.000	220.083	109,0%	208.000	210.256	110,1%	300.000	220.083	73,3%
Economía popular									

Indicador	Meta 2024	Resultado 2024	% Avance 2024	Meta 2025	Resultado 2025	% Avance 2025	Meta Cuatrienio	Resultado Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos 8%)	8	ND	ND	10	ND	ND	ND	12	0%
Centros de reindustrialización ZASCA en funcionamiento (Corte anual)	8	66	825%	8	0	0%	32	75	234,3%
Unidades productivas de la Economía Popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera	25.000	589.369	2.357%	30.000	ND	ND	100.000	870.896	870%
Cierre de brechas territoriales									
Índice Departamental de Internacionalización (IDI) - Medición anual	2,78	2,32	83,5%	3,05	ND	ND	3,4	2,32	68,2%

Fuente: Sinergia – Corte 31 de mayo de 2025

Para alcanzar los resultados anteriores, el sector puso en marcha herramientas para fortalecer la productividad y sostenibilidad de las empresas; medidas para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, aumentar la oferta interna y exportadora, así como el diseño e implementación de estrategias para reactivar el turismo, dinamizar el empleo del sector y atraer más visitantes no residentes, con lo cual se está promoviendo desde el sector comercio un nuevo modelo de desarrollo productivo inclusivo, con perspectiva de género, que pretende cerrar brechas e impulsar la transición hacia una economía sostenible.

Sobre lo anterior es importante anotar:

- En 2024, las exportaciones no minero-energéticas (US\$21.999 millones) crecieron de 10,6% en comparación con el 2023. Este aumento se debió al mayor valor exportado de productos agropecuarios (19,1%), industriales como maquinaria y

equipo (19,5%), industria básica (6,2%) e industria liviana (4,8%) y en menor medida, de agroindustriales (1,8%). En contraste, cayeron las ventas de industria automotriz (-8,1%) y demás productos (-4,9%).

- Los siete principales productos participaron con el 42,6% de las exportaciones no minero-energéticas en el mes de diciembre del 2024. Sobresalen café, flores y banano con una participación conjunta de 34,6%.
- Los 15 principales destinos de las exportaciones NME, participaron con el 78% del total. Sobresalieron: Estados Unidos, la Unión Europea, Ecuador, Venezuela, México, Perú y Brasil, con una participación conjunta de 68,5%. Hacia la Unión Europea, los principales destinos fueron Bélgica, Países Bajos, Alemania, España, Francia e Italia, que en conjunto representaron el 88,5% de las ventas hacia este bloque comercial.
- El 85,6% de las exportaciones NME se dirigieron a países o grupos de países con los cuales Colombia tiene un TLC vigente. Cayeron las exportaciones hacia la CAN, Mercosur e Israel. Mientras tanto, crecieron al resto de destinos, destacándose Venezuela, Unión Europea, Corea del Sur, Canadá, Reino Unido y México. Los principales destinos fueron Estados Unidos, Unión Europea, CAN, México, Mercosur y Venezuela. Hacia estos 6 destinos se dirigió el 72,3% de este tipo de exportaciones.
- Quince departamentos originan el 98,6% de las exportaciones NME. El 68,6% abarcaron Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico. Registraron crecimiento, las exportaciones NME de Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Bolívar, Caldas, Huila Risaralda, Magdalena, Santander, Norte de Santander y Nariño- En contraste, cayeron las originarias de Valle del Cauca, Atlántico, Quindío y Cauca
- El indicador de exportación de servicios superó la meta de la vigencia, al alcanzar US\$17.780 millones, aumentando un 10,9% en comparación con el mismo período del año anterior. De los principales sectores, se resalta el crecimiento de servicios de viajes (+13,6%), otros servicios empresariales (+7,8%), telecomunicaciones, informática e información (+13,5%), transporte (+5,6%) y servicios personales, culturales y recreativos (+29,8%)

Con acciones para el fortalecimiento empresarial para la exportación de servicios, se ha acompañado a las empresas para que mejoren la calidad de los servicios y sus capacidades empresariales para competir en el mercado internacional. Además, el sector ha implementado Programas de Formación Exportadora para los empresarios de servicios y turismo, mediante los cuales se entrega información sobre conceptos de comercio exterior, requisitos, régimen cambiario, tributario y trámites, así como temas de

costos, mercadeo, contratos internacionales, cómo aprovechar la participación en eventos internacionales, entre otros, logrando con el apoyo de ProColombia atender durante el 2024, a 2.053 empresas de servicios de 28 departamentos (exportaciones y turismo), en 31 actividades de exportación.

A partir de los resultados los indicadores de exportación de servicios y de bienes no minero energéticos, así como el de exportaciones totales, se obtuvo una participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones de 59,1%, con lo cual se superó la meta de la vigencia. Este porcentaje fue superior en 8,96% al de 2023, debido al incremento de 10,6% en las exportaciones NME, y de 5% en las exportaciones de servicios.

De otro lado, en el marco del nuevo Plan Sectorial de Turismo, y como parte de la campaña Colombia, el país de la belleza, se han implementado acciones que han permitido atraer a turistas al país y desarrollar la narrativa de que Colombia tiene una belleza única debido a sus regiones turísticas y las experiencias que se pueden disfrutar en cada una de ellas.

Llegaron al país 6.696.835 visitantes no residentes lo que permitió superar ampliamente la meta de 2024. Tan solo en diciembre de 2024 se movilizaron 4.504.357 pasajeros en vuelos regulares, lo que representó un aumento de 7,2% frente al mismo mes del año 2023. También aumentó la cifra de colombianos residentes en el exterior que visitaron el país entre enero y diciembre de 2024; la cifra ascendió a 1.885.217 frente a los 1.747.297 de 2023, lo que representa un aumento del 7,9%.

Además, las personas ocupadas en actividades asociadas a turismo a diciembre de 2024 fueron 220.083 en actividades de alojamiento, agencias de viaje y transporte aéreo de pasajeros, lo que representa una disminución de 2,11% respecto al promedio anual registrado para diciembre de 2023. Se destaca la cifra de ocupados en actividades de alojamiento, la cual fue de 154.338.

Para incentivar el crecimiento económico y el número de ocupados del sector, con el programa EMPRETUR se han llevado a cabo 7 convocatorias por valor de \$38.397.987.662 (con contrapartida de los aportantes), e impacto en 1.333 beneficiarios entre prestadores de servicios turísticos, atractivos, organizaciones de base comunitaria. De igual forma, se destaca la implementación de la Estrategia de Turismo para una cultura de paz, mediante la cual se han vinculado 251 unidades productivas de firmantes, víctimas o actores que construyen paz a la cadena ampliada del sector turístico. Además, se creó el Sello “Colombia Destino de Paz” como un mecanismo de encadenamiento productivo y se les ha otorgado a 555 unidades productivas; los anteriores programas han contribuido a lograr los resultados propuestos para el Gobierno Nacional.

Otro de los grandes logros del Gobierno, es la puesta en marcha y funcionamiento de 76 Centros de Desarrollo Productivo ZASCA en 25 regiones del país. En estos espacios las unidades productivas, micro, pequeñas y medianas empresas y jóvenes emprendedores, fortalecen sus capacidades empresariales para aumentar sus ventas, su productividad y así conectar con mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Simultáneo a la estrategia de los Zascas, se busca impulsar que los emprendedores, unidades asociativas y/o unidades productivas de diferentes regiones del país puedan acceder a créditos y financiamiento que les permitan desarrollar grandes proyectos e insertarse en las cadenas de valor, logrando que 870.896 unidades productivas de la economía popular sean beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera.

De este total, durante el 2024 se reportaron 589.369 unidades productivas beneficiadas con instrumentos de inclusión financiera, de las cuales 55.841 fueron atendidas por Bancóldex, 223.225 por Finagro y 310.303 por el Fondo Nacional de Garantías. Vale la pena mencionar, que cada beneficiario pudo acceder a 1 o más de los instrumentos mencionados. Los beneficiarios atendidos se encuentran distribuidos en todos los departamentos del país y específicamente en 1.103 municipios. Los departamentos con mayor participación de beneficiarios Pequeños Productores de Ingresos Bajos que accedieron a crédito de fomento son: Boyacá con el 12,9%, Nariño con el 11%, Cundinamarca con el 10% y Antioquia con el 9%.

Por último, el Índice Departamental de Internacionalización (IDI), indicador que mide el esfuerzo que hacen las regiones para insertarse en el mundo a través de cuatro canales de internacionalización: personas, empresas, comercio exterior de bienes y servicios y ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, presentó una leve disminución respecto al 2024, alcanzando los 2,32, es decir, 0,18 puntos menos que el resultado del índice de 2023.

Este índice es una herramienta que sirve de base para que los departamentos, apoyados en el gobierno nacional y en el sector privado, se diferencien en sus procesos de internacionalización, profundicen la inserción de sus economías en el mundo, mejoren su productividad, y den a conocer procesos de mejora en la oferta institucional.

Planeación Estratégica Sectorial 2022 – 2026

El Ministerio con el objetivo de medir el avance en la implementación de las políticas públicas que lidera: Reindustrialización, Comercio Exterior e Internacionalización y el Plan Sectorial de Turismo, en alineación con las transformaciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” formuló el Plan

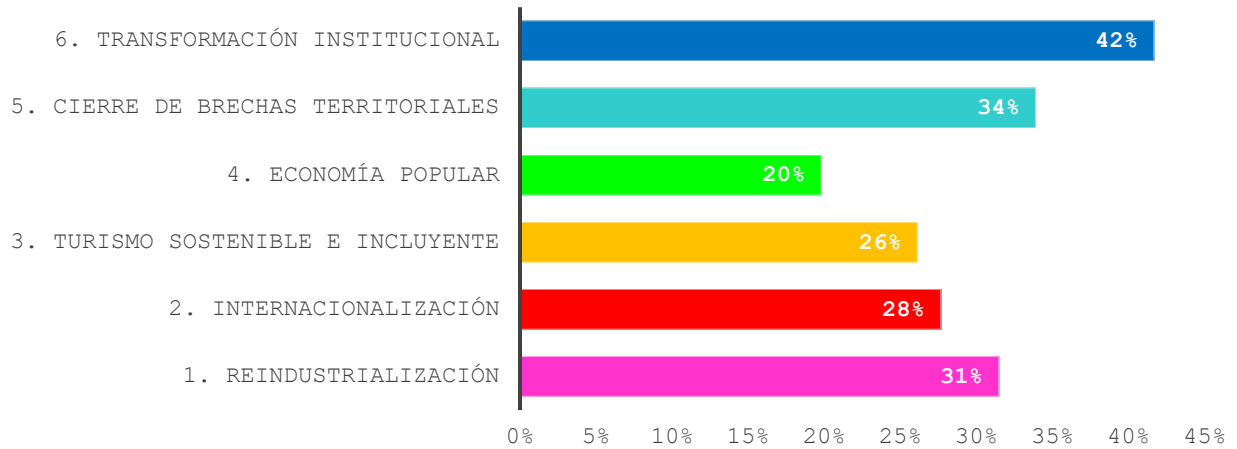
Estratégico Sectorial 2023 – 2026, en el cual se establece la hoja de ruta del Sector a través de una estructura organizada en ejes (objetivos), iniciativas e indicadores. Los ejes estratégicos y objetivos del PES para el cuatrienio son:

- Reindustrialización: aumentar la generación de valor en la economía colombiana con criterios de equidad y sostenibilidad a nivel nacional y regional, con el fin de transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.
- Internacionalización: equilibrar las relaciones económicas y comerciales de Colombia con el mundo, para asegurar el intercambio justo, recíproco y creciente de los bienes y servicios ofrecidos y demandados.
- Turismo sostenible e incluyente: construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.
- Economía popular: facilitar el acceso a instrumentos que favorezcan el crecimiento y que permitan la permanencia de las unidades de economía popular.
- Cierre de brechas territoriales: promover y fortalecer el desarrollo económico de las regiones, focalizando esfuerzos en las más vulnerables y rezagadas para cerrar brechas existentes.
- Transformación institucional: transformar la capacidad y la respuesta institucional para el fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en las entidades del sector.

A esta estructura del PES, tal y como lo define la Ley 1474 de 2011, la Ley 152 de 1994 y el Decreto 612 de 2018, se articularon los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Acción, y se asociaron adicionalmente los procesos del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, dando así coherencia al esquema de planeación y seguimiento de las acciones que contribuyen al cumplimiento de los propósitos sectoriales.

Respecto al nivel de cumplimiento, con corte a mayo de 2025, para los 184 indicadores del PES se alcanza un 34% de avance frente a las metas programadas para el cuatrienio. A continuación, se muestra este avance obtenido por eje estratégico del PES:

Gráfica 13 Porcentaje de avance cuatrienio de los indicadores del Plan Estratégico



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Corte a 31 de mayo de 2025

Participación en políticas públicas – Documentos CONPES

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha asumido compromisos en 29 documentos de política pública del orden nacional. Actualmente, se registran 46 acciones cumplidas de un total de 214 acciones (157 activas y 57 cerradas). A continuación, se enuncian las que han finalizado o cuentan con el mayor avance en el presente periodo legislativo:

- Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013.
- Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del Macizo colombiano.
- Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera.
- Política Nacional de Laboratorios: Prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad, avance del 94,35%.
- Política Nacional de Comercio Electrónico. 93% de avance
- Política de Crecimiento Verde. 85% de avance
- Política Nacional de Emprendimiento. 85% de avance
- Política pública para el desarrollo de la economía solidaria. 85% de avance
- Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana. 83,7% de avance
- Política de Formalización Empresarial. 83% de avance

Cooperación Internacional

En materia de Cooperación Internacional se adelantan diferentes proyectos e iniciativas, dentro de las que se destacan 8 iniciativas de cooperación técnica, a continuación, se describen las acciones más importantes:

FONDO ABU DABI \$9.996 mill USD

Promoción y generación de vínculos productivos en las MIPYMES colombianas.
Ejecución diciembre de 2026.
Se logró una reinversión de los recursos por excedentes por valor de USD 840.000 para el sistema ferroviario y portuario.

UNIÓN EUROPEA 20 mill euros (18,5 fina y 1,5 asist técnica)

Contrato de Desempeño de Reforma Sectorial para una Economía Inclusiva, Verde, y Competitiva en Colombia.
Ejecución diciembre de 2024
Pendiente desembolso 1,2 millones de euros sobre los resultados 2024. Se negoció un nuevo apoyo presupuestario por 10 millones de euros (6 millones implementados por GIZ y 4 millones para MinCIT (2.4) y MinTrabajo (1.6).

AGENCIA DE COOPERACIÓN KOIKA \$5 mill USD

Establecimiento de los fundamentos para la activación de la industria de la construcción naval en Colombia.
Ejecución diciembre de 2024
Se está explorando la posibilidad de una nueva fase del proyecto en articulación con el INM.

Agencia de Cooperación de Noruega (ONUDI) 2 mill Euros

Programa global de acceso a mercados en Colombia – GMAP
Ejecución diciembre 2024
Se negoció una segunda fase por 1.2 millones de euros y una contrapartida del MinCIT de 1.500 COP. Pendiente instrucciones de la Ministra para firma del Convenio.

Gobierno de Alemania (GIZ) 6.5 mil euros

Proyecto para el uso sostenible y aprovechamiento eficiente de recursos en Colombia (ProUsar).
Ejecución 30 junio 2025
Se coordina con MinAmbiente y se prevé en las próximas consultas intergubernamentales la solicitud de una nueva fase del proyecto.

Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza (SECO) 14 mill francos suizos

Colombia +Competitiva
Ejecución diciembre de 2024
Se negocia tercera fase con enfoque territorial. Se sugiere coordinación de reunión de alto nivel para su concertación.

Cooperante: Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza (SECO). 1.114.900 euros y 1.500 COP contrapartida MinCIT

Se logró la coordinación para una nueva fase del programa GQSP Colombia II enfocado en el Fortalecimiento de la calidad y estándares en la cadena de valor fitoterapéutica
Ejecución diciembre 2027 e implementado por ONUDI

Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza implementa ONUDI 1.633.920 euros

Programa de Parques Ecoindustriales II - Intervención a nivel de país en Colombia
Ejecución diciembre 2029.
Promover enfoques de economía circular (CE) en las industrias, mitigar el impacto climático de las industrias y ayudar a los parques industriales

Gestión Presupuestal

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal de gastos para las vigencias 2024 y 2025^[1], indicando la apropiación vigente, bloqueada y la apropiación vigente después de bloqueos; de igual forma se relacionan los compromisos y obligaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), incluidas las dos unidades ejecutoras: Gestión General y Dirección General de Comercio Exterior.

Tabla 3 Ejecución presupuestal del Mincit vigencia 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024					
CONCEPTO	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	APR VIGENTE DES. BLOQUEO	COMPRO	OBLIGA
A - FUNCIONAMIENTO	745.523	7.808	737.715	728.380	515.634
01 - Gastos de Personal	70.676	1.127	69.549	64.775	64.572
02 - Adquisición de Bienes y Servicios	31.231	0	31.231	28.890	26.896
03 - Transferencias Corrientes	625.048	6.681	618.367	616.477	405.928
08- Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	18.568	0	18.568	18.238	18.238
C - INVERSION	174.889	11	174.878	171.498	38.988
3501 - Internacionalización de la Economía	27.367	11	27.356	26.104	18.278
3502 - Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	140.260	0	140.260	138.683	14.642
3503-AmbienteRegulatorio y Económico para la Competencia y la Actividad Empresarial	128	0	128	91	91
3599 - Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del sector Comercio, Industria y Turismo	7.133	0	7.133	6.619	5.977
Total general	920.411	7.818	912.593	899.878	554.623

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Cifras en millones de pesos. Información con corte al 31 de diciembre de 2024.

Es pertinente recordar que para la vigencia 2024, MinHacienda mediante el decreto número 0766 del 20 de junio de 2024, realizó el aplazamiento de \$81.230 para Mincit; de los cuales \$34.189 millones correspondían a gastos de funcionamiento y \$47.041 millones a gastos de inversión. Lo anterior se concretó con el decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024, con el cual se realizó la reducción definitiva del presupuesto de Mincit de \$101.613 millones, 45.975 correspondiente a gastos de funcionamiento y 55.638 a gastos de inversión.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se puede inferir que el Mincit, con sus dos unidades ejecutoras, en la vigencia 2024 logró comprometer el 98,61% del presupuesto, y ejecutó el 60,77% del presupuesto asignado.

Tabla 4 Ejecución presupuestal del Mincit vigencia 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025*					
Concepto	Apr. Vigente	Apr. Bloqueada	Apr. Vigente Des. Bloqueo	Compro	Obliga
A - FUNCIONAMIENTO	660.302	45.475	614.827	520.908	210.759
01 - Gastos de Personal	79.318	975	78.343	29.318	27.627
02 - Adquisición de Bienes y Servicios	35.585	0	35.585	21.079	11.624
03 - Transferencias Corrientes	526.049	44.500	481.549	453.266	154.264
08- Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	19.351	0	19.351	17.245	17.245
C - INVERSION	198.352	0	198.352	26.316	10.370
3501 - Internacionalización de la Economía	11.765	0	11.765	10.465	3.862
3502 - Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	168.157	0	168.157	9.661	4.031
3503-AmbienteRegulatorio y Económico para la Competencia y la Actividad Empresarial	180	0	180	101	54
3599 - Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del sector Comercio, Industria y Turismo	18.250	0	18.250	6.089	2.423
TOTAL GENERAL	858.654	45.475	813.179	547.223	221.129

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Cifras en millones de pesos. (*) Información con corte al 27 de junio de 2025.

En lo corrido de la vigencia 2025, fue realizado un aplazamiento por \$45.475 millones en el presupuesto de inversión, efectuado mediante Decreto 069 de 2025 de MinHacienda. De igual forma, se evidencia que el Mincit con corte al 27 de junio de 2025, ha comprometido el 67,3% del presupuesto, mientras que ha ejecutado el 27,2% del presupuesto asignado.



II. REINDUSTRIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Durante el último año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha liderado la implementación de la Política Nacional de Reindustrialización, formalizada mediante el documento CONPES 4129 del 21 de diciembre de 2023, como una apuesta estratégica del Gobierno Nacional para dinamizar el aparato productivo del país, cerrar brechas de productividad, y avanzar hacia una economía más diversificada, sostenible e intensiva en conocimiento.

Esta política marca un cambio de paradigma: se transita de una economía dependiente de las actividades extractivas a una economía basada en el conocimiento, productiva, sostenible e incluyente, que contribuya al desarrollo territorial y al cierre de brechas en materia de productividad, y se orienta, en particular, a la inclusión de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y los segmentos de la economía popular.

En este contexto, el Ministerio ha impulsado acciones orientadas a fortalecer los encadenamientos productivos, promover la sofisticación de la oferta exportable, y

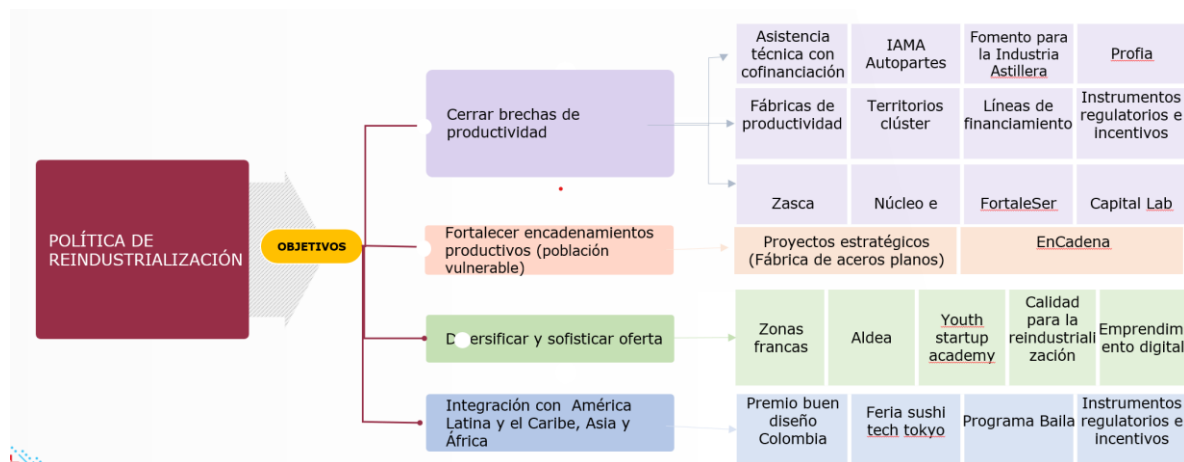
fomentar la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y la economía popular en los procesos de transformación productiva.

El presente capítulo da cuenta de la dinámica industrial del país, las acciones desarrolladas por el ministerio y de los resultados de los objetivos de la Política de Reindustrialización, como son: i) Cerrar las brechas de productividad; ii) Fortalecer los encadenamientos productivos; iii) Diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable y iv) la integración con América Latina y el Caribe, Asia y África soportados en las cinco apuestas estratégicas definidas por el CONPES 4129:

- (i) la transición energética justa,
- (ii) la agroindustria y soberanía alimentaria,
- iii) la reindustrialización del sector salud
- (iv) la reindustrialización para la defensa de la vida, y
- (v) el fortalecimiento de los territorios y su tejido empresarial.

Así, mismo, se destacan los esfuerzos interinstitucionales y territoriales que han permitido sentar las bases para una reindustrialización con enfoque diferencial, ambientalmente sostenible y socialmente incluyente.

Gráfica 14 Estructura de la Política de reindustrialización



Fuente: MinCIT

A. Dinámica industrial en Colombia:

A través de la Encuesta Mensual Manufacturera, que monitorea el desempeño de la industria manufacturera colombiana, se observa que la producción real de este sector

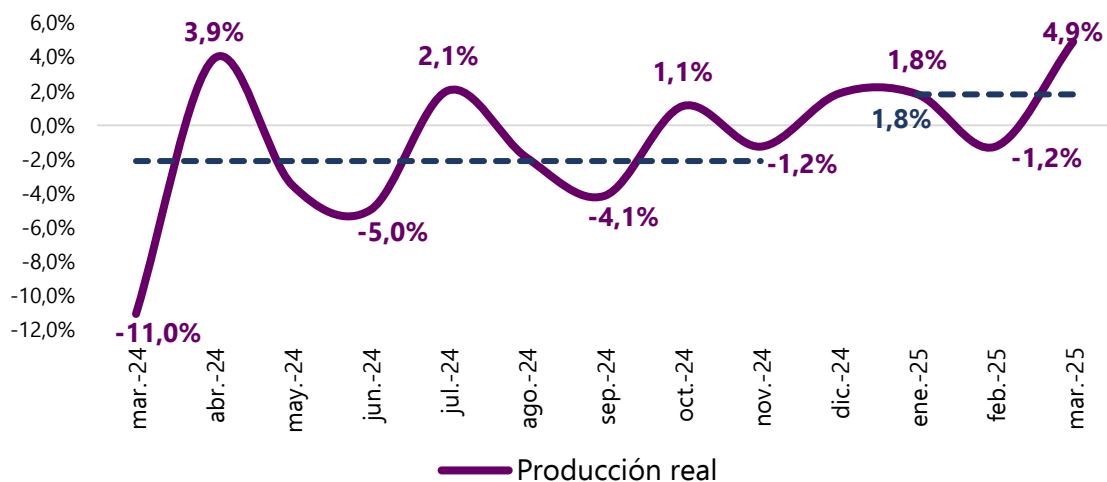
creció 4,9% en marzo de 2025 con respecto al mismo mes del año anterior. Por otro lado, las ventas reales crecieron 5,7%, y el empleo manufacturero creció en 0,8%.

En lo corrido del año 2025, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación total. Los sectores que más contribuyeron a este aumento fueron Jabones, detergentes, perfumes, otros alimentos, y químicos básicos.

En marzo de 2025, de las 26 actividades industriales analizadas, 15 presentaron variaciones positivas, mientras que 11 mostraron variaciones negativas. Según la encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

La misma encuesta mostró que, para marzo de 2025, se presentó una variación del 4,9% en la producción y del 5,7% en las ventas en comparación con marzo de 2024. La encuesta también indica que la producción real de la industria manufacturera, durante el período enero-marzo de 2025, tuvo una variación del 1,8%, las ventas reales un 2,2% y el personal ocupado un 0,2%.

Gráfica 15 Producción industrial, variación anual y acumulada



Fuente: EMMET, DANE.

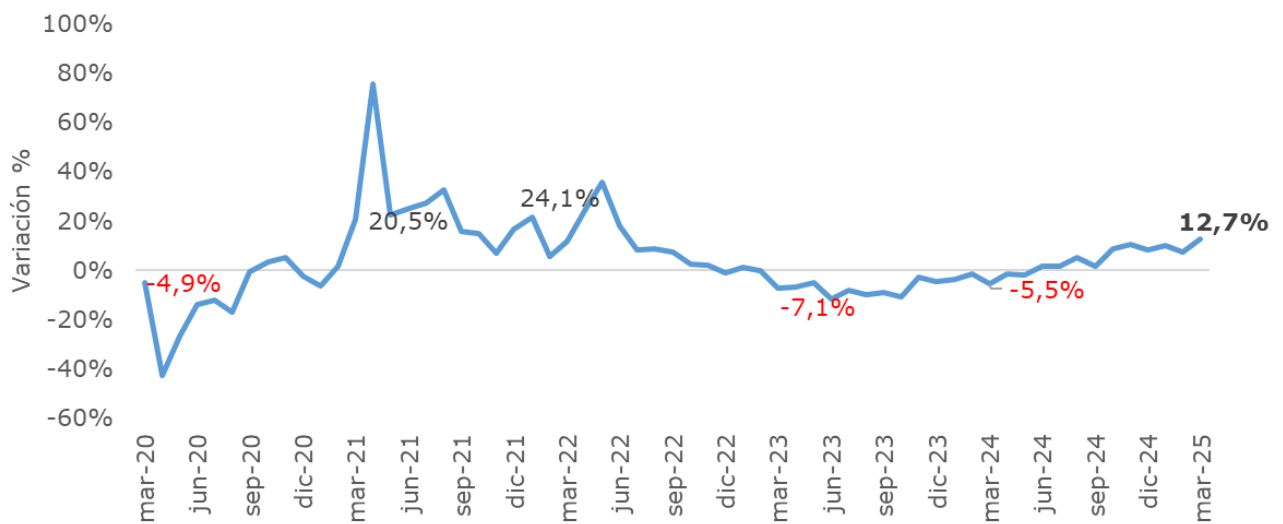
Comportamiento del comercio al por menor:

Las ventas al por menor crecieron 2,1% durante el 2024, rompiendo la tendencia observada en 2023, cuando las ventas minoristas cayeron 6,4%. En paralelo, la ocupación en el comercio al por menor presentó una disminución del 1,0%.

En 2024, de los 19 sectores analizados 13 aumentaron las ventas. Por su contribución a la variación positiva se resaltaron vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales. Por el contrario, 6 sectores disminuyeron sus ventas, entre los cuales están prendas de vestir y textiles, repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,0 puntos porcentuales.

En enero – marzo de 2025, las ventas al comercio al por menor aumentaron 10,1% y la ocupación disminuyó 1,1% en igual período de 2025. En marzo de 2025 las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente al mismo mes de 2024.

Gráfica 16 Comportamiento comercio al por menor, variación anual



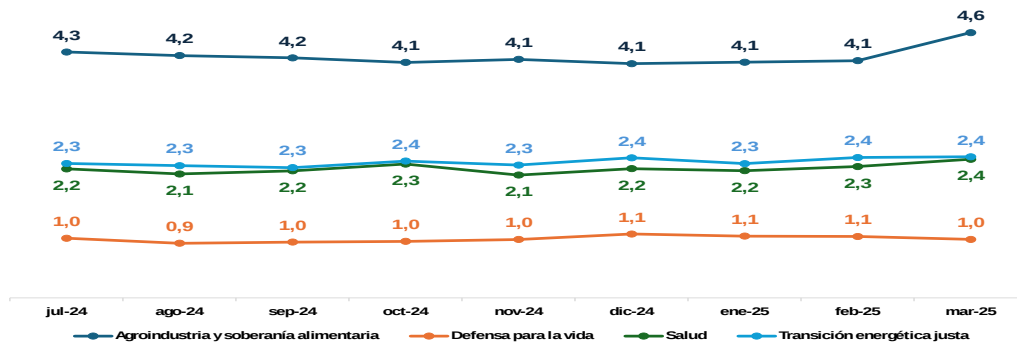
FUENTE: DANE - EMC Cálculos: OEE - MINCIT

Logros de la transformación productiva:

Entre julio 2024 y marzo 2025, último periodo con datos disponibles, los ocupados asociados a las apuestas de reindustrialización han crecido en general, jalonados principalmente por Agroindustria y soberanía alimentaria con 355 mil ocupados más,

seguido de Salud con 167 mil más, y Transición energética justa con 116 mil más. Por otro lado, en la apuesta por la Defensa para la vida hubo 20 mil ocupados menos.

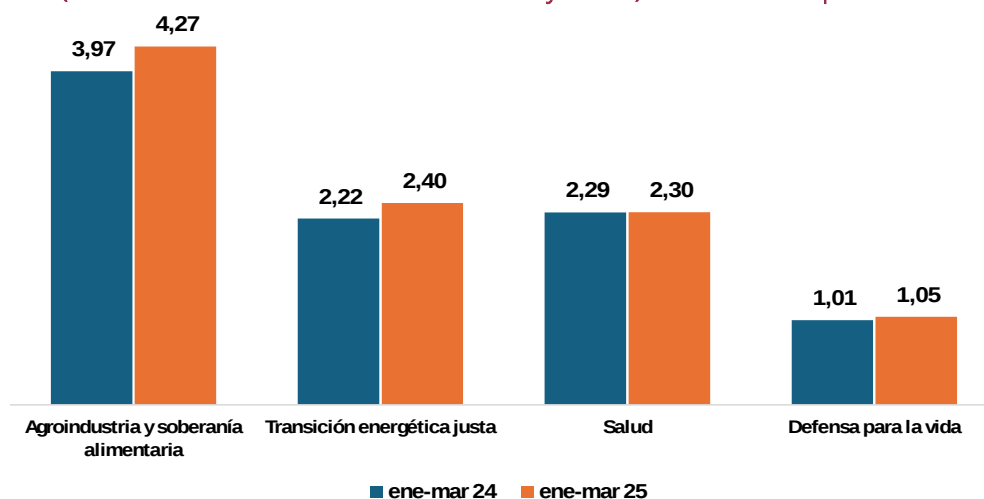
Gráfica 17 Número de ocupados en sectores de reindustrialización por apuesta (Julio 2024 a marzo 2025). Millones de personas



Fuente: GEIH, DANE. Cálculos OEE – MinCIT.

Al observar el número de ocupados en los sectores de reindustrialización se observa que la apuesta Agroindustria y soberanía alimentaria alcanzó 4,3 millones de personas ocupadas en promedio entre enero y marzo de 2025 (crecimiento de 7,4% frente a 2024), seguida de Transición energética justa con 2,4 millones (crecimiento de 8,4% frente a 2024), y Salud con 2,3 millones de personas (crecimiento de 0,2% frente a 2024); por último, la apuesta Defensa para la vida ocupó 1 millón personas (crecimiento de 4% frente a 2024).

Gráfica 18 Número de ocupados en sectores de reindustrialización por apuesta (Promedio enero-marzo entre 2024 y 2025). Millones de personas.



Fuente: GEIH, DANE. Cálculos OEE – MinCIT.

B. Cierre de brechas de productividad

En el marco de la implementación de la política pública de reindustrialización se hace énfasis en la productividad sostenible e incluyente, a través de instrumentos que permitan el cierre de brechas entre los diferentes segmentos empresariales y ecosistemas geográficos, para lograr así un desarrollo productivo integral, mayores ingresos para los negocios colombianos y mejor nivel de vida para toda la población. En atención a lo anterior, el MinCIT y las entidades del sector, acordes con su misionalidad, funciones y competencias, ejecutaron diferentes programas y acciones durante el período analizado, así:

- **Ruta de Acompañamiento Empresarial**

La Ruta de Acompañamiento Empresarial, integra diversos programas institucionales en una estrategia articulada que busca fortalecer el sector productivo nacional. Ofrece asistencia técnica integral y diferenciada, ajustada al nivel de madurez de las empresas, para fomentar su crecimiento, sostenibilidad y modernización productiva.

Como instrumento de política pública, la RAE promueve, el acceso a mercados, la incorporación de tecnologías y buenas prácticas, la transformación digital y la sostenibilidad, la consolidación de redes empresariales y asociatividad y la cofinanciación de proyectos estratégicos. Enmarcada en cuatro objetivos específicos: i) Fortalecer capacidades territoriales para mejorar la productividad; ii) Cerrar brechas de productividad y fortalecer encadenamientos productivos; iii) Facilitar el acceso a recursos financieros para mejorar capacidades técnicas e iv) Impulsar la industria nacional hacia mercados sostenibles.

A continuación, se presenta el modelo de esta Ruta de Acompañamiento Empresarial:

Gráfica 19 Estructura General Ruta de Acompañamiento Empresarial



Fuente: Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Durante el período julio 2024 – abril 2025 se obtuvieron los siguientes avances en el marco de la Ruta de Acompañamiento Empresarial:

A través de la **Estrategia Visión – Región** se acompañó técnicamente a las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI) y entidades territoriales, las cuales son instancias presididas por los gobernadores (as) de cada departamento y conformadas por actores del sector público, privado, popular y académico. Estas comisiones hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), que es la instancia nacional, presidida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que se ha encargado de fomentar la reactivación económica y la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación (ANCI).

La estrategia está direccionada a la identificación de brechas de competitividad y productividad y a la priorización de proyectos que alimentan las ADCI. En línea con lo anterior, se estructuró la Metodología Ágil Ajustada (MAA) para identificar, de forma conjunta con Gobernaciones y actores locales, los proyectos más relevantes en torno a desarrollo empresarial, diversificación económica e industrialización, obteniendo los siguientes resultados:

- Actualización de las ADCI de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Huila, Meta, Norte de Santander, Putumayo,

Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vichada, Amazonas, Cundinamarca-Bogotá, Bolívar, Caldas, Cesar, Chocó, La Guajira, Guaviare, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia y Vaupés.

- Con corte a abril de 2025, se cuenta con 336 proyectos alineados con la Política Nacional de Reindustrialización, por medio de las cinco apuestas estratégicas de la política, de los cuales 262 son considerados prioritarios.
- Del total de proyectos presentados, el 31% son liderados por gobiernos locales, un 31% por la academia, el 12% por empresas, el 12% por asociaciones, cooperativas y esquemas populares, el 9% por las Cámaras de Comercio y el 5% por gremios, federaciones y clústeres.
- El 95% de los proyectos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 49% están asociados a "Territorios y su base empresarial", 28% están asociados a "Transición energética" 18% de los proyectos prioritarios hacen parte de la línea estratégica "Agroindustria y soberanía alimentaria" de la Política Nacional de Reindustrialización (PNR).

Tabla 5 Proyectos ADCl – Líneas estratégica PNR

Apuesta estratégica de la PNR	N° de Proyectos
Por los territorios y su base empresarial	164
Por la transición energética justa	95
Por la agroindustria y la soberanía alimentaria	60
Por la defensa para la vida	9
Por la salud	8
Total	336

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Para la **Territorialización de la política pública**, el MinCIT modeló la Guía para el diseño e implementación de políticas de transformación productiva con enfoque territorial, como medio para fortalecer los ecosistemas de competitividad, productividad e innovación regionales, y su convergencia con las acciones de política a nivel nacional. Esta guía consta de los siguientes pasos: (i) entendimiento de las dinámicas territoriales, (ii) mapeo de actores y caracterización de ecosistemas, (iii) visión del territorio, (iv) gobernanza, (vi) identificación de problemas y análisis de brechas de competitividad, (vii) análisis de

construcción de alternativas de solución, (ix) elaboración de planes de acción y combinación de instrumentos, (x) definición de indicadores y metas e (xi) implementación, monitoreo y evaluación.

En el período reportado se generaron seis talleres presenciales y cinco virtuales con el fin de difundir la guía metodológica a través de las CRCI y las entidades territoriales a nivel nacional.

- **Centros de Reindustrialización - Zasca**

A través de los Centros de Reindustrialización - Zasca - se materializa la política de apoyo a las unidades productivas, micronegocios, jóvenes y personas privadas de la libertad, mediante un modelo basado en equipos profesionales multidisciplinarios, acceso a tecnologías y el uso de infraestructura física adecuada y dotada para la prestación de servicios especializados.

Sus principales beneficios son:

- Servicios de asistencia técnica especializada
- Disponibilidad y acceso a nuevas tecnologías, maquinaria especializada y herramientas digitales, promoviendo la exploración y apropiación tecnológica.
- Promoción de las habilidades técnicas y empresariales, fortaleciendo conocimientos, generación de ingresos, estabilización, optimización de procesos, crecimiento y avances en formalización.
- Alianzas estratégicas y conexiones que benefician al sector a través de espacios comerciales, espacios de relacionamiento, ruedas de negocios y ruedas financieras.
- Transformación de bienes y servicios logrando así mayor competitividad en el mercado.
- Fortalecimiento de las vocaciones productivas de los territorios contribuyendo a la mitigación del cierre de brechas identificadas en los sectores de la región.
- Crecimiento personal, familiar y las habilidades emprendedoras a través del componente del desarrollo del ser.
- Promoción de herramientas para trabajar en acciones colectivas para solucionar problemas del territorio, generar conciencia medioambiental y así incentivar procesos asociativos a través del componente de desarrollo comunitario.
- Vínculo de la oferta pública y servicios sociales del estado.

Los Centros cuentan con tres líneas estratégicas, organizadas según diferentes enfoques de intervención: desarrollo del ser, desarrollo productivo sostenible y desarrollo

comunitario. Estas líneas se adaptan al tipo de población atendida, las asistencias técnicas ofrecidas y a las siguientes rutas metodológicas implementadas:

- **Vocación productiva:** se basan en el desarrollo territorial de acuerdo con los sectores priorizados en la región y el acceso a tecnologías para la productividad de unidades productivas y/o MiPymes. Se contempla atender los sectores de: manufacturas, agroindustria y metalmecánica.
- **Tecnologías:** busca la inclusión de unidades productivas y MiPymes, de acuerdo con su nivel de madurez en el uso de tecnologías, en dinámicas de exploración y apropiación tecnológica, que les permita aumentar la eficiencia, la productividad y encontrar nuevas oportunidades encaminadas al crecimiento y fortalecimiento empresarial. A través de Zasca Jóvenes - Escuela de Software y Hardware se pretende generar habilidades tecnológicas y de innovación en los jóvenes, específicamente en desarrollo de software y mantenimiento de hardware, con el fin de incentivar el emprendimiento y disminuir la brecha de talento digital.
- **Renacer:** orientado al fortalecimiento de capacidades productivas y desarrollo de habilidades emprendedoras de la población que se encuentra privada de la libertad en los distintos establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON). Adicionalmente, busca promover el desarrollo económico incluyente en el país y sus regiones, mediante el emprendimiento y el desarrollo productivo sostenible de esta población.

A 2025 se tienen los siguientes resultados:

- 76 Centros ZASCA en funcionamiento en 26 departamentos y 63 municipios.
- 8.481 beneficiarios fortalecidos, de los cuales 1.086 tienen más del 50% de avance en la ruta metodológica.
- 886.678 horas de asistencia técnica.
- 38 convenios con aliados estratégicos como cámaras de comercio, universidades y fundaciones.
- Avance técnico del 21,99% y financiero del 33,35%.

A continuación, se presenta la inversión por línea estratégica:

Tabla 6 Distribución de recursos entre líneas estratégicas Zasca

Línea estratégica	Inversión
Agroindustria	\$ 23.058.115.335
Jóvenes	\$ 449.999.570

Línea estratégica	Inversión
Manufactura	\$ 25.236.725.719
Metalmecánica	\$ 5.758.982.400
Tecnología	\$ 28.186.248.056
Total general	\$ 82.690.071.080

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Empresarial

- **Fábricas de Productividad y Sostenibilidad**

Es un programa que tiene por objetivo ayudar a las empresas a producir más y mejor. Es un modelo desarrollado bajo la metodología de extensionismo tecnológico, con un enfoque transversal en sostenibilidad ambiental, que brinda hasta 60 horas de asistencia técnica personalizada y especializada a empresas para implementar estrategias a la medida de las compañías, y mejorar tiempos y costos de producción, calidad, ventas, logística, transformación digital e implementación de buenas prácticas ambientales, entre otros. La promesa de valor del programa es aumentar los indicadores de productividad de las empresas en mínimo 8%.

La asistencia técnica se brinda en una de las nueve líneas de servicio que abordan los factores con mayor incidencia en la productividad de las empresas: 1) Sostenibilidad ambiental, 2) Productividad laboral, 3) Productividad operacional, 4) Gestión de la calidad, 5) Gestión comercial, 6) Eficiencia energética, 7) Sofisticación, 8) Logística y 9) Transformación Digital.

En el período julio 2024 – abril 2025, se han finalizado 2.168 intervenciones a empresas y se ha logrado en promedio, un incremento en los indicadores de productividad del 32,2%³. Así mismo, se destacan los siguientes resultados: i) mejoras promedio para las líneas de gestión de la calidad con el 53,5% y en transformación digital con el 42,6%; ii) 23,5% de mejora en el desempeño de los trabajadores; iii) 24,0% de aumento en ventas; iv) 56,4% de reducción de productos/servicios no conformes; v) 22,8% de reducción en costos de energía asociados a la producción; vi) 6,2% de reducción de consumo de materia prima y vii) participación del 84% de empresas micro y pequeñas, las cuales han

³ Los cálculos relacionados con variación de productividad se realizan con la información de 1.986 intervenciones finalizadas y aprobadas para el período de análisis – con datos al corte del 29 de abril de 2025.

prestado la mayor variación en el crecimiento de su productividad con un 31,5% y 33,8%, superior a las empresas medianas y grandes.

En cuanto al enfoque en sostenibilidad ambiental, se han realizado 1.296 intervenciones de formación y 97 de asistencia técnica a empresarios.

Este programa ha impactado empresas y personas ubicadas en 31 departamentos y 241 municipios, logrando un incremento de las intervenciones del 139% frente a lo registrado en el período anterior (julio 2023 a junio 2024). De igual manera, la presencia regional aumentó en el último año en 103%.

- **Territorios Clúster**

A través de Territorios Clúster, se brinda cofinanciación a proyectos de aglomeraciones o iniciativas clúster que busquen la sofisticación a través del mejoramiento en sostenibilidad, encadenamientos, transformación digital, gestión comercial y/o sofisticación de productos o servicios.

A diciembre de 2024, finalizaron intervención las siguientes ocho iniciativas clúster, beneficiando con asistencia técnica a 140 empresas: clúster de mango en Magdalena, clúster de cacao en el Cesar, clúster de salud en Cauca, clúster de Proteína Animal en Santander, clúster de Guadua (Quindío y Risaralda), clúster de Turismo en Meta, clúster de aguacate y café en el Tolima.

Entre julio de 2024 y lo corrido de 2025, esta estrategia ha impactado 467 empresas a través de cofinanciación y apoyo en la construcción de su hoja de ruta, de las cuales el 89% son Mipymes; llegando así a 19 departamentos 103 municipios del país. Por su parte, 28 proyectos de cofinanciación a iniciativas clúster se encuentran en ejecución, beneficiando a 327 empresas.

- **Línea de crédito Economía Popular**

Con el objetivo de impulsar y apoyar la inclusión crediticia de los micronegocios de la Economía Popular, desde noviembre de 2023 se puso a disposición esta línea de crédito, por medio de Bancóldex, con el objetivo de otorgar créditos a través de bancos, compañías de financiamiento, cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, ONG, fundaciones y Fintech originadoras de crédito. Para esta línea, el MinCIT destinó \$ 1.060 millones de pesos; el monto máximo por operación de crédito es hasta \$ 2 millones de pesos, con destino a capital de trabajo o modernización (activos

fijos productivos) a nivel nacional. A la fecha, se reporta una ejecución del 99% con 5.148 beneficiarios.

- **Línea de Crédito Zonas de Frontera y San Andrés Islas**

Con el propósito de apoyar la actividad productiva de las microempresas de las zonas de Frontera y de las ubicadas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en alianza con Bancóldex, se creó esta línea especial de crédito que se puso en marcha desde noviembre de 2023, en el cual el MinCIT destinó cerca de \$ 15.000 millones de pesos (\$ 9.000 millones para Bancóldex, \$ 6.000 millones para Fondo Nacional de Garantías (FNG)). El monto máximo por operación de crédito es hasta \$ 6 millones de pesos, con destino a capital de trabajo o modernización. Adicionalmente, esta línea cuenta con el respaldo del FNG, quien cubre hasta el 70% del saldo insoluto del crédito (deuda) y el MinCIT asume el valor de la comisión de la garantía. A la fecha, se reporta una ejecución del 99% con 11.310 beneficiarios.

- **Línea de crédito Conectados con Cauca y Nariño**

Esta línea de crédito fue diseñada para respaldar con liquidez a las micro, pequeñas y medianas empresas de los departamentos de Cauca y Nariño que afrontaron afectaciones económicas por el cierre de la vía Panamericana. La iniciativa se puso en marcha en abril de 2023 en alianza con Bancóldex, y cerró en agosto de 2024 con una inversión del MinCIT de \$ 11.000 millones de pesos; el monto máximo al que podía acceder una microempresa era de \$ 200 millones de pesos y el de las pequeñas y medianas empresas, hasta por \$ 500 millones de pesos. Los recursos de esta línea estuvieron destinados a capital de trabajo, financiación de proyectos de modernización o como soporte para sustituir pasivos. Se registraron 26.584 beneficiarios.

- **CREO, Un crédito para conocernos**

CREO está destinado a promover el acceso a financiación formal para la economía popular, es decir, los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas) en cualquier sector económico, con acceso a créditos desde \$ 2 - 4 millones de pesos, con plazo máximo de 12 meses para capital de trabajo y/o modernización. Como resultado, desde marzo de 2025 el MinCIT ha invertido

\$55.500 millones, de los cuales, se transfirieron \$17.000 millones a Bancóldex para las líneas de crédito y \$ 38.500 millones al FNG para respaldar estos desembolsos.

Línea de crédito sector agroindustrial se transforma

Esta línea tiene como propósito generar una solución financiera para apoyar la actividad del sector agroindustria, buscando la adopción tecnológica y aumento de la capacidad productiva en el tejido empresarial, en los procesos de sofisticación de productos e, inclusive, con miras a atender el mercado internacional. Esta línea tiene un cupo de \$30.000 millones, de los cuales \$ 20.000 son para el financiamiento de capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización. El monto restante es para el fortalecimiento de las exportaciones otorgando recursos por hasta \$ 100 millones por empresa. La inversión realizada desde MinCIT, para esta iniciativa lanzada en abril de 2025 en conjunto con Bancóldex es de \$2.645 millones, evidenciando a la fecha una ejecución de recursos del 65%.

Por otra parte, en marzo de 2024, el MinCIT y Bancóldex pusieron a disposición del público cuatro líneas de crédito para impulsar el desarrollo productivo de las Mipymes del país, con el fin de promover la inversión en modernización y capital de trabajo para las empresas. Es así, como el MinCIT aportó \$37.400 millones destinados a apalancar la colocación de créditos. Entre julio y diciembre de 2024, los desembolsos de estas líneas fueron de \$40.020 millones, por medio de 135 operaciones de crédito.

- **Línea MiPymes competitivas**

Tiene el propósito de apoyar el fortalecimiento de las MiPymes del país, incentivando inversiones en modernización empresarial que contribuyen a mejorar la productividad de los procesos productivos. Entre marzo y septiembre de 2024, mes en el que se agotó el cupo de crédito, se desembolsaron \$367.559 millones, beneficiando a 3.474 empresas.

Los sectores apoyados fueron: comercio al por mayor y menor con \$191.673 millones, industrias manufactureras con \$84.039 millones, y construcción con \$11.467 millones. Esta línea se agotó en septiembre de 2024.

- **Línea Sostenible Adelante:**

Tiene el objetivo de promover inversiones empresariales de MiPymes en proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático, la economía circular y la bioeconomía. Entre marzo y octubre de 2024, mes en el que se agotaron los recursos para apalancar créditos, se desembolsaron \$84.431 millones a 273 empresas.

El 70,8% de estos desembolsos fueron realizados a empresas de comercio al por mayor y menor y la industria manufacturera. Otros sectores como enseñanza, construcción, actividades científicas y técnicas y alojamiento también han sido beneficiarios de esta línea.

- **Línea internacionalización para la productividad**

Por medio de esta línea de crédito, se buscó impulsar la actividad exportadora de Mipymes de actividades económicas no minero energéticas con actividad exportadora o iniciando el proceso de ventas al exterior. Esta línea les permite a las empresas usar los recursos de los créditos en capital de trabajo o modernización que les permitiera llegar a nuevos mercados.

Entre marzo y octubre de 2024, mes de agotamiento de los recursos de la línea, se desembolsaron \$118.147 millones a 247 micro, pequeñas y medianas empresas. Los recursos desembolsados por esta línea fueron demandados principalmente por la industria manufacturera, la cual recibió el 71,1% de estos.

- **Línea mujeres empresarias**

Esta línea de crédito finalizó en septiembre de 2024. Durante su ejecución, se desembolsaron \$46.999 millones a 2.815 empresas del país lideradas por mujeres o con una composición de socios de al menos 50% mujeres.

En términos de actividad económica, el 74,60% de los desembolsos de esta línea llegaron empresas dedicadas al comercio por mayor y menor, la reparación de vehículos, la industria manufacturera y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El restante, 25,40% fue desembolsado a empresas de otros sectores beneficiados como actividades profesionales y científicas, información y comunicaciones, construcción, actividades inmobiliarias, entre otros.

En la presente vigencia (2025), en conjunto con Bancóldex, se estructuró una línea de crédito cuyos desembolsos se espera alcancen los \$160.000 millones. Está orientada a promover la inversión para la modernización empresarial.

Instrumentos regulatorios, incentivos y asesoría a sectores industriales

Estas herramientas han sido diseñadas para crear un entorno favorable al desarrollo, modernización y competitividad de la industria nacional. Estos mecanismos buscan corregir fallas de mercado, reducir barreras estructurales y orientar la inversión hacia sectores estratégicos.

- **Programa de Fomento para la Industria Automotriz - PROFIA**

A través de este programa fomenta la incorporación de tecnologías y conocimiento que aumenten la productividad y alcancen la diversificación de la oferta en la industria automotriz. Esta iniciativa permite la importación de los bienes contenidos en 538 subpartidas arancelarias, para la producción de vehículos o autopartes con beneficio de 0% de arancel, siempre y cuando no tengan Registro de Producción Nacional vigente a la fecha de embarque de la mercancía, con la obligación de incorporar el bien importado en alguno de los bienes finales contenidos en las 274 subpartidas arancelarias que establece el Decreto 1122 de 2019, para la venta en el mercado nacional o externo.

Desde el MinCIT se viene trabajando en una nueva modificación del PROFIA, que pretende fortalecer la industria automotriz nacional, clave en la materialización del proceso de reindustrialización y, en específico, en la creación de encadenamientos productivos y la diversificación y sofisticación de la oferta exportable del país. Dicho proyecto de decreto introduce nuevos componentes, incluyendo subpartidas arancelarias para la importación de bienes y bienes finales destinados a la fabricación de vehículos eléctricos, así como requisitos de integración mínima y grado de desensamble, entre otros aspectos. A la fecha, los beneficiarios de este Programa son 10 empresas que fabrican bienes finales como autopartes, vehículos y motocarros.

- **Programa de Fomento para la Industria Astillera**

El programa Proastilleros, permite la importación con una tarifa arancelaria preferencial del 0% de 394 partes y mercancías de cualquier parte del mundo si no se producen en Colombia y se utilizan para fabricar embarcaciones.

El beneficio del programa se otorga sin tener en cuenta el origen de los bienes importados y si los bienes finales son para el mercado nacional o para exportar. Por otro lado, la mencionada exoneración sólo aplica para las empresas pertenecientes al sector de astilleros y se mantendrá vigente siempre y cuando no exista producción nacional de las materias primas en cuestión. A la fecha, se cuenta con un beneficiario, que es la sociedad Cotecmar.

- **Electrodomésticos**

En conjunto con la Cámara de Electrodomésticos de la ANDI se viene adelantando un análisis del sector de electrodomésticos con el fin de evaluar la posibilidad de otorgar un contingente arancelario de importación para productores nacionales para un eslabón de la línea blanca.

- **IAMA autopartes**

Este instrumento establece un arancel equivalente a 0% a las importaciones de autopartes realizadas por las personas jurídicas autorizadas por la Autoridad Administradora, conforme a los requisitos, mecanismos y condiciones correspondientes.

El programa IAMA se encuentra justificado en la PNR y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y busca incentivar la inversión y la producción de autopartes en Colombia. El MinCIT lideró el diseño y la estructura de este instrumento, que fue reglamentado mediante el decreto 1530 del 20 de diciembre de 2024 *"por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas y se establecen contingentes arancelarios para la importación de autopartes"*.

A continuación, se relacionan los principales programa orientados al cierre de brechas de productividad en Mipymes, que hacen parte de la oferta programática de MinCIT:

- **Apuestas productivas sostenibles**

Este programa ha logrado fortalecer las capacidades del sector industrial en acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, y bioeconomía como factor de productividad y competitividad empresarial.

Mediante este instrumento se brindó: asistencia técnica especializada para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, un curso de 60 horas de formación dirigido a empresarios, extensionistas, consultores y público en general en temas de sostenibilidad ambiental y cambio climático, ocho talleres de capacitación virtual para el aprendizaje en gestión del cambio climático, carbono neutralidad en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sector Minero-Energético (PIGCC) sectorial, bioeconomía, entre otros relacionados, y al menos nueve documentos de consulta en dichos temas.

Para el 2024, el programa alcanzó la meta de asistencia a 110 empresas, distribuidas en los componentes de mitigación del cambio climático (40 empresas), adaptación al cambio climático (55 empresas) y bioeconomía (15 empresas). Además, se ofreció un curso virtual y talleres mediante los cuales se logró capacitar a 770 personas.

Por su parte, se elaboraron nueve documentos técnicos de consulta⁴, que incluyen guías para la mitigación de GEI, uso de tecnologías sostenibles en sectores específicos y

⁴ i) Guía de autodiagnóstico y portafolio de medidas para la mitigación de emisiones de GEI y adaptación al cambio climático en el sector industrial, ii) Hoja de ruta hacia la carbono-neutralidad en organizaciones del sector industrial, iii) tecnologías para la transformación productiva del sector ladrillero con enfoque en carbono-neutralidad, iv) Uso de biomasa para la sustitución parcial o total del carbón en aplicaciones de la industria manufacturera colombiana, v) Guía de alternativas prácticas para el abatimiento de GEI en sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales, vi)

compensación de la huella de carbono. También se destaca la creación de herramientas y marcos de referencia para las empresas colombianas que buscan reducir su impacto ambiental y aprovechar oportunidades de monetización a través de la compensación de emisiones.

- **Desarrollo productivo de las industrias del cannabis y el cáñamo.**

Estrategia orientada a fortalecer sectores con alto potencial para diversificar la matriz productiva del país y promover los encadenamientos en los territorios. Con una inversión inicial de \$5.000 millones, esta iniciativa busca aprovechar las capacidades de los sectores para desarrollar y producir bienes como bioinsumos agrícolas, cosméticos, textiles, empaques, materiales para la construcción, productos veterinarios, alimentos, bebidas y productos medicinales a partir de cannabis y cáñamo, todos con creciente demanda en los mercados internacionales.

A 31 de diciembre de 2024, se implementaron 31 proyectos productivos seleccionados, los cuales agrupan 101 unidades productivas que se benefician de la cofinanciación de hasta 75 millones de pesos, ubicados en 16 departamentos y enmarcadas en 8 sectores: medicinal (7), agro (7), biomateriales (5), cosméticos (5), alimentos (4), mascotas (1) textil (1) y desarrollo tecnológico (1). Vale la pena destacar, el enfoque de los proyectos seleccionados: cuatro proyectos buscan el aumento de la calidad en sus procesos, 12 buscan aumentar su productividad y competitividad con sus productos, 4 están optando por la internacionalización de sus productos y 3 fueron seleccionados por el triple impacto que pueden generar.

Adicionalmente, se desarrollaron ocho estudios de inteligencia de mercado y vigilancia tecnológica de oportunidades de usos industriales del cannabis y cáñamo.

Con respecto al componente de formación, que se desarrolla en alianza con la Universidad CES, durante el 2024 se llevaron a cabo cuatro webinarios, con una asistencia total de 652 personas. Así mismo, con el fin de promover los encadenamientos productivos se llevó a cabo una rueda de conexión, que contó con 201 asistentes.

Memorias del taller virtual sobre medidas implementadas en el abatimiento de emisiones de GEI en sistemas de aguas residuales industriales, vii) Marco de referencia sobre herramientas de compensación de huella de carbono y oportunidades de monetización, viii) Descripción del mercado de carbono colombiano y metodología para la compensación de la huella de carbono corporativa y ix) Artículo sobre el modelo de "Acuerdo de Cero Deforestaciones" y los "Bosques Empresariales" como herramienta de compensación y reducción de la deforestación.

C. Fortalecimiento de los encadenamientos productivos

Durante el último año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha impulsado el fortalecimiento de los encadenamientos productivos como una estrategia clave para dinamizar la economía, cerrar brechas de productividad y promover la articulación entre empresas, territorios y sectores estratégicos. Se han desarrollado acciones orientadas a integrar a las MiPymes, la economía popular y los actores territoriales en cadenas de valor más sofisticadas, sostenibles y con mayor valor agregado. Este capítulo presenta los principales avances, programas y resultados alcanzados en materia de encadenamientos productivos durante el período evaluado, destacando su contribución a la transformación estructural del aparato productivo nacional.

- **Proyectos estratégicos**

Salinas Marítimas de Manaure: El 19 de junio de 2025, fue aprobado por unanimidad en la Plenaria del Senado de la República, el proyecto de Ley No. 259 de 2024 de Senado y 399 de Cámara, presentado por iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el cual, se establecen los mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las Salinas Marítimas de Manaure- SAMA LTDA.

El proyecto se estructura en 3 pilares: (i) Salvamento, que permite que la sociedad se encuentre sujeta al régimen de insolvencia previsto en la Ley 1116 de 2006 y sus modificaciones; (ii) Capitalización, que permite el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad, mediante la inyección de recursos aportados por la Nación, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con lo cual participará en la toma de decisiones y designación de la administración de la Compañía, con un participación del 50,1% y; (iii) Reactivación, a través de la destinación de recursos a proyectos productivos y la entrega de activos a la Sociedad por la SAE. Adicionalmente se establece que, las utilidades que genere la sociedad se destinarán a garantizar los derechos de las comunidades.

Proyecto de Fábrica de Aceros planos: tiene como objetivo producir láminas de acero plano con energías de menor impacto ambiental que permita atender la demanda nacional de este producto del acero e impulsar encadenamientos con otros sectores productivos como la construcción, autopartes, agroindustria y la producción de electrodomésticos de línea blanca. A partir del estudio de factibilidad que se está desarrollando, se estima que se produzcan 1,5 millones de toneladas de láminas de acero en un espacio físico de cerca de 250 hectáreas.

Se proyecta que la planta iniciaría operaciones en 2030 y requeriría una inversión de aproximadamente USD \$1.800 millones para su construcción y puesta en marcha.

En el marco del evento de Cadenas Productivas Carbón Metalúrgico y Coque, realizado por la Agencia Nacional de Minería en marzo de 2024, empresarios relacionados con la explotación de carbón metalúrgico y la producción de coque y acero en país, manifestaron su interés de apoyar los estudios necesarios para determinar la viabilidad y conveniencia del montaje de una planta siderúrgica para la producción de aceros planos en Colombia. Aunado a este compromiso, el acero se ha posicionado en la agenda de política pública mediante el “Pacto por el Acero Verde en Colombia”, una iniciativa que tiene por objetivo promover la reindustrialización en Colombia.

- **EnCadena – Colombia Productiva**

A través de servicios de asistencia técnica, formación, y herramientas digitales y complementarias, fortalece las capacidades de proveeduría de Mipymes y unidades productivas que permitan su inserción en cadenas de valor regionales, nacionales y globales. Entre julio de 2024 y lo corrido de 2025, el programa ha atendido a 3.248 beneficiarios, en 353 municipios pertenecientes a 30 departamentos del país. El 99,8% de las intervenciones han sido realizadas a unidades productivas, micros y pequeñas empresas, en diversos sectores, tales como salud, agroindustria, frutas de exportación, moda, software, animación digital, Fintech, telecomunicaciones y retail.

Esta estrategia considera las necesidades del mercado de contar con mejores proveedores de bienes y servicios, permitiendo, en parte, sustituir importaciones de bienes y servicios intermedios o de materias primas e insumos. De este modo, se han sumado empresas del Estado al programa como (Cotecmar, Ecopetrol, EPM, Metro de Medellín y Emcali). En 2025, se encuentran realizando la preparación de Mipymes de departamentos como Bolívar, Meta, Valle del Cauca y Antioquia.

La Estrategia EnCadena, se formula y ejecuta a partir de tres enfoques: fortalecimiento de cadenas de valor, proveedores de empresas ancla nacionales y extranjeras, y proveedores de empresas del Estado.

D. Diversificación y sofisticación la oferta interna y exportable

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha avanzado en la implementación de estrategias orientadas a diversificar y sofisticar la oferta de bienes y servicios, tanto para el mercado interno como para los mercados internacionales. Esta línea de acción, priorizada en la Política Nacional de Reindustrialización, busca superar la histórica dependencia del país de productos primarios y minero-energéticos, promoviendo una

a Mipymes. Con el programa se ha llegado a 180 municipios pertenecientes a 29 departamentos del país. A continuación, se relacionan algunos de sus principales logros:

Tabla 7 Principales logros del Programa: "Calidad para la Reindustrialización"

Así se diversifica la canasta exportable colombiana con oferta de mayor calidad		
La primera carrocería nacional completamente desarrollada en Colombia se exporta a Sudáfrica.	Aguacate Hass obtiene certificación GlobalGAP, que garantiza sus Buenas Prácticas Agrícolas y condiciones de inocuidad para exportar a la Unión Europea (UE).	Frutas liofilizadas del Valle del Cauca certificadas con FSSC 22000 podrán llegar a Australia e Inglaterra.
Primera empresa en Colombia obtiene acreditación Nadcap para Ensayos No Destructivos en partes aeronáuticas.	Laboratorio con certificación ISO 17025, para realizar ensayos de metales en empaques alimentarios, para exportar a la UE.	Sistema portátil de terapias respiratorias obtiene certificación FDA y accede al mercado de EE.UU.

Fuente: Dirección de Regulación, Viceministerio de Desarrollo Empresarial

A continuación, se presentan los componentes asociados a este programa: i) formación y extensionismo en calidad, ii) Calidad para la internacionalización.

i) Formación y extensionismo en calidad

Su objetivo es brindar a las Mipymes de agroindustria, manufacturas y servicios (incluidos los de evaluación de la conformidad) formación sobre los estándares de calidad requeridos por los sectores productivos y los relacionados con las apuestas de la Política de Reindustrialización. Entre los estándares de calidad en los que se presta formación y asistencia técnica se encuentran: Global GAP (Good Agricultural Practices), HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points), BRC (British Retail Consortium), IFS (International Food Standards) y FSSC 22000 (Food Safety System Certification), entre otros, específicos para sectores agro.

Con corte al periodo de este informe, a través de la fase III de este instrumento, se brindó formación a 837 Mipymes, de las cuales 105 pertenecen al sector cannabis; y asistencia técnica a 131 MiPymes, de las cuales 48 pertenecen a dicho sector.

ii) Aporte del Instituto Nacional de Metrología a la calidad industrial

A través del Instituto Nacional de Metrología (INM), entidad adscrita al sector Comercio, Industria y Turismo se ha logrado la introducción de nuevos servicios de laboratorios de ensayo y calibración, así como la estructuración de cursos y realización de visitas de empresas a laboratorios para apoyar la acreditación de métodos de medición.

Bajo este contexto, el INM trabajado en colaboración con diversas instituciones y empresas, como Porsche de Colombia y la Comisión Federal de Electricidad, para identificar y atender necesidades específicas en proyectos de metrología. Además, se realizaron estudios de brechas metrológicas en sectores como astilleros y dispositivos médicos, con el objetivo de optimizar el uso de dispositivos de mediana y alta complejidad.

De manera complementaria, el Instituto ha fortalecido su capacidad metrológica y su relación con organizaciones regionales e internacionales. Como resultado, participó en foros y convocatorias internacionales, y se implementaron y validaron nuevos métodos de medición. Además, se desarrollaron nuevos ensayos de aptitud en áreas como calidad del agua y residuos de micotoxinas.

También ha avanzado en la implementación de planes de acción para la disminución de brechas de capacidades de medición y calibración, y ha trabajado en la promoción de la cultura archivística y la mejora del manejo de archivos. En términos de seguridad y salud en el trabajo, se logró una ejecución del 99,3% en el plan correspondiente.

Finalmente, el INM ha participado activamente en la definición de políticas y regulaciones, colaborando con el Ministerio de Salud y Protección Social para desarrollar lineamientos para la metrología de equipos biomédicos.

iii) Calidad para la Internacionalización

Pretende otorgar recursos de cofinanciación no reembolsable a proyectos para apoyar los procesos de certificación de calidad de las empresas y los de acreditación de ensayos de laboratorio, requeridos por los sectores productivos para exportar. Con corte al periodo de este informe, finalizaron ejecución 35 proyectos de cofinanciación y 6 más continúan en ejecución. Los sectores que se cofinanciaron corresponden a frutas y sus derivados, alimentos procesados, farmacéuticos, industria para la construcción, tercerización de procesos de negocio (BPO), turismo.

- **Premio Buen Diseño Colombia – Gobierno de Japón**

El Premio Buen Diseño Colombia ha sido formulado tomando como referencia principal el Good Design Award (GDA), organizado en Japón por el Instituto Japonés para la Promoción del Diseño (JDP). El trabajo adelantado para su formulación hizo parte de la alianza entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de Colombia y por primera vez, se adelantó en Latinoamérica.

Este premio busca reconocer e impulsar la incorporación del diseño como estrategia de innovación responsable y de generación de valor, para el fortalecimiento de modelos de creación, la gestión empresarial, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo cultural, social y económico del país.

La convocatoria contó con 283 inscripciones de las cuales 215 fueron habilitadas. Posteriormente, se surtió una primera instancia con un panel evaluador (26, 27 y 28 de febrero de 2025), con un total de 8 jurados, 4 colombianos y 4 delegados japoneses, bajo la cual se postularon 41 nominados que pasaron a la segunda fase con un comité de juzgamiento (22 y 23 de abril de 2025), representado por 12 jurados expertos colombianos, donde se seleccionaron los 4 ganadores del Premio.

- **Programa BAILA – Bilateral Acceleration of Innovation with Latin America, promovido por la agencia de cooperación japonesa JICA Perú**

En este programa liderado por JICA Perú, se busca que startups latinoamericanas consideradas excelentes en soluciones a problemáticas sociales, accedan oportunidades de mercado en Japón.

JICA seleccionó seis (6) startups latinoamericanas para que ingresen al mercado Japonés, en la ciudad de Tokio, distrito Shibuya, con un emprendimiento que ofrezca soluciones a problemáticas sociales de este territorio. INNpulsa participó activamente en la divulgación de las condiciones de la convocatoria, logrando una inscripción de más de 150 startups colombianas.

La primera selección se llevó a cabo utilizando los criterios como el dominio del idioma inglés, la situación financiera y el impacto social y se preseleccionaron 17 empresas de todo el continente (la mitad, fueron colombianas). Dentro de estas 17 empresas, se seleccionaron 8 pre-finalistas que se presentaron en un evento online de pitch en abril hacia los varios emprendedores, VC/CVCs, empresas y municipalidades del Japón. Ese evento fue una gran oportunidad para conectarlos. Al final del evento, se eligió 1 finalista

que recibirá la mentoría de JICA en mediano plazo para elaborar su plan de negocio para ingresar a Japón.

Finalmente, la empresa escogida para la mentoría, fue la colombiana BIOTERMICA INNOVACION SAS: Desarrolla y produce plantas móviles de pirólisis. Convierte los residuos sólidos orgánicos generados en las zonas urbanas en biocarbón y otros productos que pueden utilizarse como carbón activado y acondicionadores del suelo en el lugar de producción de los residuos.

- **Zonas francas**

Las zonas francas se conciben como áreas geográficas delimitadas para desarrollar actividades industriales, de servicios y comerciales que permitan y faciliten la diversificación de bienes y servicios bajo un tratamiento especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior, y como instrumento jalonador de inversión y generador de empleo. En este contexto, el MinCIT, se encarga de coordinar y orientar la política de Zonas Francas en el país.

Durante el período julio 2024 - abril 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

Zonas Francas en operación:

- 113 zonas francas declaradas, de las cuales 41 son permanentes y 72 permanentes especiales.
- Declaración de una zona franca permanente especial en el departamento de Córdoba, con vocación agroindustrial, con una inversión de \$ 42.878 millones de pesos.
- Las 41 zonas francas permanentes declaradas han ejecutado inversiones por valor de \$8.7 billones y han generado 63.592 empleos entre directos, indirectos y vinculados.
- Las 72 zonas francas permanentes especiales han ejecutado inversiones por valor de \$ 45.8 billones y han generado 114.968 empleos entre directos, indirectos y vinculados.

Comisión Intersectorial de Zonas Francas – CIZF

Esta es la instancia encargada de aprobar el Plan Maestro de Desarrollo General y emitir concepto de viabilidad para la declaratoria de existencia de zonas francas, así como, estudiar y emitir concepto sobre la autorización de la prórroga del término de declaratoria de existencia de las zonas francas. Esta instancia es presidida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Con respecto a las solicitudes presentadas ante la CIZF, se autorizaron 8 prórrogas del término de la declaratoria de las zonas francas permanentes especiales, las cuales pertenecen al sector salud, servicios de call center, agroindustria, producción de productos para el aseo y producción de revestimientos cerámicos.

Marco normativo modificadorio de Zonas Francas

Proyecto de decreto reglamentario de zonas francas férreas: El Decreto 2147 de 2016, modificado por el Decreto 278 de 2021, permite adelantar actividades en el marco de contratos estatales de concesión para el desarrollo de infraestructuras relacionadas con aeropuertos y ferrocarriles, señalando que corresponde al Gobierno Nacional reglamentar los requisitos y condiciones para la declaratoria de estas zonas francas.

A través de un trabajo conjunto con el Ministerio de Transporte, el Departamento de Planeación Nacional (DNP), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el MinCIT, se elaboró el proyecto de decreto *“Por el cual se reglamentan las condiciones y requisitos para la declaratoria de existencia de zonas francas permanentes especiales para el desarrollo de infraestructura y actividades ferroviarias”*, el cual fue publicado para comentarios por parte de la ciudadanía, entre el 1 y el 15 de enero de 2025.

A la fecha, este proyecto de decreto se encuentra en revisión para trámite de visitas buenos y firmas para su expedición.

Marco legal para Parques Eco-Industriales. Acompañamiento técnico y apoyo al Programa Global de Parques Eco-Industriales – GEIPP – ONUDI: Los parques eco-industriales son un instrumento de ordenamiento del territorio, mediante el cual se planea la localización de industrias y se promueve el desarrollo industrial, la eficiencia en el uso de los recursos, la productividad, la economía circular y el desarrollo sostenible, a través de la consolidación de una estrategia de creación y administración de un conglomerado de empresas industriales en un mismo espacio geográfico.

Al respecto, es importante mencionar que basados en el concepto general de parque eco-industrial, se encuentra que las zonas francas permanentes debido a su condición legal, de infraestructura y de orden administrativo, son idóneas para transitar hacia un modelo de desarrollo industrial sostenible, fomentando la adopción de prácticas eco-industriales y la integración de criterios gerenciales, ambientales, sociales y económicos en las actividades industriales, características propias de los parques eco-industriales.

Tal es su aplicabilidad, que a la fecha y con el apoyo de la ONUDI, más de siete zonas francas permanentes del país han decidido poner en marcha proyectos de

implementación de criterios técnicos que les permita desarrollar prácticas amigables con el medio ambiente y considerar su autodenominación como parques eco-industriales.

Considerando esta potencial alineación, se ha participado de manera activa en la formulación y estructuración de un proyecto normativo que dé vida a esta iniciativa y fije las condiciones necesarias para su funcionamiento. Actualmente, este instrumento carece de sustento normativo y, por tanto, transita en el Congreso un proyecto de ley con el cual se busca la creación y posterior reglamentación de esta figura, incluyendo, la fijación de beneficios que incentiven el uso de esta herramienta.

Dentro de los principales logros de este componente se resalta el acompañamiento a la ONUDI para la socialización a las zonas francas permanentes del modelo de parques eco industriales.

Planes de internacionalización: El artículo 11 de la Ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones” que modifica el 240-1 del Estatuto Tributario, establece una tarifa preferencial sobre la renta de los usuarios industriales de zonas francas, cuando dichos usuarios, acuerden, suscriban y cumplan con un plan de internacionalización y anual de ventas en el cual establezcan objetivos máximos de ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios que se obtengan durante el año gravable correspondiente. Por su parte, corresponde al MinCIT, suscribir el plan de internacionalización y anual de ventas.

Bajo este contexto, se recibieron 22 solicitudes por parte de los usuarios calificados en las zonas francas permanentes para la suscripción del plan de internacionalización y anual de ventas para el año gravable 2024, de los cuales se suscribieron 19 planes de internacionalización. En cuanto a la acreditación de los compromisos adquiridos mediante acto administrativo, presentaron el informe 15 usuarios calificados.

Así mismo, se recibieron 23 solicitudes para la suscripción del plan de internacionalización y anual de ventas para el año gravable 2025, de los cuales se suscribieron 18 planes de internacionalización.

Diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable:

- Programa ALDEA

En el marco de este programa, en febrero de 2024 se publicó la convocatoria a Emprendedores ALDEA B-24, la cual incorporó una actualización metodológica orientada a mejorar la intervención y el acompañamiento a los emprendimientos participantes.

Aldea busca promover el crecimiento, sostenibilidad y consolidación de los emprendedores en Colombia, a través de un modelo de intervención diseñado a la medida, en función de las necesidades específicas de crecimiento y el nivel de madurez de cada emprendimiento. Esta versión renovada del programa tuvo como objetivo consolidar emprendimientos con alto potencial de crecimiento, sostenibilidad y escalabilidad a través de servicios especializados, capital productivo y redes de apoyo.

Durante el periodo del informe, se han beneficiado a 214 emprendedores, logrando una cobertura en el 60,61% de los departamentos del país. Se destaca que el 42,26% de los emprendimientos intervenidos fueron liderados por mujeres, lo que evidencia el compromiso del programa con la equidad de género en el ecosistema emprendedor.

En 2024 se atendieron 194 emprendimientos con una inversión total de \$5,4 mil millones, en 19 departamentos. De acuerdo con los reportes del programa, hubo un incremento promedio en las ventas de los participantes, del 47%, un 30% de los emprendimientos crearon nuevos empleos y en el capítulo Bogotá Cultura + Tecnología, las ventas aumentaron en un 86%, la rentabilidad aumentó un 42% y la generación de empleo creación en un 36%.

Tabla 8 Inversión y Beneficiarios del Programa Aldea durante 2024, por departamento.

Departamento	Beneficiarios	Inversión
Bogotá, D.C.	78	\$ 2.224.500.000
Antioquia	40	\$ 1.509.500.000
Bolívar	22	\$ 411.500.000
Valle del Cauca	14	\$ 316.000.000
Santander	9	\$ 273.000.000
Cundinamarca	5	\$ 133.000.000
Atlántico	4	\$ 96.500.000
Caldas	3	\$ 46.500.000
Cesar	3	\$ 63.000.000
Magdalena	3	\$ 46.500.000
La Guajira	2	\$ 70.000.000

Departamento	Beneficiarios	Inversión
Norte de Santander	2	\$ 56.500.000
Risaralda	2	\$ 26.500.000
Tolima	2	\$ 70.000.000
Boyacá	1	\$ 50.000.000
Córdoba	1	\$ 50.000.000
Meta	1	\$ 6.500.000
Nariño	1	\$ 6.500.000
Quindío	1	\$ 20.000.000
Total general	194	\$5.746.000.000

En el año 2025 se dio continuidad a la estrategia de fortalecimiento a emprendimientos de alto impacto mediante la convocatoria dirigida a este segmento, lo cual permitió seleccionar un total de 20 emprendimientos que cumplieron con los criterios técnicos y estratégicos establecidos. A estos beneficiarios se les asignó un valor total de llave de \$583 millones de pesos, destinados a financiar servicios especializados orientados al crecimiento empresarial. La intervención alcanzó una cobertura territorial en 6 departamentos del país, lo que evidencia el compromiso por una distribución equitativa de los recursos y una apuesta por el desarrollo regional. A la fecha, los emprendimientos se encuentran en ejecución de los servicios priorizados, lo que marca un avance significativo en el marco del acompañamiento previsto para el año.

- **ALDEA Ecosistemas de Base Tecnológica - BT**

Durante el año 2024 (año de implementación del programa), el Programa ALDEA Ecosistemas de Base Tecnológica (BT), se orientó al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento tecnológico en regiones específicas del país, mediante un modelo de transferencia metodológica a universidades locales y el acompañamiento a emprendimientos con base o potencial tecnológico.

El programa logró impactar cinco regiones estratégicas, mediante el trabajo directo con instituciones de educación superior en Magdalena, Valle del Cauca, Bolívar, Casanare y

Caldas. Estas regiones fueron priorizadas por su potencial de desarrollo en innovación tecnológica y por la necesidad de fortalecer capacidades institucionales locales.

Una de las principales apuestas del programa fue la transferencia de metodologías de acompañamiento a emprendimientos de base tecnológica (EBTs). A través de este componente:

- Se transfirieron metodologías a universidades regionales para identificar y acompañar emprendimientos tecnológicos.
- Las universidades desarrollaron propuestas de programas especializados para el acompañamiento de EBTs con enfoque científico-tecnológico.
- Se realizó un ejercicio de identificación de brechas en términos de capacidades humanas, tecnológicas e infraestructurales, como insumo para planes de fortalecimiento institucional.
- Se socializaron buenas prácticas recogidas de 8 universidades nacionales y 3 internacionales, generando un repositorio de aprendizajes útiles para el ecosistema académico y empresarial.

El programa brindó acompañamiento especializado a 20 emprendimientos de base tecnológica, con los siguientes logros: Los emprendimientos recibieron formación en estrategias de comercialización y se programaron citas de negocios personalizadas con al menos un cliente potencial por cada emprendimiento. Adicionalmente, dos emprendimientos participaron en una misión internacional a México, con acceso a espacios de *networking* y comercialización en mercados internacionales.

El proyecto contó con una inversión total de \$513,7 millones, de los cuales \$298 millones, fueron aportados por el MinCIT. Estos recursos permitieron desarrollar actividades de formación, consultoría, misiones comerciales y procesos de transferencia metodológica, con alto impacto en la consolidación del ecosistema tecnológico regional.

- **Youth Startup Academy - cifras**

Desde 2022 se estructuró y gestionó la alianza con el *International Trade Centre* (ITC) de Naciones Unidas, para el diseño del programa *Youth Startup Academy*, financiado con recursos de KOSME (Agencia de Pymes y *startups*). En mayo de 2024, se confirmó la aprobación del programa para Colombia, a través de la firma del MOU entre KOSME e ITC, con una inversión de USD \$4 millones. Este programa está constituido por los siguientes pilares:

Pilar 1: Fomento de la capacidad empresarial para los empresarios de las regiones menos desarrolladas económicamente, beneficiando a 800 emprendimientos en etapa de

incubación. En 2024 se habilitó la convocatoria para emprendimientos de base tecnológica en las regiones de: Caribe, Occidente y Eje Cafetero.

Pilar 2: prestación de apoyo a la medida para *startups* de base tecnológica con alto potencial de crecimiento, innovación y expansión internacional, acelerando 100 emprendimientos de base tecnológica del país. En 2024, ITC seleccionó 30 emprendedores para su fortalecimiento, los cuales fueron diagnosticados y 10 de ellos cuenta con la hoja de ruta para guiar su proceso de expansión global. Estos mismos 10 emprendedores asistieron a la feria COMEUP, un espacio de conexiones con emprendedores y el ecosistema de Corea.

Pilar 3: apoyo para la transferencia y adopción de mejores prácticas y acciones concretas para la implementación de estrategias y políticas nacionales de emprendimiento. En noviembre de 2024 se desarrolló un encuentro de ecosistemas con la participación de actores internacionales (Corea, Brasil y Startupblink), el cual tuvo la participación de todos los departamentos del país. Asimismo, ITC lanzó una invitación para participar en un concurso que tendrá como resultado que 4 ecosistemas viajen a una inmersión a Corea entre 2025 y 2026.

- **Emprendimiento Digital**

En 2024, el programa Colombia Potencia Digital marcó un nuevo impulso al emprendimiento digital en el país. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) e iNNpulsa Colombia, suscribieron un Convenio con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con el fin de promover el desarrollo de ecosistemas de emprendimiento e innovación digital. Esto se logró a través del fortalecimiento de emprendimientos digitales y la consolidación de capacidades de cooperación institucional en las regiones.

Durante el desarrollo del programa se logró el fortalecimiento de 52 ecosistemas regionales en todo el país. El acompañamiento a estos ecosistemas se articuló en torno a las siguientes dimensiones clave: políticas públicas, mentalidad emprendedora, incubación y aceleración, generación de conocimiento, financiación, capital social, infraestructura, las cuales se abordaron dentro de 12 arenas tecnológicas priorizadas.

Se fortalecieron 300 emprendedores, cuyo nivel de madurez tuvo como alcance cuatro fases: Ideación, modelo de Negocio, emprendimiento digital, emprendimiento digital global. Este proceso permitió alcanzar impactos significativos, entre los cuales se destacan: el incremento del 35% en ventas de los emprendimientos participantes y la

generación de 121 nuevos empleos. Adicionalmente, se logró que 4.611 ciudadanos recibieran entrenamientos en creación de productos digitales, a través de 98 talleres realizados (virtuales y presenciales). Se contó con una inversión total de 9,232 millones, entre el Fondo Único TIC (\$8,96 mil millones) e Innpulsa Colombia (\$269 millones).

E. Resultados de las apuestas productivas asociadas a la Política de Reindustrialización.

El MinCIT definió acciones para contribuir al cumplimiento de los propósitos establecidos en el PND 2022-2026 y la Política de Reindustrialización apoyando a las empresas para la mejora de su productividad. Para ello, se ha acompañado la implementación de estrategias de desarrollo empresarial y productivo en las regiones:

1. Transición energética justa

- **Proyecto: Hidrógeno verde a partir de bioetanol de la biomasa del sorgo dulce, Sucre (en ejecución)**

Durante el último año, en el municipio de Colosó, departamento de Sucre, se desarrolló un proyecto innovador, orientado a la producción de hidrógeno verde a partir de bioetanol extraído de la biomasa del sorgo dulce. Esta iniciativa representa una apuesta por la transición energética justa y el aprovechamiento sostenible de los recursos agrícolas locales, en concordancia con los lineamientos de la Política Nacional de Reindustrialización. Con una inversión de \$109 millones, el proyecto benefició de forma directa a 39 personas productivas, quienes participaron en procesos de formación y experimentación tecnológica relacionados con energías renovables, bioeconomía y desarrollo rural. Más allá de sus impactos locales, esta intervención constituye una experiencia pionera que fortalece las capacidades territoriales y contribuye a posicionar a Sucre como actor relevante en la cadena de valor del hidrógeno verde en Colombia.

- **Programa ECOS 2.0 (Economía Circular Organizada y Sostenible 2.0)**

Su objetivo es implementar proyectos del sector manufactura y otros sectores, con enfoque en economía circular, que brinden soluciones en temas como: flujo de materiales industriales y productos de consumo masivo, materiales de envases y empaques, flujos de biomasa, flujos de agua, flujos de materiales de construcción, fuentes y flujos de energía, así como en bioeconomía, y adaptación y/o mitigación al cambio climático, orientados a ofrecer nuevos bienes y servicios.

A la fecha, con una inversión aproximada de \$2.089 millones de pesos, se ejecutaron 78 proyectos de cofinanciación en 20 departamentos, 18 en municipios PDET. Se beneficiaron pequeñas, medianas y en su mayoría microempresas (58), que recibieron más de 1480 horas de entrenamiento y asistencia técnica para incremento de capacidades. Entre las líneas de proyecto más representadas se encuentran:

- Disminución en la generación de residuos (presente en más del 85% de los sectores)
- Ahorro y uso eficiente de energía (alrededor del 80%)
- Mitigación y adaptación al cambio climático (casi un 75%).
- Creación de alrededor de 140 empleos nuevos en las empresas del programa, entre directos e indirectos. Se estima que al menos el 50% de esos nuevos empleos son permanentes y no vinculados al desarrollo del proyecto
- Las líneas de ahorro de agua y energía generaron logros destacados en productividad y eficiencia operativa, con un impacto de un impacto en agua y 85 % en energía, lo que evidencia mejoras significativas en costos, tiempos y uso de recursos.
- La línea de bioeconomía se destaca por su impacto en escalamiento (80 %) e innovación (75 %), lo que refleja un alto potencial para consolidar nuevos productos y modelos de negocio sostenibles en el mercado.
- El uso de nuevos materiales también refleja altos niveles en escalamiento (75 %) e innovación (70 %), posicionándose como una línea clave para el desarrollo de productos diferenciados.
- La disminución en la generación de residuos muestra un impacto equilibrado en varias dimensiones: Transformación ambiental (70%); Productividad (70%); Impacto social (50%), esto evidencia una intervención integral que articula sostenibilidad operativa, ambiental y comunitaria.

- **Programa Innovación abierta MegaINN Sostenible**

El programa busca potencializar los ecosistemas de innovación a través del fortalecimiento de capacidades y la generación de conexiones de valor entre sus actores (Estado -Academia- Empresa), mediante el lanzamiento de un reto la organización retadora busca soluciones innovadoras y nuevas ideas para resolver un problema o una necesidad específica que se encuentra asociada a su estrategia de crecimiento, y que pueden ser atendidas por actores externos a su organización que contribuyen en un trabajo colaborativo con sus perspectivas y soluciones innovadoras.

Actualmente, 7 retos finalizaron las tres etapas del programa, cada entidad retadora cuenta con la implementación de su solución (piloto); entre los retos presentados se encuentran los siguientes ejemplos: ¿Cómo optimizar, planificar y gestionar las rutas de recolección de residuos posconsumo en EMRS a través de la inteligencia artificial? ; ¿Cómo disminuir y/o eliminar el consumo de plásticos de un sólo uso en los empaques de los rollos de tela?; ¿Qué productos altamente comercializables se pueden elaborar haciendo uso de una alta cantidad de materiales posconsumo de envases y empaques?

- **Programa Innovación Abierta MegaiNN**

En el marco del programa MegaiNN, se busca lograr relacionamientos de valor que potencialicen los procesos internos de las entidades retadoras y sus solucionadores (actores nacionales e internacionales), para generar más desarrollo económico. Se han lanzado 23 de los 26 retos previstos en el programa. A la fecha, tres retos se encuentran en la Etapa II. Evaluar las propuestas de solución y gestionar el acercamiento entre retadores y solucionadores. Para la asistencia técnica se dispuso una inversión de \$1.250 millones.

- **Proyecto: Acompañamiento a la red de proveedores de la industria automotriz para el desarrollo de autopartes, Antioquia (finalizado)**

En el marco de este programa, se brinda acompañamiento personalizado a las empresas que integran la aglomeración, con un total de 52 sesiones y 333 horas de asistencia técnica, en las que participaron 78 personas de 19 municipios⁶ en 6 departamentos. Se fortalecieron las empresas a través de diferentes jornadas de entrenamiento, alcanzando una inversión total de \$219 millones.

Como resultado, se evidenció una mejora del 7,3 % en la aplicación de la metodología RGPQP⁷, al pasar de un cumplimiento promedio del 85 % en la primera jornada al 93 % en la segunda. Esta evolución refleja un avance significativo en la apropiación de la metodología por parte de las empresas.

El proyecto tuvo un impacto directo en el desarrollo del vehículo XBB (KWID) de RENAULT Sofasa, contribuyendo al cumplimiento de los hitos del cronograma de industrialización y apoyando su lanzamiento, realizado en 2025.

⁶ Medellín, Envigado, Itagüí, Rionegro, Bello, La Estrella, Caldas, Sabaneta, El Carmen de Viboral, Bogotá, D.C, Manizales, Mosquera, Cajicá, Chía, Madrid, Facatativá, Bucaramanga y Santiago de Cali.

⁷ Norma de RENAULT para la gestión de la calidad de los proveedores en la fase de desarrollo y durante la vida en serie.

Adicionalmente en el marco del proyecto, 25 proveedores localizados en Antioquia, Bogotá, Caldas, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca, se capacitaron y recibieron asistencia técnica especializada por parte de la Universidad EAFIT.

Dentro de este plan en la vigencia 2024, el MinCIT, apoyó el desarrollo de 9 Normas técnicas de calidad, correspondientes al sector transporte, en lo referente a hidrógeno y gas natural comprimido, lo cual cobra especial importancia ya que estas sustancias se han proyectado como una de las alternativas para reemplazar progresivamente el uso de combustibles y materias primas de origen fósil en las industrias para las que hoy existen pocas alternativas de reducción de emisiones.

2. Agro industrialización y la soberanía alimentaria

• ZASCA Agroindustria

Se generó una ruta de intervención para el sector agroindustrial a partir de un documento metodológico y un plan de acción específico para cada unidad productiva. Esta estrategia contempla: i) el acompañamiento para el desarrollo productivo sostenible, con temas como mercado y relacionamiento comercial, calidad, inocuidad y logística, mejoramiento productivo e innovación y competencias empresariales; ii) el acompañamiento del desarrollo del ser, con temas como liderazgo y proyecto de vida, cambio cultural y relevo generacional y iii) el acompañamiento del desarrollo comunitario, que se desarrolla en modalidad grupal, con el propósito de fomentar acciones colectivas entre unidades productivas y/o MiPymes, abordando temáticas como la asociatividad para la confianza y la autogestión, la productividad, la comercialización y las ruedas de negocio en las que se busca propiciar la generación de encadenamientos comerciales entre las Unidades Productivas y/o MiPymes vinculadas al ZASCA y los actores del mercado.

A la fecha, se cuenta con un total de 28 Centros Zasca Agroindustria con una inversión de más de \$ 23.000 millones de pesos por parte de MinCIT y con los cuales se espera beneficiar alrededor de 4.560 unidades productivas, de las cuales cerca de 1.700 ya se encuentran en ruta. Algunos de los principales resultados son:

- **ZASCA Hortofrutícola, Fusagasugá - Huertos la Bromelia:** se logró la transformación de orellanas en fresco en dos conservas que están en comercialización.
- **ZASCA Hortofrutícola, Fusagasugá - GIRO SAS:** mejoramiento de fórmula cosmética y proceso de transformación de aceite para el cabello a partir de aguacate, que actualmente está en comercialización.

- **ZASCA Lácteos, Chocontá – Yogures Santos:** estandarización de procesos productivos, mejorando la calidad de los productos, a partir de su materia prima, la imagen de sus etiquetas y los registros sanitarios de INVIMA, entre otros; permitiendo venderlos en mercados locales y regionales, así como lograr conexiones en la ciudad de Bogotá.
- **ZASCA Café, Cajibío - CAFÉ SOLO:** se diseñó el Café Blend, con el que participó en el COFFEE AWARDS en Barcelona España y en la feria de SCA (Specialty Coffee Expo) en Houston Texas.
- **ZASCA Café, Cajibío - DOS CERROS:** este café obtuvo el tercer puesto de la feria mundial de cafés y logró el segundo puesto como mejor catado de café. En este momento se tienen 400 kg en negociación con compradores de Estados Unidos.
- **ZASCA Café, Cajibío - CAFÉ SAN MARCOS:** este café es de especialidad Bourbon rosado. Participó en el COFFEE AWARDS en Barcelona España y al momento cuenta con 4 muestras en potenciales mercados en España.
- **ZASCA Hortofrutícola, El Carmen de Bolívar – Gallinas al Pastoreo:** ubicada en la vereda El Bledo del Carmen de Bolívar, se dedica al cultivo de ñame, plátano y ají dulce. Durante mucho tiempo, el ají dulce maduro era considerado un desecho, ya que su corta vida útil lo hacía inviable en los mercados tradicionales, donde solo se aceptaba el ají verde. Sin embargo, gracias a una rueda de negocios inversa realizada en el marco de este ZASCA, nació una alianza comercial con la empresa Crepes and Waffles de Cartagena. Producto de este acuerdo, Gallinas al Pastoreo logró vender 80 kg de ají dulce maduro a precios que alcanzaron los \$9.000 por kg, mejorando significativamente la rentabilidad de la unidad productiva.
- **ZASCA Cacao, Tumaco – Conexiones Comerciales:** como resultado de la articulación generada en las ruedas de negocios comerciales facilitadas por este ZASCA, se logró vincular de manera efectiva a diversas unidades productivas del sector cacaoero con compradores regionales, estableciendo acuerdos de suministro y alianzas comerciales estables. En total, se concretaron diez acuerdos con tres empresas compradoras.
- **ZASCA Lácteos Popayán – Conexiones Comerciales:** diez unidades productivas participaron en el evento ExpoCauca – Feria de ACOPI, logrando ventas aproximadas por un valor total de \$66 millones. Lo anterior, fortaleció su visibilidad comercial y la promoción de productos lácteos regionales.

- **Proyecto: Hoja de ruta para la certificación del algodón colombiano (en ejecución)**

Se diseñó la hoja de ruta y el protocolo de certificación del algodón colombiano a partir de la caracterización del sector algodonero en Colombia y el benchmarking de certificaciones internacionales del algodón. Como resultado, se propuso un protocolo de certificación que fue validado por parte de Conalgodón, Colombia Productiva y FAO, además de los Ministerios de Trabajo y de Ambiente, resultando en el protocolo definitivo con 69 ítems.

El proyecto tuvo una inversión de \$106 millones, que incluyeron, además de la Ruta, la realización de pilotos de certificación en cuatro fincas productoras, logrando un nivel de cumplimiento del 62% en promedio, con un rango entre el 51 y 70% entre las fincas. Además, se brindó capacitación a 40 agricultores y técnicos de las regiones de Cereté, Córdoba y Espinal, Tolima en el protocolo de certificación. Finalmente, se llevaron a cabo talleres de validación de la hoja de ruta y estrategia de encadenamiento con el ecosistema de moda y algodón.

- **Proyecto: Fortalecimiento Hortofrutícola, Córdoba (finalizado)**

Este proyecto se enfocó en los procesos de comercialización de beneficiarios de la aglomeración hortofrutícola de Córdoba, prestando apoyo para el cumplimiento de requisitos para el acceso a mercados, relacionados con: análisis de agua, análisis de suelo, elaboración de tabla nutricional, diseño de empaque y registro de marca.

En el marco de este proyecto, se beneficiaron 43 personas de la aglomeración hortofrutícola y se llevó a cabo el evento: "Vitrina comercial de aglomeración hortofrutícola de Córdoba", el 9 de abril de 2025, con el fin de dar a conocer la oferta de los productores y su articulación con empresas y entidades relacionadas con el sector. En este participaron representantes de la aglomeración, organizaciones de productores beneficiarios en la región, los cuales llevaron muestras de sus productos.

- **Proyecto: Fortalecimiento región piscícola, Santander y Bolívar (en ejecución)**

Durante el 2025 se desarrolló el taller de "Fortalecimiento de Habilidades Empresariales" (8 de abril), en el que participaron los beneficiarios piscicultores (provenientes de Cantagallo y San Pablo). La capacitación abordó temas clave para la gestión empresarial de las unidades productivas piscícolas, como: los costos y proveedores, el mapa de actores, el embudo de ventas, las métricas comerciales y el pitch comercial, con una inversión, a la fecha, de \$224 millones.

Como resultado de las acciones de capacitación, los beneficiarios han adquirido herramientas para mejorar su posicionamiento en el mercado, mediante la comprensión de la cadena de valor, la planificación comercial, y el uso de métricas para evaluar su desempeño. Adicionalmente, se ha logrado la identificación de proveedores, clientes y aliados estratégicos para mejorar la eficiencia de su modelo de negocio.

- **Programa global de acceso a mercados – GMAP - Colombia**

Es un instrumento que busca modernizar el Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) y mejorar las capacidades de las MiPymes para cumplir requisitos técnicos necesarios para fomentar la integración de la cadena química colombiana en los sistemas de comercio regionales y multilaterales. En el marco de este instrumento, se abordan tres componentes principales: i) la competencia técnica y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad (SNIC); ii) la capacidad de las MiPymes para cumplir las normas internacionales y los reglamentos técnicos relevantes para las cadenas de valor de tilapia en Huila y camarón en Tumaco; y iii) la cultura de la calidad.

El proyecto presenta los siguientes resultados⁸:

- Se publicó la Guía de interpretación nacional para GLOBAL GAP por parte del organismo emisor de la norma voluntaria.
- En metrología, el Material de Referencia Certificado (MRC) para la detección de cadmio, plomo y mercurio fue lanzado y se encuentra disponible para la venta. Con un laboratorio privado, el proyecto está llevando a cabo la asistencia técnica para la producción del MRC para la detección de cadmio. Adicionalmente, se desarrolló una Guía de implementación de herramientas de excelencia operacional en laboratorios, que contiene las lecciones aprendidas del trabajo con el Instituto Nacional de Metrología (INM).
- En evaluación de la conformidad, nueve laboratorios que prestan sus servicios al sector acuicultor se encuentran fortalecidos.
- En inspección, vigilancia y control, en conjunto con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se desarrolló la Guía de campo para mejorar el establecimiento de acuicultura biosegura. En línea con lo anterior y con el fin de reforzar los conceptos en bioseguridad, se realizó una escuela de campo en Tumaco con el ICA. Junto con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) se finalizó la implementación del plan de trabajo que le

⁸ El proyecto está en su cuarto año de ejecución y los resultados presentados corresponden a las actividades realizadas desde su inicio.

permite cumplir con el reglamento (EU) 2021/808, requisito necesario para el acceso de productos alimenticios a la Unión Europea. Finalmente, con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) se desarrolló una Guía para productos preempacados de la acuicultura basada en la Resolución 32209 de 2020.

- En alianza con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a través del Consejo Nacional de la Acuicultura, Colombia Productiva y la Gobernación del Huila, se finalizó la implementación del plan de trabajo para el fortalecimiento del Comité Regional de la Acuicultura del Huila como instancia de política pública y órgano consultivo para mejorar su desempeño.
- Respecto de la cadena de camarón en Tumaco, se finalizó el plan de trabajo establecido para la promoción de la participación y consolidación del rol de la cadena en el marco del Comité Regional Acuícola de Nariño.

3. Sector salud

- **Proyecto: Fortalecimiento de la cadena de valor de ingredientes naturales, Putumayo (en ejecución)**

Con una inversión de \$112 millones, en siete municipios del Putumayo, se diagnosticaron 40 empresas integrantes de la aglomeración de ingredientes naturales en temas como desempeño estratégico, comercial, productivo y financiero, obteniendo los siguientes resultados:

- Se brindaron 50 horas de entrenamiento virtual en estrategia y trabajo colaborativo, marketing digital aplicado a redes sociales, trámites para exportación de productos, fotografía de producto, buenas prácticas de manufactura y autorizaciones comerciales ante Invima.
- Se brindaron 156 horas de asistencia técnica individual presencial en adaptación y uso de herramienta informática para gestión de costos, flujo de caja, punto de equilibrio y control de inventarios del negocio.
- 30 empresas beneficiarias recibieron entrenamiento con el Invima en Buenas Prácticas de Manufactura y entrenamiento en requisitos normativos y mecanismos para obtención de registros, permisos o notificaciones sanitarias de manera virtual.
- 30 empresas fueron beneficiadas de acciones de servicio especializado relacionado con pruebas de laboratorio para el cumplimiento de requisitos para acceso a mercados.

- 9 empresas beneficiarias de servicio especializado en el diseño de etiqueta y/o empaque.

Tras la etapa de intervención, se presentaron los siguientes resultados:

- Herramientas para toma de decisiones: el 100 % de las empresas beneficiarias (40) adoptaron herramientas informáticas para monitorear costos, flujo de caja y punto de equilibrio, facilitando decisiones comerciales y productivas.
 - Gestión de inventarios: Todas las empresas implementaron soluciones para el control de inventarios, reduciendo la incertidumbre en compras y distribución.
 - Acceso a servicios especializados: el 75% accedió a laboratorios para pruebas de calidad (bromatología, perfil lipídico, trazas de pesticidas) y el 15% rediseñó empaques y etiquetas con apoyo profesional.
 - Comercio digital: 75 % mejoró su presencia en canales digitales mediante Google Negocios, redes sociales y WhatsApp Business.
 - Requisitos regulatorios: el 75 % avanzó en el cumplimiento de requisitos del Invima (infraestructura, etiquetado, vistos buenos) y el 55 % identificó requerimientos para exportar, incluyendo trámites y partidas arancelarias, con apoyo de ProColombia.
 - Articulación institucional: 100 % accedió a información estratégica de programas como Fábricas de Productividad, Mapa Regional de Oportunidades y la oferta de servicios de ProColombia.
- **Proyecto: Fortalecimiento de pequeñas unidades para la transformación productiva del Chocó (en ejecución)**

Hasta el momento se han ejecutado \$115 millones en la fase inicial del proyecto al diagnosticar a 40 beneficiarios pertenecientes a 11 empresas de la aglomeración liderada por Selvacéutica en el Chocó, desarrollando las siguientes actividades: procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas, comidas preparadas, fabricación de jabones, detergentes, cosméticos y empresas encaminadas al desarrollo de territorio y recuperación de identidad cultural. Se espera desarrollar capacidades en campos tales como: elaboración de planes financieros y/o comerciales y/o de negocios, avances en el aprestamiento para el cumplimiento de requisitos exigidos por el INVIMA, así como estudios de laboratorio de productos y/o en la estandarización y/o documentación de procesos.

- Programa de fortalecimiento de la calidad y el cumplimiento de estándares en la cadena de valor fitoterapéutica - Global Quality and Standards Programme (GQSP II)

El proyecto de GQSP II busca apoyar el fortalecimiento de la calidad y los estándares en la cadena de valor fitoterapéutico para fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio subnacionales, regionales y multilaterales, así como aumentar y mejorar las capacidades de las MiPymes, emprendimientos o unidades productivas para cumplir con requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad y poder acceder a estos mercados. Este proyecto está en ejecución y con corte al periodo de este informe, presenta los siguientes avances:

- Lanzamiento del diagnóstico de cadena de valor fitoterapéutica el 3 de diciembre de 2024 en Bogotá.
- Construcción del documento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para plantas medicinales con ICA e Invima.
- Finalización de la convocatoria de la ISO 17034 – Materiales de Referencia: un laboratorio privado y tres laboratorios del ICA.
- Finalización de la convocatoria de estandarización de ingredientes naturales: ocho beneficiarios.
- Finalización de la convocatoria de metrología legal: siete propuestas recibidas; una vez evaluadas, se preseleccionaron seis que están en etapa de vinculación.
- Plan de Adopción de Normas Técnicas Colombianas (NTC)

Dentro del Plan de Adopción de NTC de la vigencia 2024, el MinCIT apoyó el desarrollo de 10 NTC del sector salud, en lo referente a dispositivos médicos, con éstas, se busca fortalecer el conocimiento de la industria nacional en la fabricación de dispositivos médicos implantables y no implantables, elementos de uso biomédico no reutilizable, estudios de estabilidad y toxicidad de materiales utilizados en la fabricación de dispositivos médicos basados en avances biotecnológicos, medicina legal y ciencias forenses, así como los requisitos de calidad para los diversos materiales allí utilizados, de manera que los fabricantes nacionales puedan implementar los criterios exigidos por comunidades científicas y técnicas especializadas en estos campos de interés, facilitando así su comercialización.

Un importante logro obtenido por la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad adscrita al MinCIT, fue el otorgamiento por primera vez en el país de una licencia de uso gubernamental no comercial al Ministerio de Salud y Protección Social para que importe

y fabrique, en su forma genérica, el retroviral Dolutegravir. Se trata de un medicamento utilizado para el tratamiento de personas con VIH, el cual empieza a ser distribuido entre una población priorizada como son las personas migrantes que viven con VIH recién diagnosticado, con falla terapéutica y quienes requieren profilaxis post exposición.

Aunque los titulares de la patente interpusieron un reclamo ante la Secretaría General de la Comunidad Andina, alegando el incumplimiento de los compromisos de Colombia ante la CAN, específicamente al artículo 65 de la Decisión 486 que permite el establecimiento de licencias obligatorias, el órgano Andino dictaminó que la República de Colombia no está incumpliendo ningún compromiso comunitario.

4. Por la defensa y la vida

- Lanzamiento Mapa Aeroespacial (Airbus)

El MinCIT a través de iNNpulsa Colombia, en alianza con la multinacional Airbus, realizaron el *Survey* Exploratorio de la Industria Aeroespacial de Colombia, una iniciativa estratégica orientada a identificar oportunidades de desarrollo, fortalecer la articulación entre actores clave del sector y promover escenarios de cooperación con una de las compañías líderes en el ámbito aeroespacial a nivel global. Este ejercicio tuvo como propósito principal diagnosticar las capacidades existentes en la industria nacional y facilitar un acercamiento directo con Airbus para explorar soluciones a los retos estructurales del sector, así como para diseñar líneas de acción conjuntas que potencien el desarrollo tecnológico e industrial en Colombia.

Uno de los hitos más relevantes fue la articulación de nueve de las principales universidades del país con la multinacional francesa, sentando las bases para futuros procesos de colaboración académica, investigación aplicada e innovación conjunta, lo cual posiciona al país como un actor emergente dentro de la cadena de valor aeroespacial global.

Esta iniciativa se enmarca en el Memorando de Entendimiento (MOU) firmado entre el Gobierno Nacional y Airbus, que contempla una agenda de trabajo articulada a través de diversas misiones estratégicas que buscan posicionar a Colombia como un referente regional en innovación aeroespacial, promoviendo el crecimiento económico y la soberanía tecnológica del país.

- Proyecto: Estructuración del Centro de Innovación y Productividad, Antioquia (en ejecución)

Se brindó acompañamiento a “CAESCOL – Aero clúster de Antioquia” en la estructuración de un Centro de Innovación y Productividad (CIP) enfocado en la industria aeroespacial. Como resultado de la asistencia técnica, se entregó un diagnóstico y un plan de trabajo que les permite presentar la documentación requerida por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, para lograr la acreditación como CIP.

Durante la estructuración del centro se logró articular actores de la industria, la academia y del sector institucional que harán posible la puesta en marcha del Centro de Innovación y Productividad. La inversión total del proyecto fue de \$115 millones y benefició a 41 personas en 6 municipios antioqueños (Medellín, Rionegro, Envigado, Itagüí, Sabaneta y La Ceja)

5. Por los territorios y su tejido empresarial

- CEmprende

CEmprende es la estrategia que implementa el MinCIT a través de iNNpulsa Colombia en territorio que busca reconocer, articular e impulsar el tejido empresarial, aportando al cierre de brechas territoriales, a través de un portafolio de oferta diferenciado dirigido a las unidades productivas de la Economía Popular y Comunitaria, emprendedores y empresarios de múltiples sectores, así como a los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación.

A mayo de 2025, se cuenta con 22 puntos físicos en operación con presencia en 20 departamentos, ocho de ellos con municipios PDET. Además, se tiene un ecosistema compuesto por 56 aliados regionales, 12 aliados nacionales y 36 mentores.

El programa hace presencia en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca. Los resultados de esta estrategia se presentan en la tabla a continuación.

Tabla 9 Resultados Estrategia Regional (julio 2024 a junio 2025)

Departamento / Indicador	Beneficiarios Alcanzados	Beneficiarios Enrutados	Beneficiarios Impactados	Programas	Aliados Activos Regionales	Aliados Activos Nacionales	Mesas Técnicas
Amazonas	281	86	0	0	1	0	0
Antioquia	64	1731	0	1	12	2	1

Departamento / Indicador	Beneficiarios Alcanzados	Beneficiarios Enrutados	Beneficiarios Impactados	Programas	Aliados Activos Regionales	Aliados Activos Nacionales	Mesas Técnicas
Arauca	59	154	0	0	4	0	2
Atlántico	316	739	50	2	11	1	1
Bogotá D.C.	210	925	0	0	18	8	1
Bolívar	0	1750	29	2	9	0	3
Boyacá	0	1163	163	3	16	0	1
Caldas	1484	1481	20	2	11	3	3
Casanare	310	2094	89	6	9	0	2
Cauca	0	1309	47	5	14	2	3
Cesar	220	926	52	4	5	2	3
Chocó	0	610	16	3	10	0	3
Córdoba	0	1565	60	2	7	0	2
Cundinamarca	0	30	0	0	4	5	1
Guaviare	96	144	46	1	4	3	1
Huila	0	1482	42	2	17	0	2
La Guajira	417	463	46	3	7	0	3
Magdalena	777	1934	76	2	2	2	2
Nariño	0	1767	105	3	13	0	3
Quindío	0	397	162	3	8	3	0
Risaralda	180	732	76	4	9	0	2
Santander	1290	4230	492	5	13	2	2
Tolima	85	190	62	3	9	0	0
Valle del Cauca	1288	1442	8	0	10	1	1
Julio 2024 a junio 2025	7.077	27344	1641	56	223	34	42

Fuente: iNNpulsa . MinCIT

- **Estrategia Sectorial CEmprende**

La estrategia CEmprende cuenta con una estrategia sectorial que focaliza su acompañamiento en los sectores de turismo, salud, agroindustria y sostenibilidad. También se destaca la existencia de una red de mentores, conformada actualmente por 36 mentores activos, quienes brindan orientación especializada a los emprendedores vinculados.

Busca focalizar esfuerzos de innovación y emprendimiento en sectores estratégicos que permitan mejorar la productividad y la comercialización, especialmente promoviendo el trabajo colaborativo y asociativo de aliados y unidades productivas que trabajen en una misma línea. Así mismo, se busca aprovechar y potenciar las fortalezas de cada región del país a partir de sus vocaciones económicas y capacidades propias. Los sectores priorizados son:

a) Agroindustria:

- Articulación entre Aliado AgStar y Secretaría de Agricultura de Manizales en la formulación de un proyecto de innovación.
- Apoyo en la configuración y el lanzamiento del Clúster Café (comunidad con participación de más de 127 miembros).
- Articulación entre Agroexpofuturo – Demoday, en tecnologías para el Agro.
- Programa con mujeres productoras rurales UDCA CEmprende Hughesnet.
- Acompañamiento para formulación de ruta junto con MinCIT - MADR. Presupuesto: \$ 26.225 millones.

b) Salud

- 25 aliados estratégicos, 750 emprendedores caracterizados y más de 70 actores Mapeados.
- Más de 30 iniciativas realizadas
- Dos proyectos en ejecución (Alianza ATHERO y Sinergia LaSOS)

c) Turismo

- Inversión superior a los \$9.000 millones para la convocatoria de Turismo Comunitario, dirigida a organizaciones de base comunitaria que hagan parte de la cadena de valor del turismo con domicilio en los municipios costeros del litoral Pacífico colombiano (en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó). Los beneficiarios reciben acompañamiento técnico para el diagnóstico, estructuración y ejecución de planes de inversión que fortalezcan las capacidades de las organizaciones y un estímulo en activos operativos por hasta \$35 millones (incluye impuestos, transporte y gastos necesarios para la entrega).
- Como beneficiarios directos se tienen hasta 74 organizaciones de base comunitaria –OBS- y como indirectos hasta 370 unidades productivas postuladas por las OBC. Hasta 1.480 personas vinculadas a estas unidades productivas o a la cadena de valor del turismo y sectores relacionados.

d) Sostenibilidad

- El Programa de Formación para Emprendimientos Sostenibles, con la Fundación Coomeva como aliada, busca promover el fortalecimiento, crecimiento y consolidación de emprendimientos sostenibles y de triple impacto, a través de la formación y el acompañamiento técnico, con miras a aportar al avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. A la fecha, se tiene 166 emprendimientos impactados y 3.899 participantes.

De forma complementaria, desde la Superintendencia de Industria y Comercio, se realizó la adopción de un nuevo tratado de protección y uso adecuado de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Además, se han gestionado más de 4.318 trámites de registro y depósito de signos distintivos, 2.640 trámites de nuevas creaciones, 2.838 requerimientos por no patentabilidad y 157 proyectos productivos beneficiados a través del Programa "Marcas de paz".

En materia de Libre Competencia, se cuenta con decisión en 16 casos; sanción a 130 investigados por valor de \$64 mil millones de pesos; decisión de más de 50 solicitudes de medidas cautelares; trámite a 148 integraciones empresariales; emisión de 62 conceptos de abogacía.

En cuanto a las ejecuciones en materia de Protección al Consumidor, la SIC hace presencia en los 32 departamentos del país, beneficiando a 317.136 personas. Finalmente, expidió el código de conducta para los prestadores de servicios de hospedaje y alojamiento no turístico; llevó a cabo la campaña anual sobre seguridad de productos de consumo con baterías de litio; realizó la pronta favorabilidad para 1.905 usuarios de los servicios de telecomunicaciones y más de mil ciudadanos fueron capacitados.

A través de la Superintendencia de Sociedades se han atendido más de 58 sociedades y 23.771 ciudadanos por medio de acciones pedagógicas en temas de: consultorio jurídico, capacitaciones a sociedades y Cámaras de Comercio y capacitaciones en sostenibilidad.

Adicionalmente, ha realizado acciones de salvamento empresarial y protección de empleo y en virtud de las competencias de intervención judicial adelanta 78 procesos de intervención con 388 sujetos vinculados.



III. ECONOMÍA POPULAR

Desde el año 2019 se han venido diseñando y ejecutando programas orientados al fortalecimiento comercial de unidades de negocio pertenecientes a poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como personas víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz, migrantes venezolanos, colombianos retornados, comunidades de acogida, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, entre otros.

Estas intervenciones se desarrollan en el marco de una ruta consolidada denominada “Núcleo E”, que articula acciones estratégicas para promover la sostenibilidad económica y la inclusión productiva de estos grupos poblacionales. Durante el año 2024 se dio continuidad a la ejecución de programas orientados al fortalecimiento de estos negocios, obteniendo los siguientes avances:

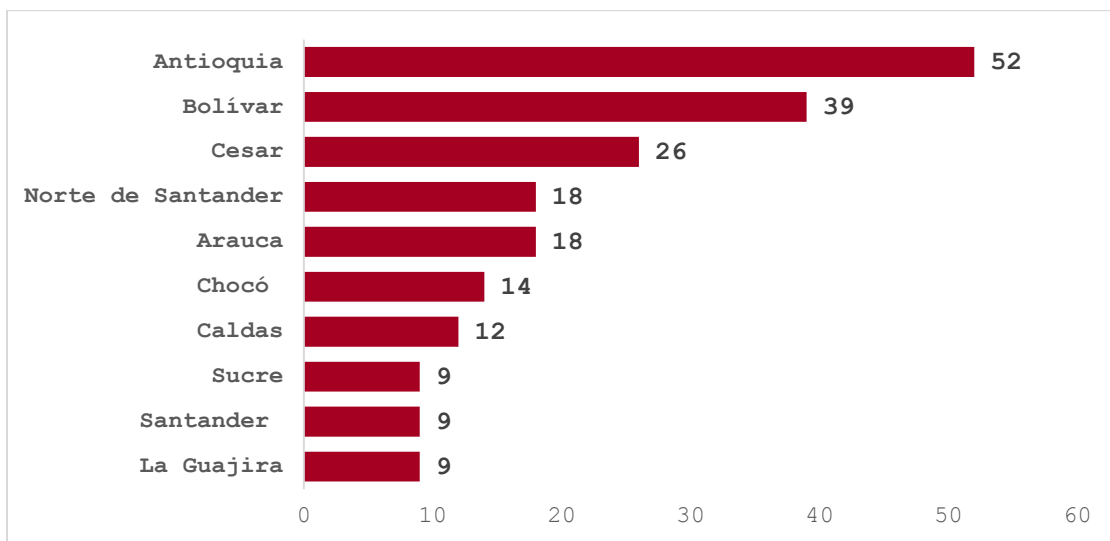
- **Minicadenas locales**

El programa tiene como objetivo principal apoyar a las unidades productivas y asociaciones conformadas en su mayoría por víctimas de desplazamiento forzado, grupos étnicos, indígenas o comunidades afro.

A la fecha, se han vinculado 206 unidades productivas, con una inversión de \$4.860 millones. Durante el año 2025 se han entregado más de \$780 millones en capitalización, beneficiando a más de 76 unidades productivas conformadas por población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado, así mismo, se ha completado la ruta de fortalecimiento de capacidades a las 206 unidades productivas vinculadas al instrumento.

A continuación, se relaciona el número de unidades productivas que se encuentran en intervención por departamento:

Gráfica 21 Unidades productivas intervenidas, por departamento



Fuente: MinCIT. iNNpulsa

En cuanto a la composición por grupos étnicos y género, de las 933 personas víctimas del conflicto armado atendidas durante los años 2024 y 2025, se evidencia una diversidad significativa. La caracterización étnica refleja la presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y negros, lo que demuestra el alcance diferencial del programa en territorios históricamente afectados por el conflicto. Así mismo, la distribución por género permite identificar los niveles de participación de mujeres y hombres en las rutas de intervención, lo cual es clave para fortalecer enfoques de equidad dentro del instrumento, que actualmente se encuentra en ejecución.

Tabla 10 Personas del Programa Minicadenas Locales, por grupo étnico y sexo

GRUPO_ETNICO	HOMBRE	MUJER	Total
Ninguno	258	433	691
Negro	55	96	151
Afrocolombiano/a	14	36	50
Indígena	7	34	41
Total	334	599	933

Fuente: MinCIT. iNNpulsa

En cumplimiento de los compromisos asociados a la implementación del Acuerdo de Paz, el programa ha priorizado la atención e inclusión de población víctima del conflicto armado, como parte de las estrategias de reparación integral y desarrollo territorial. Durante los años 2024 y 2025, se han atendido un total de 933 beneficiarios registrados en el RUV (Registro Único de Víctimas), a través de intervenciones orientadas al fortalecimiento productivo, la inclusión financiera y la dinamización de encadenamientos comerciales.

El programa brinda asistencia técnica y acompañamiento psicosocial para facilitar el proceso de emprendimiento y encadenamiento productivo. Es importante resaltar que la inversión en capitalización se realiza de acuerdo con las necesidades y capacidades de cada una de las unidades, con el objetivo de cerrar brechas productivas, comerciales y de formalización. Esta inversión puede incluir maquinaria, equipos, tecnología, mobiliario, adecuaciones para cumplir con requisitos normativos, trámites de registros y certificaciones, inventario, materiales e insumos, entre otros.

Reactivación de Micronegocios

En colaboración con la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena y la Cámara de Comercio de Tumaco, se está llevando a cabo la implementación del programa Reactivación de Micronegocios, diseñado para promover el crecimiento empresarial de micronegocios pertenecientes a población víctima de conflicto armado, en el hecho del desplazamiento forzado. En 2024, se logró beneficiar a 125 unidades de negocio mediante la entrega de activos comerciales y/o productivos, con una inversión total de \$670 millones. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo fundamental brindar oportunidades económicas y mejorar las condiciones de vida de quienes han sido afectados por el desplazamiento forzado. Este programa finalizó y se liquidó en el 2024.

- **Agro-E**

Es un programa que tiene como objetivo respaldar el desarrollo de iniciativas para la generación de ingresos a nivel local y promover la comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y/o artesanales, especialmente dirigido a poblaciones en situación de desplazamiento forzado, principalmente de comunidades étnicas. Para el año 2024, se concluyeron proyectos en Risaralda, Tolima, Boyacá y Nariño, beneficiando a 27 asociaciones y 735 personas. Este programa contó con una inversión de más de \$4.685 millones, ejecutados a través de 9 contratos de cofinanciación. En el 2025 este programa no tuvo ejecución.

- **Oportunidades para Empezar – Migrantes**

Programa para la selección y fortalecimiento de emprendimientos integrados por población migrante venezolana, retornados colombianos y comunidades de acogida. A diciembre de 2024, se seleccionaron 987 unidades de negocio que se encuentran en proceso de atención y entrega de activos productivos, recibiendo un enfoque integral que incluye fortalecimiento de habilidades blandas, provisión de activos productivos y desarrollo de estrategias comerciales. La inversión total fue de \$11.382 millones. En el 2025 este programa no tuvo ejecución.

- **Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA**

En diciembre de 2024 se suscribió un convenio entre iNNpulsa Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana con el fin de aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para el diseño e implementación de un ejercicio piloto, orientado al desarrollo de un modelo de negocio que fortalezca empresarialmente a una organización de recicladores en la ciudad de Bogotá.

El modelo se estructuró en tres etapas: (1) Técnico-operativa, (2) Organizacional y (3) Social. La organización beneficiaria fue la Asociación de Recicladores MyM Universal, la cual recibió una intervención integral que incluyó el fortalecimiento de habilidades blandas, la entrega de activos productivos y el diseño de estrategias comerciales enfocadas en dignificar la labor de los recicladores de oficio. La inversión total ascendió a \$1.300 millones.

Así mismo, en diciembre de 2024 se suscribió un convenio entre iNNpulsa Colombia y la Corporación Enlace, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos

y administrativos para el diseño e implementación de un ejercicio piloto orientado al desarrollo de un modelo de negocio que fortalezca empresarialmente a una organización de recicladores en la ciudad de Riohacha. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de capitalización, la cual contempla la entrega de capital productivo para el fortalecimiento de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). La inversión total otorgada por iNNpulsa Colombia, fue de \$400 millones

- **Ruta para el desarrollo de las microempresas – FortaleSER (CREEce)**

Busca promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad, por medio de procesos de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica especializada, laboratorios, mentorías y espacios de relacionamiento comercial, para mejorar su productividad y crecimiento. Durante 2024, 4.639 unidades productivas fueron beneficiadas. La inversión total fue de \$22.332 millones.

En el marco del programa, se realizaron 3.810 diagnósticos de salida, de los cuales 3.773 evidenciaron un cumplimiento superior al 80% de la ruta diseñada. En términos de resultados, el indicador compuesto de crecimiento y sostenibilidad mostró una mejora de 25 puntos porcentuales al comparar con los puntajes de diagnóstico de entrada.

- **Apoyo al Sector Artesanal**

En mayo de 2025, **Artesanías de Colombia** cumplió 6 décadas al servicio de los artesanos del país, su misión tiene como propósito principal, trabajar por el progreso del sector artesanal y la preservación de los saberes ancestrales y tradicionales de esta población; es así, como en el actual cuatrienio ha innovado a través de la implementación de intervenciones psicosociales a las personas artesanas desde su ser, para que su hacer sea más productivo y creativo.

Una de las fortalezas de la estrategia de gestión social integral es el acercamiento a los artesanos por medio de un equipo interdisciplinario, integrado por un sociólogo, antropólogo, trabajador social y psicólogo, para identificar problemáticas individuales, familiares y comunitarias, y encontrar soluciones conjuntas que mejoren las condiciones de bienestar desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos. En este marco, la

entidad ha entregado más de 4.000 seguros de vida y amparos a favor de artesanos y artesanas. Además, desarrolló el Registro Único de Artesanos, RUAC, una herramienta de información estadística que busca caracterizar a los artesanos y otorgar la tarjeta profesional de artesano, en cumplimiento a lo consagrado en la Ley 36 de 1984. Es así, como ha pasado de tener un registro de 33.000 personas caracterizadas en 2022, a más de 41.000 artesanos registrados, mejorando la atención en aspectos como capacitación, y asesorías técnicas en la cadena productiva.

En este mismo sentido, adelantó la formulación y ejecución de una política pública para el desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal, promoviendo oportunidades productivas y comerciales que dignifican y preservan los saberes y oficios artesanales. Además, se realizaron 19 conversatorios territoriales en 2024, con la participación de más de 1.133 artesanos, abordando temas prioritarios como la gestión social integral, la comercialización y el relevo generacional.

En términos de gestión social integral, se realizaron 80 brigadas territoriales, logrando la caracterización de 4.898 artesanos y atendiendo a un total de 7,028 beneficiarios con los protocolos de abordaje. Esto representó un crecimiento significativo en comparación con el periodo anterior. La estrategia de GSI impactó a 28.566 personas, reflejando un crecimiento del 135% en comparación con el año anterior. Además, se entregaron 164 bancos de trabajo artesanal y 8.000 seguros de vida inclusivos a artesanos.

En el ámbito comercial, la estrategia de GSI permitió que los artesanos percibieran ingresos por \$36.359 millones a través de ferias y eventos. Se destacó la participación en ferias internacionales como la Feria Internacional de Turismo FITUR y el Folk Art Market, así como la organización de Expoartesanías 2024, que generó ventas por \$18.451 millones y contó con la participación de 62.450 visitantes.

En cuanto a la preservación cultural, se fortalecieron las líneas de investigación y se publicaron documentos y cartillas sobre oficios artesanales y materias primas. El Centro de Investigación y Documentación de la Artesanía (CENDAR) alcanzó un total de 7.302 recursos bibliográficos publicados y gestionó 57 acuerdos interbibliotecarios.

Finalmente, en términos de sostenibilidad financiera, se cofinanciaron recursos por un total de \$2.770 millones, y se logró una ejecución presupuestal del 98,85% en 2024. La entidad también avanzó en la implementación de un sistema de gestión integrado HSEQ y en la formulación de la Ley del Artesano y sus oficios para su futura presentación.



IV. POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco del compromiso del Gobierno Nacional por fomentar una economía productiva, sostenible y equitativa, se exponen los resultados más significativos en la promoción de exportaciones, la atracción de inversión extranjera directa y el impulso a la internacionalización de los territorios colombianos.

Este documento presenta las medidas, estrategias y resultados principales para el periodo julio de 2024 a junio de 2025 relacionados con la facilitación del comercio y la defensa comercial, el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, la integración con América Latina y el Caribe, Asia y África, el multilateralismo activo y propositivo y la dinámica de los acuerdos comerciales. Asimismo, se presenta un análisis de cómo estos elementos se vinculan con los sectores de transición energética justa, agroindustrialización y soberanía alimentaria, salud, y por la defensa y la vida.

A. Panorama comercial

Exportaciones en Colombia.

En el año 2024, se presenta una leve dinámica de la demanda mundial, como consecuencia de la incertidumbre asociada con los conflictos regionales. En Europa se mantuvo en terreno negativo, a diciembre del 2024, las importaciones de la Unión Europea caían 2,1%, en Norteamérica, liderada por Estados Unidos, las compras externas crecieron 15,1% a diciembre del 2024. La región asiática jalonada por China también mostró recuperación, dado que las importaciones crecieron 1,2% a diciembre del 2024.

De acuerdo con los últimos datos disponibles en la OMC, el comportamiento de las importaciones fue diferente. A diciembre del 2024 las compras externas de Paraguay, Costa Rica, Estados Unidos, Perú, México, Chile, Canadá, España y Uruguay, aumentaron. En su defecto, para la misma fecha, caían las importaciones de Brasil, Alemania, Italia, Francia, Japón, Ecuador, Corea del Sur y Argentina.

En lo corrido del 2025, las perspectivas del comercio mundial se han deteriorado debido al aumento de los aranceles y a la incertidumbre de la política comercial. Los riesgos están asociados con la guerra comercial desatada por Estados Unidos al imponer aranceles a sus socios comerciales y más drásticamente a China, y la respuesta de China y otros países, en el mismo sentido. De acuerdo con la OMC, los aranceles recíprocos reducirán el ritmo de crecimiento del PIB mundial, el cual se estima que crecerá 2,2% en el 2025.

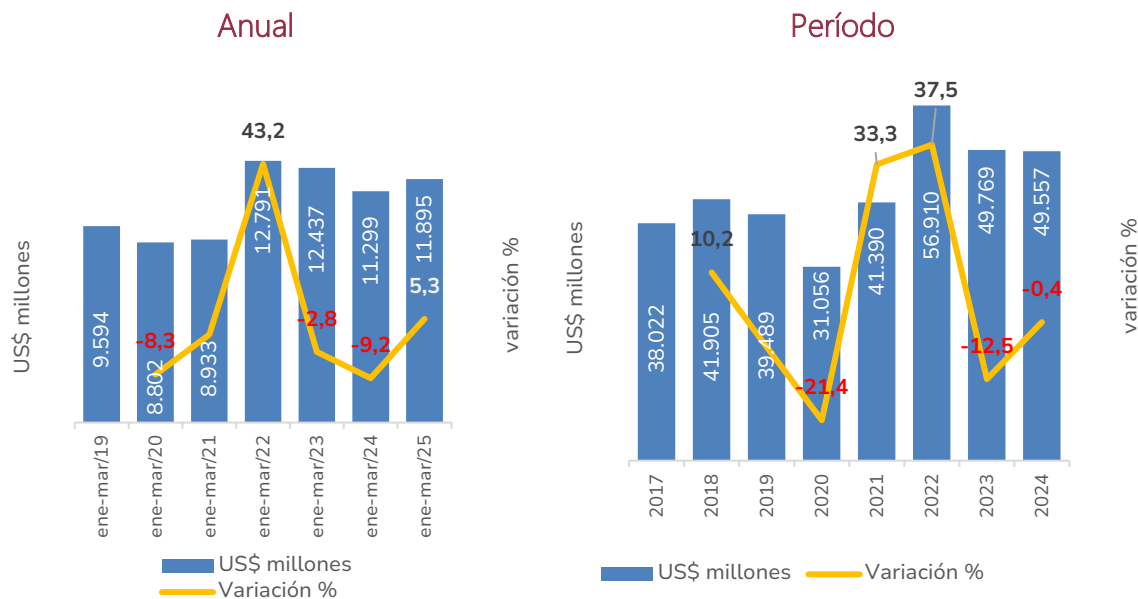
Por otra parte, la interrupción del comercio entre Estados Unidos y China provocaría desvío de comercio y pueden aparecer opciones para exportaciones de países menos adelantados hacia Estados Unidos, cubriendo el vacío que dejarán las exportaciones de China hacia ese mercado. El reciente deterioro del comercio mundial sucede luego de unos buenos resultados que dejó el 2024; según la OMC, el comercio mundial creció 2,9% y el PIB mundial lo hizo en 2,8%.

Con las cifras disponibles para el año 2025, todavía no se observa un deterioro drástico en la demanda mundial. Por ejemplo, las importaciones de la Unión Europea caían 0,6% en enero del 2025. Por su parte, las compras que realizó Estados Unidos, en enero y febrero del 2025, mostraban un incremento del 24,6% y del 18,4%, respectivamente, como anticipación a la entrada en vigor de los aranceles impuestos el 9 de abril del 2025. Para dicho mes, las importaciones de China caían 8,4%.

De acuerdo con los últimos datos disponibles en la OMC, el comportamiento de las importaciones en el 2025 ha sido diferente. Los precios internacionales de los productos primarios de interés para Colombia, a marzo del 2025, registraron crecimiento en café

(US\$4,03 la libra en el mercado de Nueva York, superior en 89,7% anual) y en el oro (US\$2.987 la onza troy aumentó 38,1%). En cambio, los precios internacionales del petróleo, del níquel, del carbón, registraron niveles inferiores al año anterior.

Gráfica 22 Exportaciones en Colombia, valores y variación



Fuente: DIAN-DANE.

En el año 2024, las exportaciones sumaron US\$49.557 millones, para una reducción de 0,4% frente a igual período del año 2023. Esta reducción se debió al menor valor exportado de combustibles e industrias extractivas (-10,5%). En contraste, crecieron las ventas de productos agropecuarios, de alimentos y bebidas (14%), manufacturas (4,3%) y otros sectores (20,4%). En el total general, los productos que contribuyeron negativamente a la disminución fueron las exportaciones de hulla, coques y briquetas (-22,4%), petróleo y sus derivados (-5,1%), extractos y esencias de café (-11,7%), ganado bovino (-21,4%), aceite de palma (-10%) y ferroníquel (-14,9%), entre los más destacados. Estos productos explicaron -6,2 puntos porcentuales de la variación en el período. Las que registraron crecimiento fueron las exportaciones de oro (20,4%), café sin tostar (28,8%), bananas (33,9%), flores (12,8%), frutas frescas (36,7%), productos químicos (7,2%), y maquinaria y equipo de transporte (12,4%). Estos productos sumaron 4,9 puntos porcentuales.

En el primer trimestre del 2025, las exportaciones colombianas sumaron US\$11.895 millones y crecieron 5,3% frente a igual período del 2024. Esto se debió al menor valor exportado de combustibles e industrias extractivas (-14,7%) y al incremento de las ventas

de productos agropecuarios, de alimentos y bebidas (36,9%), manufacturas (6,8%) y otros sectores (37,3%).

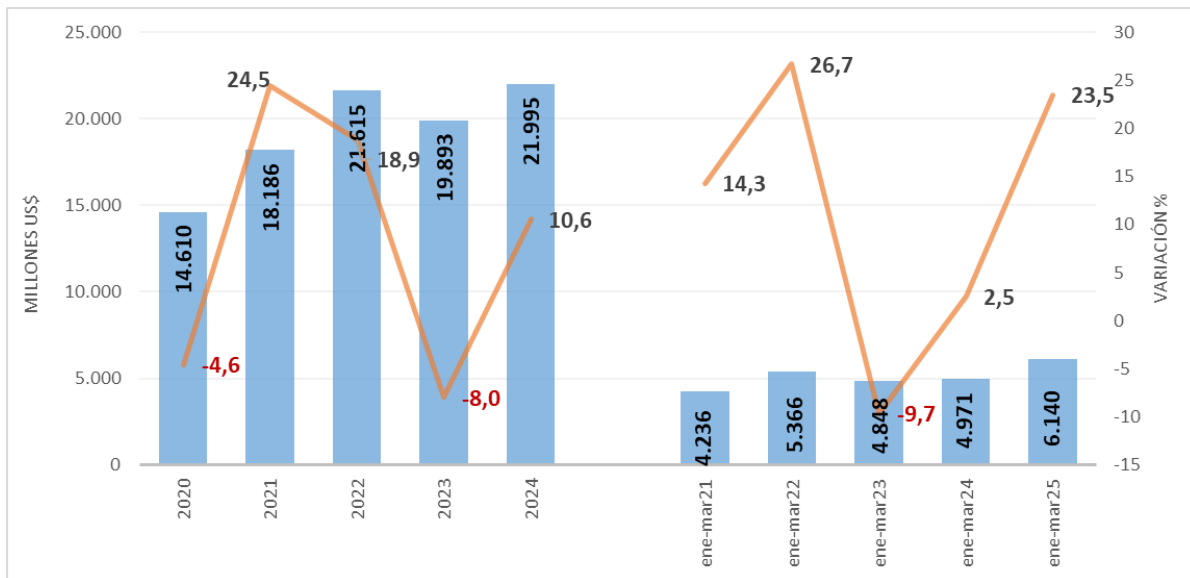
En el total general, los productos que contribuyeron positivamente a la variación de las exportaciones fueron: café con un crecimiento de 100,8%, seguido por oro (37,7%), flores (9%), minerales de metales preciosos (219,4%), energía eléctrica (80,3%), aceite de palma (29,3%), insecticidas (22,1%), aceite de palma (10%), azúcar (6,9%) y ferroníquel (6,4%), entre los más destacados. Estos productos le sumaron 11 puntos porcentuales de la variación en el período. Las que registraron reducciones fueron las exportaciones de petróleo crudo (-5,1%), hullas y briquetas (-47,8%), petróleo refinado (-9,1%), bananas (-8,4%) y coques y semicoques de hulla (-17,3%). Estos productos le restaron 8,8 puntos porcentuales a la variación en el período.

Exportaciones no minero energéticas (NME):

Las exportaciones no minero-energéticas sumaron USD \$21.995 millones en el 2024, para un incremento de 10,6% con respecto al 2023. Este aumento se debió al mayor valor exportado de productos agropecuarios (19,1%), industriales como maquinaria y equipo (19,5%), industria básica (6,2%) e industria liviana (4,8%) y en menor medida, de agroindustriales (1,8%). En contraste, cayeron las ventas de industria automotriz (-8,1%) y demás productos (-4,9%).

Los productos no minero-energéticos más exportados en 2024 fueron café, flores y banano, con una participación conjunta de 31,7% del total de exportaciones no minero-energéticas. El resultado positivo también se reflejó en el volumen de exportaciones no minero-energéticas de 2024, con 9,2 millones de toneladas, un crecimiento del 8,4% con relación al 2023.

Gráfica 23 Exportaciones no minero energéticas, US\$ millones y variación%



Fuente: DIAN-DANE Cálculos: OEE - MINCIT

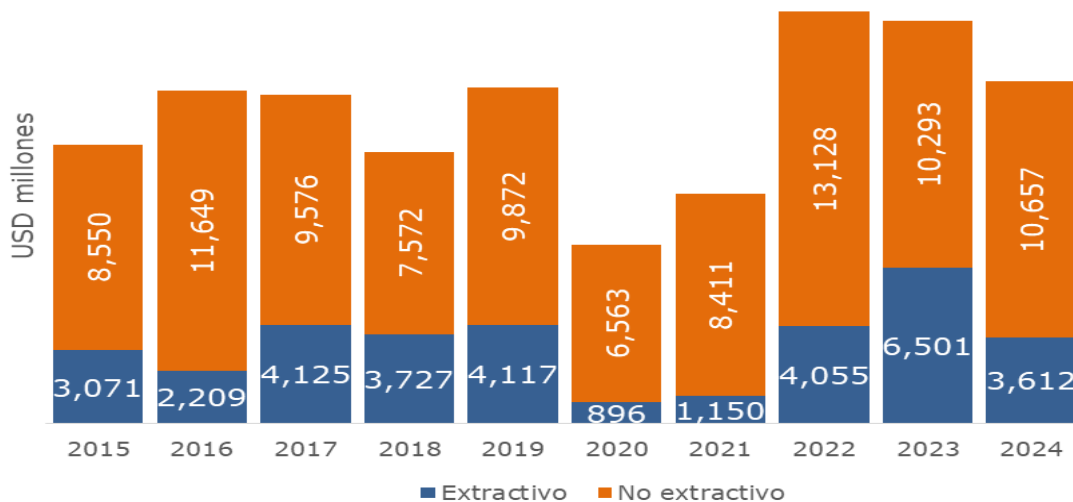
En el primer trimestre de 2025, las exportaciones no minero-energéticas (US\$6.140 millones) crecieron de 23,5% en comparación con el mismo período de 2024. Este aumento se debió al mayor valor exportado de productos agropecuarios (39,4%), agroindustriales (30,0%) y los industriales como productos de la industria básica (12,3%), industria liviana (7,3%), maquinaria y equipo (11,2%). En contraste, cayeron las ventas de industria automotriz (-40,8%) y demás productos (-39,8%).

Los diez principales productos participaron con el 52,3% de las exportaciones no minero-energéticas en enero – marzo de 2025. Sobresalieron: café, flores y banano, con una participación conjunta de 39,3%. En los productos industriales se destacan: construcciones, insecticidas y polímeros de cloruro. En agroindustriales: los más importantes fueron aceite de palma, azúcar y extractos de café.

Inversión extranjera directa (IED):

En 2024 la IED se situó en USD \$14.269 millones y disminuyó 15% respecto al total de 2023. En acumulado de 2024, la IED hacia los sectores extractivos (petrolero y minas-canteras) se ubicó en USD \$3.612 millones (25,3% del total), para una disminución de 44,4%, respecto a 2023. Para los sectores no extractivos, la IED fue de USD \$10.657 millones (74,7% del total), aumentando 3,5% frente al año anterior.

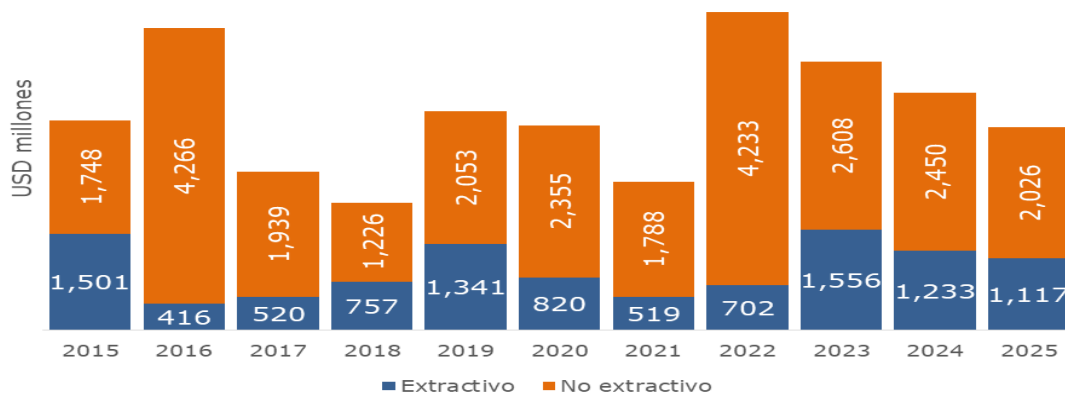
Gráfica 24 Inversión Extranjera Directa anual, extractiva y no extractiva



Fuente: Banco de la República. Cálculos: OEE-MINCIT.

En el primer trimestre de 2025, los flujos de IED representaron un valor de USD \$3.142 millones para una disminución de 14,7% frente al primer trimestre de 2024. De este total, USD \$1.117 (35,5% de participación) fueron a sectores extractivos, que vieron una disminución de 9,4% respecto al primer trimestre de 2024. Los sectores no extractivos tuvieron una disminución de 17,3% llegando a USD \$2.026 millones.

Gráfica 25 Inversión Extranjera Directa primeros trimestres de cada año, extractiva y no extractiva



Fuente: Banco de la República. Cálculos: OEE-MINCIT

B. Facilitación del comercio y defensa comercial

La facilitación del comercio ha sido un pilar de la Política de Comercio Exterior para la internacionalización y el desarrollo sostenible, entre julio de 2024 y junio de 2025 se han realizado mejoras en los procesos de comercio exterior de forma que sean más ágiles, eficientes y simples. Estas acciones permiten apoyar al sector productivo en sus procesos de internacionalización, haciendo al país más competitivo.

En ese sentido, se han realizado siete (7) sesiones del Comité de Facilitación del Comercio en las cuales se identificaron los cuellos de botella que se presentan en las operaciones de comercio exterior, y se propusieron las siguientes soluciones conjuntas:

Simplificar o eliminar la emisión del certificado de origen para muestras de café con destino a China.

- i) Posibilidad de implementar el documento (contrato) de transporte vía electrónica e-BI, proceso que impactará de manera importante en la facilitación del comercio. Este documento sirve como recibo, contrato de transporte y prueba de propiedad de la mercancía. Además, puede ser transmitido y endosable vía electrónica a nivel internacional.
- ii) Agilizar los tiempos de respuesta en las operaciones con ICA e INVIMA.
- iii) Revisar el proceso de devolución de los contenedores vacíos por Buenaventura para agilizarlo y evitar sobrecostos al sector productivo.
- iv) Trabajar articuladamente en la reglamentación del Decreto 659 para evitar reprocesos o congestiones.

Adicionalmente, se está trabajando permanentemente en el seguimiento a las operaciones de comercio exterior en las regiones, específicamente, en los principales puertos y aeropuertos del país, por los cuales se moviliza la carga de comercio exterior de Colombia, (Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Aeropuerto el Dorado), esto, con el fin de solucionar las situaciones de la operación diaria, reduciendo tiempos de despacho para evitar sobrecostos y demoras logísticas al sector productivo en el desarrollo de sus operaciones de comercio exterior.

Defensa Comercial

La política de comercio apuesta por el fortalecimiento de las acciones de defensa comercial, con el fin de mitigar el impacto territorial de las prácticas desleales de comercio. En este contexto, se ha restaurado el equilibrio afectado por las distorsiones generadas por prácticas desleales del comercio internacional consistentes en dumping y

subvenciones, que dañan de forma importante a la rama de producción nacional, así como la aplicación de medida de salvaguardia frente a importaciones que causan perturbación.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y mayo de 2025, la Autoridad Investigadora ha realizado 5 sesiones del Comité de Prácticas Comerciales, en las cuales sus miembros recomendaron la modificación de un (1) derecho antidumping (Cables y torones, originarias de China), la imposición de cinco (5) derechos antidumping (Tela no tejida en polipropileno, sulfato de manganeso, lámina lisa galvanizada y galvalume, y teja galvanizada y galvalume), todas originarias de China, y papel fotocopia, originario de Brasil, los derechos antidumping fueron recomendados y establecidos por un periodo de tres años y cinco años respectivamente.

De otra parte, se han realizado cinco (5) aperturas de investigaciones para la imposición inicial o prórrogas de derechos antidumping a productos tales como, cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto presforzado, láminas de acrílico, espejos sin enmarcar, tubería conduit, vajillas y piezas sueltas de loza, vajillas y pieza sueltas de porcelana, perfiles para drywall y papel bond, todos originarios de China y en el último caso, originario de Brasil, así como una (1) apertura de investigación para la imposición inicial de derechos compensatorios para leche en polvo.

Finalmente, se impuso una medida de salvaguardia especial a las importaciones de alambazón de hierro o acero sin alear o de los demás aceros aleados, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm, con un contenido de carbono inferior a 0,45% en peso, originarias de países con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales vigentes.

La apertura de investigación para la imposición inicial de derechos compensatorios para leche en polvo muestra el compromiso de este ministerio en la protección de la producción agroindustrial nacional frente a importaciones desleales. Además, este tipo de protecciones es fundamental para asegurar la soberanía alimentaria presente y futura.

Proteger la cadena láctea del país es determinante para los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Caquetá, Cesar, Nariño y Sucre, donde el sector lácteo es muy representativo.

Por su parte, la defensa comercial en productos básicos industriales es esencial para proteger la capacidad de la industria nacional de contribuir a la transición energética del país. Estos son insumos esenciales en las etapas iniciales de muchas cadenas de valor que permiten que un país desarrolle sectores estratégicos, incluyendo el de las energías limpias. Por ejemplo, cables y torones se utilizan en la instalación de infraestructuras eléctricas para transmisión y distribución de energía renovable (parques solares, eólicos,

redes inteligentes). Láminas metálicas y estructuras de acero son usadas en la fabricación de paneles solares, turbinas eólicas, baterías y estaciones de carga para vehículos eléctricos. A su vez, la protección a la industria nacional facilita el surgimiento o crecimiento de empresas locales, lo que generaría un efecto multiplicador en el empleo nacional y en el bienestar social.

Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior

En el marco de la gestión del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, durante el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2024 y 7 de mayo de 2025, se lograron los siguientes resultados:

1. Se analizaron y presentaron al Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, 12 solicitudes, todas con recomendación positiva.
2. Se promovió la materialización de proyectos normativos fundamentales para la economía colombiana. Entre esos proyectos se encuentran los siguientes:
 - a. Establecimiento de un arancel del 40% a las importaciones de textiles y confecciones de cualquier origen (capítulos 61 y 62 del Arancel de Aduanas). Consolidó el cumplimiento de una promesa del Gobierno Nacional orientada a promover la producción nacional y garantizar una competencia en igualdad de condiciones.
 - b. Actualización y modificación de los umbrales arancelarios correspondientes al sector confecciones y calzado. Constituyó un sistema de control para impedir la importación de productos a precios que no corresponden con las realidades del mercado y que podrían afectar a la rama de producción nacional.
 - c. Restablecimiento del arancel Nación Más Favorecida (NMF) a los productos que registran producción nacional. El propósito de la medida es materializar la política pública de aranceles inteligentes para promover la producción nacional y garantizar mejores condiciones de precio y calidad para los consumidores.
 - d. Instrumento Arancelario para el Mejoramiento Autopartista – IAMA Autopartes. Es un instrumento orientado a promover la producción nacional de autopartes y motopartes mediante la concesión de un incentivo que consiste en la posibilidad de importar determinados productos con arancel cero.

- e. Inicio de la política arancelaria para vehículos: derogatoria del cupo para la importación de vehículos híbridos. El Gobierno Nacional está trabajando en un paquete de medidas orientadas a establecer medidas arancelarias para promover la producción nacional de vehículos y la protección del medio ambiente. La primera de esas medidas es eliminar los incentivos para la importación de vehículos híbridos con el fin de que la industria nacional se incentive a fabricarlos y, además, para garantizar la importación de vehículos más consistentes con la política ambiental.
- f. Prohibición a las exportaciones de carbón a Israel.
- g. Aprobación del proyecto mediante el cual se reestablece el Certificado de Reembolso Tributario. Este proyecto está en el trámite final de expedición y será fundamental para desarrollar la política pública dirigida a promover la producción de bienes y servicios con valor agregado y enfoque hacia la exportación.
- h. Recomendación del contingente de exportación de chatarra, modificando el cupo, de acuerdo a las exportaciones realizadas en los últimos 5 años.
- i. Inclusión de los productos contemplados en la subpartida 8443.39.10.00, en el listado de Bienes de Capital, en el marco normativo del Decreto 1446 de 2022.

La adopción de medidas arancelarias para vehículos fomenta el desarrollo de una industria automotriz nacional comprometida con la transición energética. Asimismo, la eliminación de los incentivos a la importación de híbridos que no son compatibles con la política ambiental, vinculada a su vez con el sector salud. Por otra parte, el restablecimiento de aranceles Nación Más Favorecida y la expedición del Certificado de Reembolso Tributario fortalecen la producción nacional de bienes con valor agregado, impulsando las cadenas de valor nacionales.

En general, los resultados descritos muestran avances concretos en el desarrollo de un modelo económico que defienda la sostenibilidad ambiental, el derecho a una vida en condiciones de bienestar y el desarrollo productivo.

C. Integración con América Latina y el Caribe, Asia y África.

Una de las apuestas de la Política de Comercio Exterior es fortalecer la integración con los países de la región, en ese sentido bajo el marco de la administración de los Acuerdos y relaciones comerciales de Colombia con los países de América Latina y el Caribe se gestionaron las siguientes acciones durante el periodo julio de 2024 a junio de 2025:

Comunidad Andina (CAN) y Presidencia ProTémpore:

El 10 de septiembre de 2024, en el marco de la reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores ampliada con Comisión de la CAN, **Colombia asumió la PPT de la CAN** y presentó un Plan de Trabajo priorizando los siguientes temas: 1. Agenda Digital Andina, 2. Proyecto INTERCOM, 3. Transición Energética, 4. Turismo Comunitario, 5. Agenda Agropecuaria Andina, 6. Cadenas Regionales de Valor, 7. Reingeniería de la CAN.

Esta instancia surgió del acuerdo de integración subregional andino suscrito el 26 de mayo de 1969 y, posteriormente, denominado Acuerdo de Cartagena comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú y, después, la de los Gobiernos de Colombia y Chile. El Acuerdo de Cartagena dio nacimiento al Pacto Andino, conocido luego como Grupo Andino y, a partir de 1996, tomó el nombre de Comunidad Andina.

Es importante tener en cuenta, que la balanza comercial con la CAN es superavitaria para Colombia. En el año 2024 fue superavitaria en USD \$1.167 millones (la agrícola deficitaria en USD \$420 millones y la industrial superavitaria en USD \$1.587 millones). Las exportaciones fueron de USD \$3.197 millones (2% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$2.031 millones (6% más que el año anterior).

En 2024 el 6% de las exportaciones desde Colombia a través de sus acuerdos comerciales se dirigió hacia CAN y este a su vez originó el 3% de las importaciones totales de Colombia, después de EE.UU., UE, Panamá y Alianza del Pacífico.

En 2024, los principales productos exportados fueron: energía eléctrica (10%), aceites crudos de petróleo (5%), medicamentos y farmacéuticos (4%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (3%) y cosméticos (3%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$465 millones (15% del total) y las industriales de USD \$2.732 millones (85% del total). Durante esta vigencia, el 81% de las exportaciones fueron NME (USD \$2.598 millones).

Los principales productos importados fueron: aceite de soja (10%), alambre de cobre (8%), preparaciones y conservas de pescado (7%), tableros de partículas, de madera (5%) y aceite de palma (5%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$885 millones (44% del total) y las industriales de USD \$1.146 millones (56% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Comunidad Andina, fue de USD \$269 millones. Para este año, la IED de Comunidad Andina en Colombia fue de USD \$141 millones.

En el año 2024, ingresaron 582.508 turistas de la Comunidad Andina a Colombia (6% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 547.161 turistas), y 407.507 colombianos eligieron la Comunidad Andina como destino turístico (2% más que los registrados en 2023, cuando salieron 398.825 colombianos).

Frente al capítulo de servicios, se aprobó la Decisión 912 sobre trato preferencial que regirá para el comercio de servicios entre el Estado Plurinacional de Bolivia y los países miembros de la CAN, y se trabaja en la definición de los términos de referencia para la elaboración de un estudio técnico de evaluación de la liberalización del comercio de servicios.

Bajo la PPT de Colombia, se adelantan mesas de trabajo periódicas entre los países miembros para trabajar en la identificación de un sector de servicios con potencial en los cuatro países para promover su exportación, definiendo los servicios basados en conocimiento y seleccionar un sector específico para priorizar.

Con respecto al comercio electrónico, se logró un primer texto para establecer un marco normativo general en materia de comercio electrónico en la Comunidad Andina. Este marco regulará temas relacionados con la protección de datos personales, la protección al consumidor y la transferencia de información, entre otros.

A continuación, se relacionan otras acciones a destacar:

- En el último año legislativo, la Comisión de la CAN ha expedido 14 decisiones que contribuyen a fortalecer el proceso de integración subregional andino en materia de comercio, en temas como: extensión del plazo que faculta a los países miembros a suspender temporalmente la aplicación de la Decisión 483 sobre normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios; implementación de la interoperabilidad comunitaria andina –INTERCOM- para el intercambio o visualización compartida de documentos digitales de comercio exterior y asistencia técnica a la SGCAN y a las entidades nacionales de los países miembros que lo requieran para financiar su conexión e interacción a esta plataforma; Plan de acción para fortalecer la asistencia mutua y cooperación, a través del intercambio de información permanente y eficaz que coadyuve a la seguridad interna de los países andinos en el ámbito aduanero e intercambio electrónico de datos relacionados con la declaración aduanera de mercancías entre las administraciones aduaneras de los países miembros.
- La SGCAN expidió en el periodo que nos ocupa, más de 80 Resoluciones en temáticas como: se modificación del registro en la Lista Andina Satelital para incluir el satélite INMARSAT-KA perteneciente a la flota del operador satelital INMARSAT

GLOBAL LIMITED (INMARSAT); en el tema de energía, se expidieron los reglamentos Operativos, se actualizó la nomenclatura de algunos requisitos específicos de origen; se adoptó la nueva lista regional de plagas cuarentenarias, se inscribieron en el Registro Subregional de Normas Sanitarias y Fitosanitarias varias resoluciones del Instituto Colombiano Agropecuario ICA; inclusión de determinados materiales textiles en la Lista de Escaso Abasto de la SGCAN; definición de los lineamientos para la determinación de los materiales predominantes del calzado y modificatoria del “Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de calzado, productos de marroquinería, artículos de viaje y similares”; adopción de las Categorías de Riesgo Fitosanitario, para su aplicación en el comercio intrasubregional y con terceros países, de plantas, productos vegetales y otros artículos, entre otras.

- En desarrollo de la interoperabilidad comunitaria INTERCOM, durante el periodo julio 2024 a junio 2025, la SGCAN, adelantó el seguimiento de las pruebas de calidad y pruebas en desarrollo para el intercambio de documentos de comercio exterior, que son: Documento Único Aduanero (DUA), Declaración Andina del Valor (DAV), Certificado de Origen (CO), Certificados Fitosanitarios (CFITO) y Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO).
- En materia de Origen, el 4 de diciembre de 2024 la SGCAN emitió la Resolución 2455, a través de la cual se adopta el formato del Certificado de origen de la CAN con su instructivo de diligenciamiento, el 16 de diciembre se emitió la Resolución 2457, a través de la cual se adopta el Certificado de Origen Digital – COD.
- Se realizó el XIII Encuentro Empresarial Andino, el 16 y 17 de julio de 2024, en Manta Ecuador, evento promovido por las agencias de promoción de exportaciones de la CAN, en el que se desarrollaron aproximadamente 561 citas de negocios, en las cuales más de 100 empresas de los cuatro países andinos mostraron lo mejor de su oferta exportable a compradores de terceros mercados como Chile, Panamá y España.
- En 2024, el gobierno de Colombia notificó a la SGCAN la medida de salvaguardia aplicada a la cebolla roja mediante Decreto 948 del 30 de julio de 2024, con la cual se limitaron las importaciones originarias de los países miembros de la Comunidad Andina.
- En abril de 2025 se llevó a cabo la Cumbre Empresarial Andina organizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, en la cual el Secretario General de la Comunidad Andina resaltó las oportunidades de integración productiva entre Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú. Dicho encuentro cerró con USD \$9 millones en expectativas de negocios.

Alianza del Pacífico (AP) y Presidencia ProTémpore:

La Alianza del Pacífico (AP) es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 con la Declaración Presidencial de Lima. Constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco, el cual entró en vigor el 20 de julio de 2015. Esta alianza está definida como un área de integración profunda, que busca avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

La balanza comercial con Alianza del Pacífico es deficitaria para Colombia (explicado fundamentalmente por el comportamiento comercial con México). En el año 2024, la balanza comercial fue deficitaria en USD \$613 millones (la agrícola deficitaria en USD \$283 millones y la industrial deficitaria en USD \$330 millones). Las exportaciones fueron de USD \$4.158 millones (3% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$4.772 millones (8% más que el año anterior).

En 2024 el 8% de las exportaciones desde Colombia a través de sus acuerdos comerciales se dirigió hacia Alianza del Pacífico, después de EE.UU., UE y Panamá y este a su vez originó el 8% de las importaciones totales de Colombia, después de EE.UU. y UE.

Los principales productos exportados fueron: hullas (22%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%), buses (4%), aceites crudos de petróleo (3%) y cosméticos (3%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$671 millones (16% del total) y las industriales de USD \$3.487 millones (84% del total). Durante esta vigencia, el 70% de las exportaciones fueron NME (USD \$2.894 millones).

Para este mismo año los principales productos importados fueron: automóviles (10%), televisores (7%), medicamentos y farmacéuticos (5%), alambre de cobre (5%) y computadores (3%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$954 millones (20% del total) y las industriales de USD \$3.818 millones (80% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Alianza Del Pacífico, fue de USD \$715 millones y la IED de la Alianza del Pacífico en Colombia fue de USD \$633 millones.

Así mismo, ingresaron 778.376 turistas de este bloque a Colombia (14% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 680.710 turistas), y 960.957 colombianos eligieron la Alianza del Pacífico como destino turístico (5% menos que los registrados en 2023, cuando salieron 1.008.873 colombianos).

Con respecto al capítulo de servicios, Colombia asumió el liderazgo de varios grupos técnicos y comités en los que se tratan asuntos sobre el comercio transfronterizo de servicios como la implementación del acuerdo para la creación del registro voluntario de ingenieros de la Alianza del Pacífico y explora la viabilidad sobre los posibles trabajos encaminados a un acuerdo de alcance similar para los servicios profesionales de arquitectura.

En el marco del Proyecto para el “Mejoramiento de la calidad de las estadísticas de la AP”, se trabaja con la CEPAL en subsectores de nuevo estudio y se entregó el informe del estudio sobre el “Panorama del uso de tecnologías digitales para la recolección de datos sobre el comercio de servicios”

Con respecto al Comercio Electrónico se realizó una hoja de ruta, donde las autoridades de Colombia y Chile decidieron impulsar el comercio, fortalecer la inversión, facilitar el flujo de servicios ambientales y la eliminación del costo de roaming internacional entre los dos países.

Además, en mayo de 2025, se inició un trabajo conjunto sobre la inteligencia artificial en la Alianza del Pacífico, el cual, busca generar un primer intercambio de ideas entre los países, con miras a construir un enfoque más detallado. De igual forma, el Consejo de Ministros adoptó una hoja de ruta para el Mercado Digital Regional, el cual tiene la finalidad de identificar las acciones que permitirán avanzar hacia una transformación digital de la región, en particular, a favor del comercio digital y electrónico, decisión que facilitará la conectividad y desarrollar una economía digital que habilite el intercambio de bienes y servicios digitales.

Por otra parte, se concluyó por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un estudio sobre el flujo transfronterizo de datos personales en los países miembros de la Alianza del Pacífico con el apoyo de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Los resultados de este estudio serán cruciales para establecer normas que protejan los datos personales y faciliten el comercio electrónico seguro.

A continuación, se resaltan otras acciones desarrolladas en el marco de la alianza:

- En 2024 se realizó la XI Macrorrueda de Negocios con 538 reuniones, donde 154 empresas lograron proyecciones comerciales por USD \$55 millones.
- Se efectuó el segundo encuentro ministerial para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la AP, y adopción de la Declaración por la Paridad de Género.
- Se realizó la primera reunión del grupo de trabajo para la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

- Se efectuó el XI Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4+ que congregó a 157 empresas, logrando proyecciones de negocios por cerca de USD \$11 millones, allí, se desarrolló una propuesta de mejora regulatoria en materia de gestión sostenible de plásticos y la estrategia de comunicación “365 días con menos plástico” y el intercambio de experiencias en medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Se realizó el III encuentro de la MIPYME exportadora y cooperativas, espacio de diálogo y análisis enfocado en la promoción.
- Se lanzó oficialmente en formato virtual la “Caja de Herramientas de Propiedad Intelectual (PI) para MiPymes de los países de la Alianza del Pacífico”, recursos que les permitirán a las empresas un mejor uso de la PI.
- En Santiago de Chile se llevó a cabo el IX Encuentro de Jóvenes de la AP, que congregó a los jóvenes de Chile, Colombia, México y Perú, y fue organizado por la presidencia pro tempore Chile 2024 junto a la empresa Nestlé, evento en el que se dialogó en torno a los desafíos que enfrenta la empleabilidad juvenil, la digitalización y la innovación como herramientas clave y finalizó con el lanzamiento del Diálogo Público Privado de la Alianza del Pacífico para la Empleabilidad Juvenil, con el fin de aportar propuestas para generar una agenda a favor de la inserción laboral.
- Se suscribió el Dictamen No.001 de 2025, mediante el cual se autoriza la dispensa para utilización de material no originario (fibra de poliéster de la subpartida 5503.20) para la elaboración de mercancías producidas en Chile, Colombia, México y Perú, la cual entró en vigor el 14 de febrero de 2025 y tendrá una vigencia de dos años.

Mercosur:

La balanza comercial con Mercosur es deficitaria para Colombia. En el año 2024, la balanza comercial fue deficitaria en USD \$1.876 millones (la agrícola deficitaria en USD \$816 millones y la industrial deficitaria en USD \$1.060 millones). Las exportaciones fueron de USD \$2.305 millones (0,3% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$4.181 millones (20% menos que el año anterior).

En 2024 el 5% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia Mercosur (destino 6 a nivel acuerdo) y este a su vez originó el 7% de las importaciones totales de Colombia (origen 4 a nivel acuerdo). Los principales productos exportados fueron: coques y semicoques de hulla (24%), hullas (18%), polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias (9%), polímeros de propileno, en formas primarias (7%) e insecticidas, fungicidas y herbicidas (6%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$116 millones (5% del total)

y las industriales de USD \$2.189 millones (95% del total). Durante esta vigencia, el 54% de las exportaciones fueron NME (USD \$1.235 millones).

Los principales productos importados fueron: automóviles (14%), camiones (7%), medicamentos y farmacéuticos (4%), azúcar (3%) y café sin tostar, sin descafeinar (2%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$931 millones (22% del total) y las industriales de USD \$3.250 millones (78% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Mercosur, fue de USD \$362 millones. Para este año, la IED de Mercosur en Colombia fue de USD \$150 millones.

En el año 2024, ingresaron 302.913 turistas de Mercosur a Colombia (10% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 274.667 turistas), y 218.434 colombianos eligieron MERCOSUR como destino turístico (4% más que los registrados en 2023, cuando salieron 209.413 colombianos).

Es importante resaltar las siguientes acciones desarrolladas en el marco de esta instancia:

- En 2024 Colombia realizó la denuncia del Anexo II-Apéndice 5.1. Entendimiento automotor Colombia-Brasil en pro de buscar nuevas alternativas para fortalecer la industria nacional automotriz.
- El 28 de octubre de 2024 se firmaron los términos de referencia para la homologación externa entre Colombia y Uruguay para alcanzar la certificación de origen digital – COD. Luego de finalizar el Plan Piloto, los países acordaron iniciar la implementación de la emisión y recepción del COD a partir del 3 de marzo de 2025.

Triángulo Norte

El Acuerdo entre Colombia y los países del Triángulo Norte fue firmado en agosto de 2007 y entró en vigor de manera bilateral así: Colombia Y Guatemala en noviembre de 2009, Colombia Y El Salvador en febrero de 2010 y Colombia Y Honduras en marzo de 2010.

La balanza comercial con el Triángulo Norte es superavitaria para Colombia. En el año 2024, la balanza comercial fue superavitaria en USD \$662 millones (la agrícola superavitaria en USD \$46 millones y la industrial superavitaria en USD \$616 millones). Las exportaciones fueron de USD \$838 millones (18% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$176 millones (54% más que el año anterior).

En 2024 el 2% de las exportaciones desde Colombia a través de sus acuerdos comerciales se dirigió hacia Triángulo Norte y este a su vez originó el 0,3% de las importaciones totales de Colombia. Los principales productos exportados fueron: hullas (19%), refrigeradores y congeladores (6%), medicamentos y farmacéuticos (6%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (5%) y placas, láminas de plástico (4%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$94 millones (11% del total) y las industriales de USD \$744 millones (89% del total). Durante esta vigencia, el 79% de las exportaciones fueron NME (USD \$660 millones).

En 2024, los principales productos importados fueron: preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición (36%), mezclas de sustancias odoríferas (13%), azúcar (12%), caucho natural (6%) y sacarosa (6%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$48 millones (27% del total) y las industriales de USD \$128 millones (73% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Triángulo Norte, fue de USD \$221 millones. Para este año, la IED de Triángulo Norte en Colombia registró un flujo negativo de USD \$48 millones.

En el año 2024, ingresaron 140.795 turistas de Triángulo Norte a Colombia (39% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 101.512 turistas), y 73.583 colombianos eligieron Triángulo Norte como destino turístico (47% más que los registrados en 2023, cuando salieron 50.029 colombianos).

CARICOM

El Acuerdo de Alcance Parcial No.31 (AAP No. 31) sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 1995 mediante el Decreto N° 2891, posteriormente se amplió, 1° de enero de 1999, mediante el Decreto N° 973. Doce de los países miembros de CARICOM (de los 15 miembros) participan del acuerdo a saber: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Los países de CARICOM que no son parte del AAP No.31 son: Surinam, Haití y Bahamas. En el marco de este acuerdo, Colombia otorga preferencias arancelarias a 1.128 subpartidas y recibe preferencias en 1.074 productos por parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. Las preferencias son del 100% del arancel NMF.

En cuanto a la balanza comercial con CARICOM es superavitaria para Colombia. En el año 2024, la balanza comercial fue superavitaria en USD \$535 millones (la agrícola superavitaria en USD \$95 millones y la industrial superavitaria en USD \$440 millones). Las exportaciones fueron de USD \$818 millones (45% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$284 millones (22% más que el año anterior).

En 2024 el 2% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia CARICOM y este a su vez originó el 0,5% de las importaciones totales de Colombia.

Los principales productos exportados fueron: combustibles (37%), aceites crudos de petróleo (32%), azúcar (8%), aceites livianos de petróleo (3%) y transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (3%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$95 millones (12% del total) y las industriales de USD \$723 millones (88% del total). Durante esta vigencia, el 27% de las exportaciones fueron NME (USD \$223 millones).

De otro lado, los principales productos importados fueron: gas (45%), aceites crudos de petróleo (18%), amoníaco (14%), alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados (11%) y abonos minerales o químicos nitrogenados (9%).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Caricom, fue de USD \$0 millones. Para este año, la IED de Caricom en Colombia fue de USD \$229 millones.

Finalmente, ingresaron 14.053 turistas de Caricom a Colombia (27% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 11.067 turistas), y 7.792 colombianos eligieron CARICOM como destino turístico (5% más que los registrados en 2023, cuando salieron 7.441 colombianos).

Resultados con otros países de ALC:

Fortalecimiento de la relación comercial con Venezuela:

A través del Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial AAPC N°28, suscrito en noviembre de 2011 y vigente desde octubre de 2012. Con el Acuerdo Comercial, Colombia recibe preferencias arancelarias de 100% en más de 4.900 subpartidas arancelarias por parte de Venezuela y preferencias hasta 80% del arancel NMF para 109 subpartidas. Por su parte, Colombia otorga preferencias arancelarias de 100% a más de 4.800 subpartidas y hasta 33% del arancel NMF para 111 subpartidas del arancel NMF.

La balanza comercial con Venezuela es superavitaria para Colombia, en 2024 ascendió USD \$883 millones (la agrícola superavitaria en USD \$291 millones y la industrial superavitaria en USD \$592 millones). Las exportaciones fueron de USD \$1.004 millones (49% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$121 millones (3% más que el año anterior).

En 2024 el 2% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia Venezuela y este a su vez originó el 0,2% de las importaciones totales. Los principales productos exportados fueron: confitería (7%), bombas para líquidos, incluso con medidor incorporado (5%),

leche y nata, en polvo (4%), preparaciones para lavar (3%) y polímeros de propileno, en formas primarias (3%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$298 millones (30% del total) y las industriales de USD \$706 millones (70% del total). Durante esta vigencia, el 95% de las exportaciones fueron NME (USD \$957 millones).

Los principales productos importados fueron: productos intermedios de hierro o acero sin alear (17%), acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores (15%), abonos minerales o químicos nitrogenados (13%), papel higiénico, toallas, servilletas (8%) y plomo en bruto (6%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$7 millones (6% del total) y las industriales de USD \$113 millones (94% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2023 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Venezuela, fue de USD \$7 millones. Para este año, la IED de Venezuela en Colombia fue de USD \$7 millones. Al trimestre III de 2024, el flujo de IED de Colombia en Venezuela fue negativo en USD \$1 millón (acumulado de USD \$292 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Venezuela en Colombia fue de USD \$2 millones para esta vigencia (acumulado de USD \$1.252 millones, desde 1994).

En el año 2024, ingresaron 230.952 turistas de Venezuela a Colombia (1% menos que los registrados en 2023, cuando ingresaron 233741 turistas), y 99581 colombianos eligieron Venezuela como destino turístico (15% más que los registrados en 2023, cuando salieron 86483 colombianos).

Se destacan las siguientes acciones adelantadas:

- Acuerdo de transporte. La Ley 2301 de 2023 aprobada por el Congreso de la República fue declarada constitucional y exequible por parte de la Corte Constitucional en julio de 2024 del *Acuerdo de transporte internacional de carga y de pasajeros por carretera*. Este Acuerdo ofrece seguridad jurídica al sector transportador en el desarrollo de las operaciones de salida y entrada de mercancías y de personas en ambos países. Actualmente se encuentra en proceso de reglamentación por parte del Ministerio de Transporte.
- Aprobación en julio de 2024 de la Ley 2370 por el Congreso de la República del *Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones* suscrito en 2023. Actualmente cursa la revisión por parte de la Corte Constitucional. El Acuerdo busca consolidar un instrumento jurídico que regule y fomente las inversiones entre los dos países y brindar un marco jurídico mínimo de garantías para la inversión directa entre las dos naciones.
- En el marco de la II reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Venezuela realizada el 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Cúcuta, Norte de

Santander, cuyo principal objetivo es impulsar y coordinar la cooperación e integración entre los dos países, con especial énfasis en el desarrollo de las regiones fronterizas, se revisaron temas como: Asuntos Fronterizos (transporte – Infraestructura fronteriza – controles fronterizos); Cooperación Técnica en materia de asuntos aduaneros (canasta básica) y, asuntos fitosanitarios y de seguridad alimentaria.

- En seguimiento a los trabajos conjuntos de ambos países para lograr la reapertura total del puente internacional José Antonio Páez de Arauca, especialmente para el transporte de carga en atención a la solicitud de la Cámara de Comercio de Arauca, el 27 de enero de 2025 se realizó la primera exportación de carga hacia Venezuela.
- En el mes de abril de 2025 Venezuela remitió a la Cancillería una propuesta para el establecimiento de una Zona Económica Especial Binacional en la frontera de Norte de Santander y territorios colindantes venezolanos, la cual será evaluada a través de una mesa interinstitucional.

México

En 1994, Colombia y Venezuela suscribieron con México un Acuerdo Comercial denominado Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3), el cual entró en vigor en enero de 1995. En agosto de 2009, Colombia y México culminaron trabajos de adecuación del Acuerdo, el cual se ajustó a las nuevas realidades comerciales luego de la salida de Venezuela en 2006. En junio de 2010 se suscribió el Protocolo Modificatorio que entró en vigor en agosto de 2011.

La balanza comercial con México es deficitaria para Colombia. En el año 2024, la balanza comercial fue deficitaria en USD \$1.175 millones (la agrícola superavitaria en USD \$20 millones y la industrial deficitaria en USD \$1.195 millones). Las exportaciones fueron de USD \$1.957 millones (4% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$3.132 millones (5% más que el año anterior).

En 2024 el 4% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia México y este a su vez originó el 5% de las importaciones totales. Los principales productos exportados fueron: hullas (23%), buses (7%), aceite de palma (7%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%) y cosméticos (4%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$338 millones (17% del total) y las industriales de USD \$1.619 millones (83% del total). Durante esta vigencia, el 72% de las exportaciones fueron NME (USD \$1405 millones).

Los principales productos importados fueron: automóviles (15%), televisores (10%), medicamentos y farmacéuticos (7%), computadores (4%) y tubos y perfiles huecos, de

hierro o acero (3%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$318 millones (10% del total) y las industriales de USD \$2.814 millones (90% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en México, fue de USD \$310 millones. Para este año, la IED de México en Colombia fue de USD \$363 millones.

En el año 2024, ingresaron 365.545 turistas de México a Colombia (15% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 318.216 turistas), y 58.4729 colombianos eligieron México como destino turístico (14% menos que los registrados en 2023, cuando salieron 683.469 colombianos).

Durante este periodo legislativo se desarrollaron principalmente las siguientes acciones:

- Entrada en vigor de las Decisiones 120, 121 y 122 de la Comisión Administradora del TLC entre Colombia y México, con las cuales se autoriza el Mecanismo de Escaso Abasto para el uso de insumos de terceros países que Colombia no produce para la fabricación de los productos finales en el sector confecciones sin perder el origen acordado y poder aplicar al acceso arancelario preferencial pactado en el Acuerdo comercial, facilitando al sector exportar sus productos a este mercado de destino.
- En materia de origen durante 2024 se avanzó en el desarrollo de los trabajos tendientes a alcanzar la certificación de origen digital – COD a través de las VUCE's. Se tiene previsto culminar dichos trabajos en 2025.

Chile

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No.24 suscrito en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 1993 y entró en vigor el 1° de enero de 1994 e incluye disposiciones relacionadas con el ámbito de bienes. En noviembre de 2006 se constituye un Protocolo adicional al ACE No. 24, el cual entró en vigor en mayo de 2009 e incorpora disciplinas en: servicios, compras públicas, inversión, así como compromisos en materia laboral y ambiental.

La balanza comercial con Chile es superavitaria para Colombia. En el año 2024, la balanza comercial fue superavitaria en USD \$235 millones (la agrícola deficitaria en USD \$188 millones y la industrial superavitaria en USD \$423 millones). Las exportaciones fueron de USD \$1.032 millones (1% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$798 millones (16% más que el año anterior).

En 2024 el 2% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia Chile (destino 11) y este a su vez originó el 1% de las importaciones totales (origen 16).

En 2024, los principales productos exportados fueron: hullas (43%), azúcar (6%), carburorreactores tipo gasolina (4%), placas, láminas de plástico (3%) y cosméticos (2%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$186 millones (18% del total) y las industriales de USD \$846 millones (82% del total). Durante esta vigencia, el 53% de las exportaciones fueron NME (USD \$547 millones).

Para el año 2024, los principales productos importados fueron: manzanas frescas. (11%), alambre de cobre (7%), pasta química de madera (7%), filetes de pescado, fresco o refrigerado (5%) y pescado congelado, excepto los filetes (4%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD \$375 millones (47% del total) y las industriales de USD \$423 millones (53% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Chile, fue de USD \$140 millones. Para este año, la IED de Chile en Colombia fue de USD \$204 millones.

En el año 2024, ingresaron 200.727 turistas de Chile a Colombia (15% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 174.055 turistas), y 196.119 colombianos eligieron Chile como destino turístico (9% más que los registrados en 2023, cuando salieron 180.187 colombianos).

Costa Rica

El Tratado de Libre Comercio con Costa Rica fue aprobado mediante Ley 1763 del 15 de julio de 2016 y entró en vigencia el 1° de agosto de 2016. Por sectores, 81% de los productos agropecuarios iniciaron un proceso de desgravación de aranceles con plazos hasta 15 años. Para la industria este porcentaje alcanza 98% de los productos en plazos de hasta 15 años.

La balanza comercial con Costa Rica es superavitaria para Colombia. En el año 2024, la balanza comercial fue superavitaria en USD \$245 millones (la agrícola superavitaria en USD \$16 millones y la industrial superavitaria en USD \$229 millones). Las exportaciones fueron de USD \$353 millones (2% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$107 millones (33% más que el año anterior).

En 2024 el 1% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia Costa Rica (destino 28) y este a su vez originó el 0,2% de las importaciones totales (origen 44).

Para el año 2024, los principales productos exportados fueron: carbono (negros de humo) (5%), placas, láminas de plástico (5%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (5%), medicamentos y farmacéuticos (4%) y carburorreactores tipo gasolina (4%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$46 millones (13% del total) y las industriales de USD \$307 millones (87% del total). Durante esta vigencia, el 95% de las exportaciones fueron NME (USD \$336 millones).

En 2024, entre los principales productos importados desde este país sobresalen: módulos de visualización (24%), preparaciones alimenticias (21%), plomo en bruto (16%), artículos y aparatos de ortopedia (6%) e instrumentos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria (4%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$30 millones (28% del total) y las industriales de USD \$77 millones (72% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Costa Rica, fue de USD \$10 millones. Para este año, la IED de Costa Rica en Colombia registró un flujo negativo de USD \$18 millones.

En el año 2024, ingresaron 192.546 turistas de Costa Rica a Colombia (38% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 139.453 turistas), y 51.423 colombianos eligieron Costa Rica como destino turístico (2% menos que los registrados en 2023, cuando salieron 52.402 colombianos).

Cuba

El Acuerdo de Complementación Económica No. 49 está vigente desde julio de 2001. El Acuerdo abarca cerca de 1,500 productos con preferencias a favor de Colombia y casi 1,000 a favor de Cuba. El acuerdo beneficia productos como: carne bovina, lácteos, flores, hortalizas, café, confetis, mermeladas, maquinaria, equipos, vehículos, entre otros. Este Acuerdo se ha profundizado en tres ocasiones.

La balanza comercial fue superavitaria en USD \$57 millones (la agrícola superavitaria en USD \$40 millones y la industrial superavitaria en USD \$17 millones). Las exportaciones fueron de USD \$59 millones (11% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$1,5 millones (26% menos que el año anterior).

En 2024 el 0,1% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia Cuba (destino 52) y este a su vez ocupó el puesto 118 entre orígenes de importación.

Para el año 2024, los principales productos exportados fueron: productos de panadería, pastelería o galletería (15%), azúcar (12%), aceite de palma (8%), mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites (6%) y confitería (6%). Las exportaciones agrícolas fueron

de USD \$41 millones (69% del total) y las industriales de USD \$18 millones (31% del total). Durante esta vigencia, el 96% de las exportaciones fueron NME (USD \$56 millones).

En 2024, los principales productos importados desde Cuba fueron: cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco (55%), aguardientes, licores y bebidas espirituosas (21%), componentes de la sangre humana para usos terapéuticos (18%), relojes de pulsera (2%) y menajes (1%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD \$1,1 millones (76% del total) y las industriales de USD \$0,4 millones (24% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Cuba, no registró flujo alguno. Para este año, la IED de Cuba en Colombia no registró flujos de inversión.

En el año 2024, ingresaron 5.448 turistas de Cuba a Colombia (2% menos que los registrados en 2023, cuando ingresaron 5.561 turistas), y 30.831 colombianos eligieron Cuba como destino turístico (26% menos que los registrados en 2023, cuando salieron 41.879 colombianos).

Panamá

Desde julio de 1993, Colombia y Panamá tienen vigente el AAP No. 29, que incluye dos protocolos modificatorios de 2005 y 2013. En el marco de este Acuerdo, Colombia otorga preferencias en más de 300 productos y recibe más de 80 productos con preferencias que van entre 20% y 100% del arancel NMF. Las negociaciones de un acuerdo comercial finalizaron en junio de 2013 y el 20 de septiembre del mismo año se suscribió el texto. Sin embargo, por diferentes razones, ambos países mantienen pendiente el inicio de los respectivos trámites internos para su aprobación y puesta en vigencia.

La balanza comercial con Panamá ha sido superavitaria para Colombia. En el año 2024, la balanza comercial fue superavitaria en USD \$4.277 millones (la agrícola superavitaria en USD \$80 millones y la industrial superavitaria en USD \$4197 millones). Las exportaciones fueron de USD \$4.304 millones (8% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de USD \$27 millones (0,3% menos que el año anterior).

En 2024 el 9% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia Panamá (destino 2) y este a su vez originó el 0,04% de las importaciones totales (origen 78).

Para el año 2024, los principales productos exportados fueron: aceites crudos de petróleo (90%), medicamentos y farmacéuticos (1%), combustibles (1%) y carburorreactores tipo gasolina (1%). Las exportaciones agrícolas fueron de USD \$81 millones (2% del total) y las

industriales de USD \$4.223 millones (98% del total). Durante esta vigencia, el 8% de las exportaciones fueron NME (USD \$351 millones).

En 2024, los principales productos importados desde Panamá fueron: desperdicios, desechos de fundición, de hierro o acero (13%), medicamentos y farmacéuticos (11%), desperdicios y desechos, de aluminio (10%), mezclas de sustancias odoríferas (7%) y aceites livianos de petróleo (3%). Las importaciones agrícolas fueron de USD \$1 millón (3% del total) y las industriales de USD \$26 millones (97% del total).

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Panamá, fue de USD \$998 millones. Para este año, la IED de Panamá en Colombia fue de USD \$1.199 millones.

En el año 2024, ingresaron 203.885 turistas de Panamá a Colombia (3% más que los registrados en 2023, cuando ingresaron 197.051 turistas), y 514.178 colombianos eligieron Panamá como destino turístico (25% más que los registrados en 2023, cuando salieron 411.384 colombianos).

Admisibilidades sanitarias países de América Latina y el Caribe

Como resultado de las gestiones conjuntas con las autoridades sanitarias y el Ministerio de Agricultura para el periodo julio 2024 a junio 2025, se lograron las siguientes admisibilidades sanitarias en América Latina y el Caribe: habilitación plantas para tripas de origen porcino para Chile (Septiembre 2024); Carne de pollo para Bahamas (febrero 2025); pollo para Bahamas (marzo 2025) y bulbos de cebolla producidos en AGROSAVIA para Argentina (marzo 2025).

Así mismo, se institucionalizó una mesa de fortalecimiento de la cultura exportadora para el sector lácteo. En 2025 se continúan adelantando estos encuentros con miras a identificar la oferta exportable láctea, cantidades y países destino. Así mismo, la implementación del Programa Semillero Exportador que busca capacitar y acompañar a las plantas transformadoras y productores medianos en temas de comercio exterior y procesos de exportación.

Asia y África

Por otra parte, Colombia ha fortalecido y extendido sus relaciones diplomáticas, de cooperación y comerciales con Asia y África mediante estrategias de diversificación y fortalecimiento de mercados emergentes. En este contexto cabe resaltar la diversificación de su oferta exportable, la atracción de inversión extranjera directa y los programas de cooperación con diversos países en cada una de las regiones mencionadas.

La Estrategia África 2022-2026 ha permitido la acreditación de algunos representantes diplomáticos permanentes, ante la Unión Africana (sede en Etiopía), y en países como Argelia, Egipto, Marruecos, Kenia y Sudáfrica, así como la reciente creación de la embajada en Senegal. También, durante el año 2024, y en el ámbito de la cooperación Sur – Sur, se gestionaron iniciativas de cooperación en áreas como agricultura sostenible y cadenas productivas agrícolas, entre las que se cuentan productos como café, algodón y cadena productiva del cacao, turismo, educación y construcción de paz.

Las exportaciones de Colombia al África han mantenido un crecimiento sostenido en el periodo 2020 a 2024, con un número creciente de empresas que exportan a este continente, así como un mayor número de exportaciones en cantidad y valor.

Con Asia, Colombia ha intensificado su política exterior por medio de visitas estratégicas a China, India, Catar y Japón, explorando oportunidades en comercio, inversión y cooperación tecnológica. También ha avanzado en su posible adhesión a la iniciativa china de la Franja y la Ruta, lo que podría fortalecer su integración económica con China y Asia. Es así, como China, India y Japón, ya se ubican en el top 5 de destino de exportaciones colombianas.

De forma complementaria, se han promovido acuerdos comerciales y estrategias de internacionalización para fortalecer el intercambio de bienes y servicios con tratados vigentes con Corea del Sur e Israel, y con Emiratos Árabes Unido, el cual, se encuentra para aprobación del Congreso de la República.

D. Integración con el resto de los países del mundo.

Estados Unidos de América – EE. UU

EE. UU es el principal socio comercial de Colombia. En 2024, EE. UU representó el 28,9% de las exportaciones totales de Colombia al mundo, el 31,6% de las exportaciones no minero energéticas y el 25,7% de las importaciones.

En enero-febrero de 2025, mantuvo una participación similar en materia de exportaciones: 26,7% de las totales y 33,7% de las no minero-energéticas. En importaciones en enero de 2025, con el 24,9%, ocupó el segundo lugar (luego de China); pero esta misma situación ocurrió en enero de 2024. Fue también el principal origen de IED en Colombia, registrando una participación de 38,7% del total; representó así un crecimiento del 1%.

Ahora bien, desde 2014, la balanza comercial con Estados Unidos ha sido deficitaria para Colombia. En 2024, el déficit llegó a US\$ 1.191,4 millones, 38% menos respecto a 2023. En enero de 2025 se redujo el déficit, llegando a US\$ 100,4 millones (comparado con US\$ 172,3 millones en mismo periodo de 2023).

Debido a este comportamiento en la balanza comercial, Colombia ha buscado alcanzar un mayor equilibrio. A través de reuniones de alto nivel se ha buscado alcanzar un mayor comercio de servicios y participación en el mercado de contratación pública, el balance en la interpretación de las disposiciones en materia de inversión, además de una serie de asuntos que buscan mejorar el acceso al mercado para los productos colombianos.

En esta relación bilateral es importante poder avanzar en los intereses y preocupaciones de cada una de las partes. Para mencionarlos, en el caso de Colombia hemos hecho referencia a: mejores condiciones para nuestras exportaciones de acero y aluminio; acelerar los procesos de admisibilidad sanitaria en Estados Unidos para los productos priorizados por Colombia; acceso real a nuestro biodiesel de aceite de palma; desarrollo de la acumulación regional para el sector textil-confecciones; mayor aprovechamiento del capítulo de comercio de servicios y del de contratación pública del APC; entre otros.

Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en los procesos de admisibilidad para productos agrícolas. Para la exportación de carne de bovino a EE.UU, en materia del proceso de equivalencia sanitaria en inocuidad, en julio de 2024 el FSIS informó haber completado la revisión documental satisfactoriamente.

En materia de medidas de defensa comercial, el 3 de julio de 2024 Colombia dio apertura a la investigación de carácter administrativo por indicios de subvenciones en las importaciones de leche en polvo, originarias de EE. UU.; mediante resolución 271 del 16 de septiembre se impusieron derechos compensatorios provisionales del 4,86% por 4 meses (enero-2025). Pendiente tomar la decisión definitiva posterior a la recomendación del Comité de Prácticas Comerciales; se espera concluir el procedimiento antes de finalizar el primer semestre de 2025.

En el marco del Comité sobre Contratación Pública, se trabajó a lo largo de 2024 en una propuesta de cooperación que tiene como objetivo generar un mayor aprovechamiento del mercado de compras públicas estadounidense por parte de empresas colombianas en virtud del Capítulo IX del Acuerdo de Promoción Comercial. Como resultado de estas reuniones, iniciaron al final de 2024 las sesiones de intercambio con la participación de Colombia Compra Eficiente con el objetivo de lograr un potencial intercambio periódico de cifras de contratación pública cubierta por el APC.

Finalmente, en materia de inversión, en el marco del Grupo ad-hoc Colombia solicitó trabajar en una Declaración Interpretativa Conjunta del capítulo de Inversión, que fue remitida en su primera versión por Colombia en febrero de 2024 y revisada en reuniones e intercambios a lo largo del año. Como resultado de esta revisión, justamente se firmó, en enero de 2025 en el marco de la Comisión de Libre Comercio del APC, una declaración que aclara la interpretación correcta que debe hacerse del capítulo de inversiones (capítulo 10) del Acuerdo, específicamente en lo que tiene que ver con las disputas entre inversionistas y Estados. Esta aclaración es importante tanto para las expectativas de los inversionistas, los compromisos de los Estados y para la resolución de controversias por parte de jueces nacionales y árbitros internacionales.

Se ha identificado que, desde mayo de 2012, fecha de entrada en vigor del APC, se han exportado a EE. UU. 967 productos nuevos por montos mayores a los USD \$1.000 millones. De estos, 498 productos pertenecen a metalmecánica y otras industrias, 230 a químicos y ciencias de la vida, 136 a agroalimentos y 103 al sistema moda. En este mismo periodo de vigencia del acuerdo, 3.605 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a EE. UU, por montos mayores a USD \$10.000 millones.

En cuanto al capítulo de servicios, se han mantenido diálogos exploratorios desde febrero de 2023 para reactivar el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales (PSWG) y abordar los intereses de Colombia en la facilitación del acceso al mercado de servicios profesionales de los Estados Unidos, así como revisar las condiciones de ingreso temporal y visados para profesionales, técnicos, comerciantes e inversionistas colombianos. Estos diálogos buscan avanzar hacia una mayor apertura y colaboración en el comercio de servicios entre ambos países.

La meta es avanzar en la implementación del Anexo, centrándose en temas como estandarización, licencias temporales y reconocimiento mutuo, con prioridad en las ingenierías y la arquitectura.

Frente al Acuerdo de Promoción Comercial suscrito con los EEUU como principal resultado en materia de aprovechamiento del Acuerdo en materia de Propiedad Intelectual, se puede mencionar que el 28 de abril de 2025, el USTR publicó el reporte especial 301 sobre propiedad intelectual.

El Reporte Especial 301 es un informe anual elaborado por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés). Evalúa el grado de protección y aplicación de los derechos de propiedad intelectual (DPI) que ofrecen los socios comerciales de EE. UU., incluyendo patentes, marcas, derechos de autor y secretos comerciales.

En El Reporte Especial 301 de 2025 Colombia permanece en la “Watch List”, clasificación que se mantiene desde el año 2019, periodo en el cual Colombia supero la “Priority Watch List”. Se debe mencionar que en éste reporte existen cuatro clasificaciones: 1) Priority Foreign Country; 2) Priority Watch List; 3) Watch List; 4) Y no listado en el reporte.

En los reportes de los últimos dos años, desde 2022 hasta 2024, no han existido diferencias significativas en lo que se reporta sobre Colombia. Se describen los mismos inconvenientes, a pesar de los comentarios que se han presentado desde el Ministerio de Comercio.

El informe del 2025 reconoce el progreso en materia del cumplimiento del capítulo 16 del Acuerdo de Promoción Comercial, con relación a la aplicación de la ley contra la infracción de los derechos de autor en línea. Los principales temas de preocupación para el USTR siguen siendo los mismos que en los reportes de los últimos tres años: la adhesión al UPOV91, los proveedores de servicios de internet, el artículo 72 del PND de 2014 y la piratería.

En esta edición se incluyeron adicionalmente las licencias obligatorias para productos farmacéuticos y los mercados como San Andresito, en línea con lo que publica anualmente en el Informe de Mercados Notorios por falsificación y piratería.

Canadá

En los últimos años la balanza comercial con Canadá ha sido cambiante; en su mayoría ha sido deficitaria, y en un par de años al menos ligeramente superavitaria. En 2024, se registró un déficit de US\$ 289,7 millones, mientras que en enero de 2024 se presentó un déficit de US\$ 4,6 millones, en enero de 2025 la balanza fue superavitaria en US\$ 14,1 millones. Canadá está en el top 20 como destino de las exportaciones de Colombia; en 2024 ocupó el puesto 16°, con una participación de 1,3%.

En enero de 2025, Canadá ocupó el 9° puesto como destino de las exportaciones con una participación de 2,2%. En este periodo las exportaciones aumentaron a US\$ 82,9 millones, 12% más de la cifra en mismo periodo de 2023 (US\$ 73,7 millones)

En 2024 Canadá ocupó el puesto 12° como proveedores de bienes en Colombia, con una participación de 1,6%. En enero de 2025, Canadá se ubicó como 14° proveedor de bienes y participó con el 1,4% del total de las importaciones. En este periodo, las importaciones alcanzaron US\$ 68,8 millones, 12% menos que lo registrado en mismo periodo de 2023 (US\$ 78,2 millones).

Durante la vigencia del Acuerdo, las exportaciones de bienes no minero-energéticos han venido ganando participación con su máximo aporte en 2020 con 75% y un valor máximo

de US\$505,1 millones en 2022. En 2024, las exportaciones de productos NME alcanzaron una participación cercana al 71% del total de las exportaciones. En enero de 2025, las exportaciones de productos NME llegaron a US\$ 69,4 millones, registrando un crecimiento de 118% respecto al mismo periodo de 2023, y una participación cercana a 84% del total de las exportaciones.

En 2024, Canadá registró inversiones en Colombia (IED) por US\$ 52,5 millones, registrando un decrecimiento de 87% respecto a 2023. Se ubicó así en el 20° puesto entre los países que invierten en Colombia con un aporte del 0,4% de la inversión extranjera directa en Colombia en el periodo.

De otra parte y con el objetivo de intercambiar información bilateral sobre el uso de preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial, se acordó luego del Comité sobre Comercio de Mercancías de febrero de 2022, un formato para iniciar ese intercambio de información anualmente; el más reciente intercambio se realizó en octubre de 2024, con las cifras de comercio de 2023. Se prevé realizar un nuevo intercambio con cifras de 2024 en 2025.

Este intercambio de información ha permitido evidenciar que para 2023, la tasa de utilización del Acuerdo en exportaciones de Colombia a Canadá fue del 80,9%; es decir, que de los CAD\$ 187,6 millones elegibles para preferencias arancelarias, CAD\$ 151,8 millones ingresaron a Canadá acogidos a esas preferencias.

En este mismo año, la tasa de utilización en importaciones en Colombia fue del 74,7%; es decir, que de los US \$ 346,8 millones elegibles para preferencias arancelarias bajo el Acuerdo, US \$ 259,3 millones ingresaron a Colombia acogidos a esas preferencias.

Se ha identificado que, desde agosto de 2011, fecha de entrada en vigor del acuerdo de libre comercio, se han exportado a Canadá 528 productos nuevos por montos mayores a los USD\$ 1.000 millones. De estos, 263 productos pertenecen a Metalmecánica y Otras Industrias, 115 a Agroalimentos, 86 a Químicos y Ciencias de la Vida, y 64 al Sistema Moda (cifras a diciembre 2023). En este mismo periodo de vigencia del acuerdo, 726 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a Canadá, por montos mayores a USD\$ 10.000 millones.

Unión Europea – UE

Entre enero y diciembre de 2024, la balanza comercial de Colombia con la UE fue deficitaria en USD \$2.971 millones, resultado de exportaciones totales por USD \$5.177 millones e importaciones de USD \$8.148 millones. A diciembre de 2024, la UE fue el segundo destino de las exportaciones de Colombia al mundo, representando el 10,4% del total exportado.

Las exportaciones colombianas a la UE en 2024 (USD \$5.177 millones) fueron principalmente debido a la venta de frutas (21%); combustibles – hullas (20%); café (18%); piedras preciosas (9%); y combustibles – gasolina de avión (6%). Los principales Estados miembros de UE receptores de nuestras exportaciones fueron Países Bajos 30%, Italia 16%, España 14%, Bélgica 13% y Alemania 12%.

A diciembre de 2024 las importaciones alcanzaron los USD \$8.148 millones, principalmente debido a las compras de farmacéuticos (22%); máquinas y aparatos mecánicos (14%); industria automotriz y autopartes (7%); aeronaves, vehículos espaciales y sus partes (6%); aparatos de óptica, medición y control (5%). Dentro de sus Estados miembros, los principales proveedores fueron Alemania 26%, Francia 14%, España 13%, Italia 13% y Bélgica 6%.

Como logros se destacan:

- Entre el 15 de octubre – 27 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo la XI sesiones de los ocho subcomités del acuerdo comercial (Acceso a los Mercados; Aduanas, Facilitación y Origen; Compras Públicas; Agricultura; Propiedad Intelectual; Obstáculos Técnicos al Comercio; Comercio y Desarrollo Sostenible; y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias), y el 29 de noviembre de 2024 en formato híbrido, presencial en Bruselas y en conexión remota, la reunión del XI Comité de Comercio del Acuerdo Comercial entre Colombia, Ecuador, Perú y la Unión Europea, cuyo objetivo es hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos del Acuerdo Comercial.
- Asimismo, se llevaron a cabo mesas sectoriales de sostenibilidad e internacionalización: Durante el segundo semestre del 2024 se realizaron 12 mesas de diálogo con el objetivo de trazar un camino hacia una agricultura más sostenible. Estas reuniones incluyeron a una amplia gama de actores, desde agricultores hasta representantes gubernamentales y académicos, generando un espacio de intercambio y construcción colectiva. los temas tratados fueron: a. Lineamientos de Política Pública de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos: una apuesta para el logro de las agriculturas para la vida; b. Frontera Agrícola

Nacional, c. Política de disminución de pesticidas en la UE en el Marco del Pacto Verde y la Estrategia "De la Granja a la Mesa", d. Marco normativo exportación de café, cacao y palma; e. Resultados de muestreo de Límites Máximos de Residuos; f. soluciones de bioinsumos y acondicionadores de suelos, BPAs y casos de éxito; y g. una visión institucional del avance y estado de los productores colombianos frente a los requisitos de sostenibilidad. Estas mesas de diálogo se centraron en los subsectores de café, cacao, banano, aguacate Hass, palma de aceite, pasifloras y madera, con el objetivo de cumplir la normativa europea EUDR 1115, para continuar con la exportación de estos sectores.

Como acciones a seguir en 2025, se espera llevar a cabo la Comisión Administradora del Acuerdo (Comité de Comercio) para gestionar mejores condiciones de acceso a mercado de productos de interés del sector productivo colombiano como azúcar, banano y frutas entre otros.

El 21 y 22 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la XII sesión del subcomité de Propiedad Intelectual del acuerdo comercial entre la unión Europea (UE) por una parte, y Colombia, Ecuador y el Perú, por otra, en el desarrollo de este subcomité, a petición de Colombia y los demás países Andinos se requirió a la UE para que indicara o actualizara los avances en la implementación del Reglamento UE 2023/2411, de 18 de octubre de 2023, mediante el cual se amplió la protección de indicaciones geográficas (IG) artesanales e industriales.

Frente a este requerimiento desde la UE se presentaron las principales características del Reglamento UE 2023/2411, de 18 de octubre de 2023, relativo a la protección de las indicaciones geográficas (IG) artesanales e industriales, y se informó a los miembros del Subcomité sobre el calendario para proceder a su aplicación. Respecto del cual se debe resaltar que el Reglamento entrará en vigor el 1 de diciembre de 2025. Y que La Comisión está preparando actualmente el acto de ejecución y delegado necesario, que se presentará el próximo año. Una vez que se aplique plenamente, el sistema de la UE estará abierto a las IG de terceros países que entren en el ámbito de aplicación del Reglamento de la UE.

Adicionalmente en este subcomité, se logró llamar la atención respecto al interés de Colombia por acelerar el proceso de reconocimiento de las denominaciones de origen de Colombia pendientes de reconocimiento por parte de la Unión Europea.

Como resultado, la UE envió un listado de temas que requieren aclaración con el objetivo de agilizar este proceso. Se espera que, tras estos ajustes, se logre alcanzar el reconocimiento lo más pronto posible. Las denominaciones de origen pendientes de reconocimiento son Café de la Sierra Nevada, Café de Tolima (2018) y Cangrejo Negro

de Providencia (2019). Además, es importante resaltar que se está trabajando de manera conjunta con las asociaciones de productores de estas indicaciones geográficas, y se están llevando a cabo reuniones constantes con los representantes de la Unión Europea para acelerar este proceso.

Reino Unido – RU

En 2024, la balanza comercial de Colombia con Reino Unido fue deficitaria en USD \$20 millones, resultado de exportaciones totales por USD \$507 millones e importaciones USD \$527 millones. A diciembre de 2024, Reino Unido fue el 24° destino de las exportaciones de Colombia a nivel mundial, con una participación del (1,0%).

Las exportaciones colombianas a Reino Unido durante el 2024 (USD \$507 millones) fueron principalmente debido a las ventas de frutas (42%); flores cortadas (13%); café (13%), combustibles – hullas y coques (18%). Esto indica un incremento en exportaciones de productos NME.

A diciembre de 2024 las importaciones alcanzaron los USD \$527 millones, principalmente debido a las compras de farmacéuticos (18%); bebidas y líquidos alcohólicos (16%); máquinas y aparatos mecánicos (9%); aparatos de óptica medición y control (7%) y combustible: gas de petróleo (7%).

Como principal logro se destaca que entre el 23 de septiembre y el 4 octubre de 2024 se llevaron a cabo las III sesiones de los ocho subcomités del acuerdo comercial (Aduanas, Facilitación y Origen; Compras Públicas; Agricultura y Acceso a Mercados; Propiedad Intelectual; Obstáculos Técnicos al Comercio; Comercio y Desarrollo Sostenible; y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias), y el 4 de octubre 2024 en formato híbrido y presencial en Bogotá, la reunión III del Comité de Comercio del Acuerdo Comercial entre Colombia, Ecuador, Perú y el Reino Unido, cuyo objetivo es hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos del Acuerdo Comercial.

Para el año 2025 se espera celebrar el IV Comité de Comercio, a través del cual se concrete el acceso arancelario preferencial para las exportaciones colombianas de banano a Reino Unido, pasando de pagar 62 libras por tonelada, a 40 libras por tonelada para un contingente de 8.000 toneladas. Esto significa una mejora notable en las condiciones actuales de ingreso.

El Subcomité de Propiedad Intelectual, creado en virtud del Acuerdo con Reino Unido, se reúne una vez al año, la última reunión que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2024. En este subcomité se logró llamar la atención respecto al interés de Colombia por acelerar

el proceso de reconocimiento de las denominaciones de origen de Colombia pendientes de reconocimiento

Como resultado del interés presentado en el subcomité, así, como de gestiones adicionales adelantadas sobre el tema se presenta como principal logro para la Internacionalización y el Desarrollo Sostenible en materia de Propiedad Intelectual, la materialización del registro de las Denominaciones de Origen D.O. Colombianas: Bocadillo Veleño, Cangrejo Negro de Providencia/ Providence Black Crab, Café de Tolima, y Café de la Sierra Nevada. Estas D.O. las cuales se encontraban surtiendo un proceso de revisión y de oposición, estas fueron finalmente aprobadas y registradas como IGs en el Reino Unido el 31 de marzo de 2025.

El Registro de una Denominación de Origen (DO) o una Indicación Geográfica (IG) en un país como el Reino Unido significa que los productos Colombianos reciben o se les otorga una protección legal sólida que garantiza el uso exclusivo del nombre registrado a los productores autorizados que cumplan con los requisitos establecidos. Esta protección impide que terceros utilicen el nombre, incluso con términos como “tipo” o “estilo”, si el producto no proviene de la región reconocida ni respeta sus condiciones de producción. El nombre protegido se convierte en un derecho de propiedad intelectual que permite emprender acciones legales en caso de infracción, falsificación o competencia desleal, lo que protege la reputación y autenticidad del producto en el mercado británico.

Además, las autoridades del Reino Unido pueden intervenir para retirar productos engañosos de los puntos de venta físicos y digitales, bloquear importaciones falsas y hacer cumplir las normas de etiquetado. Esta protección es especialmente valiosa en un entorno comercial globalizado, donde el reconocimiento oficial de una DO o IG contribuye a preservar el prestigio del producto, fortalecer su posición competitiva y facilitar su defensa jurídica en otros mercados.

Asociación Europea de Libre Comercio – AELC.

En 2024, la balanza comercial de Colombia con los países de AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega, y Suiza) fue deficitaria en USD \$219 millones, resultado de exportaciones totales por USD \$280 millones e importaciones USD \$499 millones. A diciembre de 2024, AELC fue el 32° destino de las exportaciones de Colombia al mundo, representando el 0,6% del total exportado.

Las exportaciones colombianas a AELC durante el año 2024 (USD \$280 millones), fueron principalmente debido a la venta de piedras preciosas, (60%); seguido de combustibles - coques, (18%); café (12%) y frutas (4%). Los principales Estados miembros de AELC

receptores de nuestras exportaciones fueron Suiza 69,3%, Noruega 30,6% e Islandia 0,2%.

A diciembre de 2024 las importaciones alcanzaron los USD \$499 millones, principalmente debido a las compras de farmacéuticos (42%); seguido por relojes (10%); productos químicos industriales (9%); aparatos de óptica, medición y control (9%); y máquinas y aparatos mecánicos (8%). Dentro de sus Estados miembros, los principales proveedores fueron Suiza 90,4%, Noruega 7,6%, Islandia 1,2% y Liechtenstein con 0,8%.

En temas de cooperación, bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Colombia Productiva, INNpula y ProColombia, se realizaron gestiones para contribuir con la reducción de barreras no arancelarias para el aprovechamiento del acuerdo comercial, como se indica a continuación:

Se suscribió el programa Colombia + Competitiva II para promover un crecimiento verde e inclusivo en el país, a través de la promoción de reformas estructurales que mejoren el clima de negocios y contribuyan a la competitividad del país, y el cual tiene una duración de 4 años, desde el año 2021 al 2024, con un presupuesto de 14 millones de Francos Suizos distribuidos de la siguiente manera:

- Componente 1: 2 millones de Francos Suizos para la reforma de políticas públicas enfocadas en la competitividad.
- Componente 2: 7,3 millones de Francos Suizos, de los cuales, 5 millones están destinados al mecanismo de fondo competitivo y 2,3 millones serán para el mecanismo de reformas sectoriales.
- Red de Expertos Suizos (SEN por sus siglas en inglés - Swiss Expert Network): 1,3 millones para las actividades realizadas con los SEN.
- El saldo está destinado a la administración del programa (contratación de equipo, gastos de viaje, etc.)

Los sectores priorizados en el marco del convenio son: cafés especiales, cacao especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales y construcción sostenible.

Para el año 2025, se espera llevar a cabo la Comisión Administradora del Acuerdo (Comité Conjunto) para gestionar mejores condiciones de acceso a mercado de productos de interés del sector productivo colombiano como aceite de palma y flores, entre otros.

TLC con Corea

Se han realizado tres comisiones mixtas. La primera reunión se realizó el 1º de junio de 2017 en Bogotá. La segunda el 8 de octubre de 2019 en Corea, y la tercera el 21 de diciembre de 2021 de manera virtual. La próxima reunión se efectuará el mes de septiembre u octubre de 2025.

Durante las Comisiones ya realizadas, se han abordado los comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (primera y segunda comisión), Aduanas (Segunda y tercera comisión). Adicionalmente, en la Tercera Comisión, se realizó el Consejo de Desarrollo Sostenible y el Consejo de Cooperación Industrial, los cuales son considerados en el Acuerdo como de interés de las partes, por lo que no son de carácter "obligatorio".

La balanza comercial de Colombia con Corea del Sur ha sido tradicionalmente negativa. En 2023 la balanza comercial de Colombia con Corea del Sur fue superavitaria en USD \$19,7 millones, frente a un déficit de USD -\$315,4 millones en 2022.

Entre enero y diciembre de 2024, la balanza comercial de Colombia con Corea Del Sur fue superavitaria en USD \$261,9 millones, lo que representó un incremento en el superávit comercial de (1.226%) en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró un superávit de USD \$19,7 millones.

A diciembre de 2024, Corea Del Sur fue el 9º destino de las exportaciones de Colombia a nivel mundial, con una participación del (2,4%). En cuanto a las importaciones para el mismo periodo referenciado, se ubicó en el 13º lugar como proveedor de bienes para Colombia, con una participación del (1,5%).

TLC con Israel.

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia e Israel entró en vigor el 11 de agosto de 2020 y cubre tanto mercancías como servicios. El proceso de liberalización arancelaria está sujeto a un periodo de transición para la eliminación y reducción de los aranceles, el cual finalizará en 2038 para Colombia y 2031 para Israel. Las reglas de origen permiten la acumulación bilateral entre las partes. El acuerdo no contiene condiciones específicas sobre género o medio ambiente. Sin embargo, las Partes acordaron implementar el acuerdo de forma coherente con la protección y conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

En cuanto a la prohibición de las importaciones de carbón a Israel se busca mantener la seguridad jurídica del Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre el Estado de Israel y el Estado de Colombia, contemplando el respeto a los contratos y compromisos firmados y vigentes.

Este aspecto asegura que la medida no afecte retroactivamente los acuerdos y compromisos ya establecidos, protegiendo los derechos adquiridos y proporcionando certeza jurídica a los actores económicos involucrados, y garantiza el principio de seguridad jurídica, minimizando el impacto negativo en las relaciones comerciales existentes.

La balanza comercial de Colombia con Israel ha sido tradicionalmente superavitaria para Colombia. En 2023 la balanza comercial de Colombia con Israel fue superavitaria en USD \$408,9 millones, inferior en USD -\$499,5 millones respecto al año anterior cuando registró un superávit de USD \$908,4 millones, lo que equivale a una disminución de (-55%) en el déficit comercial.

Entre enero y diciembre de 2024, la balanza comercial de Colombia con Israel fue superavitaria en USD \$175,3 millones, lo que representó una disminución en el superávit comercial de (-57%) en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró un superávit en USD \$408,9 millones. Lo anterior se explica entre otras cosas por la medida provisional de prohibición de exportación de carbón a Israel, lo cual fue sopesado con exportación de productos NME, y el carbón no exportado a este país fue vendido a otros destinos.

Multilateralismo activo y propositivo

Colombia ha consolidado una participación activa, estratégica y propositiva en los principales foros multilaterales de comercio, en línea con los principios y objetivos de la Política de Comercio Exterior 2022–2026. Este enfoque reafirma el compromiso del país con un sistema de comercio internacional basado en reglas, más justo, transparente e inclusivo. Esta orientación se refleja en el trabajo articulado del país en espacios como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de los cuales Colombia es miembro desde 1995 y 2020, respectivamente.

En el marco de la OMC, el país ha promovido un multilateralismo activo, justo y orientado al desarrollo, con una participación destacada en los siguientes aspectos:

- Depósito del instrumento de aceptación del acuerdo sobre subvenciones a la pesca, en marzo de 2025, reafirmando el compromiso con la sostenibilidad ambiental y el combate a la pesca ilegal.
- Premio de Igualdad de Género, en septiembre de 2024, como resultado de su liderazgo y buenas prácticas en la incorporación del enfoque de género en las políticas comerciales, destacándose como referente entre los países en desarrollo.

- Aportes técnicos en discusiones sobre la reforma de la OMC, incluyendo el fortalecimiento del Órgano de Solución de Diferencias y la mejora en la transparencia de las disciplinas comerciales.
- Participación proactiva en discusiones de propiedad intelectual y de agricultura, así como en iniciativas plurilaterales sobre comercio electrónico, inclusión de Mipymes, género y comercio, y comercio y sostenibilidad ambiental.
- Avance en la preparación del Sexto Examen de Política Comercial, que se presentará en junio de 2025, como ejercicio de transparencia y evaluación de las políticas comerciales adoptadas entre 2018 y 2024. Esto incluyó la visita técnica de la Secretaría de la OMC en noviembre de 2024.

En la OCDE, Colombia ha profundizado su integración mediante una participación constante en comités especializados, contribuyendo al fortalecimiento de políticas nacionales alineadas con estándares internacionales. Entre los logros más relevantes se destacan:

- Participación en procesos de revisión por pares y evaluación de políticas, particularmente en comercio, facilitación, mejora regulatoria, competencia y sostenibilidad.
- Contribuciones en la elaboración de documentos e informes técnicos, que reflejan las prioridades de Colombia y retroalimentan el diseño de políticas públicas más eficaces.
- Alineación con recomendaciones de la OCDE, como la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio y medidas para mejorar la competitividad empresarial.



E. Atracción y facilitación de Inversión Extranjera Directa

Estrategia de Atracción de Inversión para el desarrollo sostenible y la transición energética.

Durante el año 2024, se destacó la resiliencia de los sectores no extractivos, que en conjunto crecieron 4%, destacándose en un contexto de desaceleración de la inversión a nivel global y regional. Como resultado, estos sectores concentraron el 75% de la IED, una participación significativamente mayor al 61% registrado en 2023, lo que evidencia el impacto de las políticas del gobierno enfocadas en consolidar una tendencia de menor dependencia de las industrias extractivas.

Entre los sectores no extractivos que más capitales extranjeros recibieron en 2024 están el de servicios financieros y empresariales con US\$4.520 millones; seguidos por la industria manufacturera con US\$1.985 millones y el relacionado con turismo (comercio, restaurantes y hoteles), con US\$1.816 millones.

Tabla 11 Flujo sectorial de la inversión extranjera en Colombia

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (primer trimestre)	Variación % 2024 - 2023	Variación US\$ Millones	Part. % 2024
Sector petrolero	457	916	2.866	3.058	2.248	735	-26%	↓ -810	16%
Explotación de minas y canteras (incluye carbón)	438	235	1.189	3.442	1.364	381	-60%	↓ -2.078	10%
Total industrias extractivas	896	1150	4055	6501	3612	1117	-44%	↓ -2889	25%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	193	281	326	335	294	82	-12%	↓ -42	2%
Industrias manufactureras	894	1.719	1.508	2.967	1.985	407	-33%	↓ -982	14%
Electricidad, gas y agua	764	1.041	968	844	899	222	6%	↑ 55	6%
Construcción	409	298	428	577	698	187	21%	↑ 121	5%
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	847	957	1.542	1.410	1.816	65	29%	↑ 406	13%
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	538	1.133	1.764	1.025	184	279	-82%	↓ -840	1%
Servicios financieros y empresariales	1.920	2.402	6.057	2.731	4.520	697	66%	↑ 1.789	32%
Servicios comunales sociales y personales	998	579	536	405	262	85	-35%	↓ -143	2%
Total industrias no extractivas	6563	8411	13128	10293	10657	2026	4%	↑ 364	75%
TOTAL IED	7459	9561	17182	16794	14269	3142	-15%	↓ -2525	100%

Fuente: Banco de la República. Cálculos: OEE-MINCIT

Esto es parte del resultado de la Política de Comercio Exterior del Gobierno del Cambio, en la que uno de sus objetivos es la atracción de inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética. Se busca que con esta inversión haya transferencia de tecnología, que genere oportunidades de empleo y desarrollo para diferentes comunidades.

Lo anterior indica que, a pesar de la disminución general en la inversión extranjera directa (IED), algunos sectores han demostrado una notable resiliencia y un alto potencial de crecimiento.

Por su parte, las industrias no extractivas se han mantenido como uno de los principales receptores de inversiones extranjeras. Es así como en los últimos cinco años (2020-2024) han sumado inversiones por USD \$49.052 millones, aportando el 75% de esa inyección de capital en Colombia en dicho periodo, mientras que entre julio de 2024 y marzo de 2025 la IED ha alcanzado los USD \$10.922 millones.

- Acciones adelantadas por Procolombia para atraer y retener IED durante julio de 2024 a junio de 2025

En 2024, se contactaron o acompañaron a más de 1.900 empresarios inversionistas o potenciales inversionistas extranjeros de 69 países con el fin de dar a conocer las oportunidades que ofrece Colombia. Como resultado de esto, 148 empresarios informaron a ProColombia el inicio de 166 proyectos de inversión por valor estimado en

US\$4.485 millones para ser ejecutados, en promedio en 3 años, y en los cuales los inversionistas esperan generar 144.920 empleos, tanto directos como indirectos.

La cantidad de proyectos que se iniciaron por las apuestas productivas de transición energética, reindustrialización sector salud, agroindustria y soberanía alimentaria y reindustrialización defensa y la vida en 2024:

- Transición energética justa: 23 proyectos de 12 países por un valor estimado de US\$1.155 millones.
- Reindustrialización sector salud: 14 proyectos de 10 países por un valor estimado de US\$100 millones.
- Agroindustria y Soberanía alimentaria: 23 proyectos de 11 países por un valor estimado de US\$628 millones.
- Reindustrialización defensa y la vida: 2 proyectos de 2 países por un valor estimado de US\$8 millones.

Por su parte, a 30 de abril del 2025, se han contactado o acompañado a más de 800 empresas inversionistas o potenciales inversionistas extranjeros de más de 40 países. Como resultado, los empresarios han informado a ProColombia sobre 49 proyectos por valor estimado en US\$1.378 millones y en los cuales los inversionistas esperan generar más de 40.000 empleos, tanto directos como indirectos.

La cantidad de proyectos reportados a ProColombia por las apuestas productivas de transición energética, reindustrialización sector salud, agroindustria y soberanía alimentaria y reindustrialización defensa y la vida al 30 de abril del 2025 es la siguiente:

- Transición energética justa: 6 proyectos de 5 países por un valor estimado de US\$486 millones aproximadamente.
- Reindustrialización sector salud: 3 proyectos de 2 países por un valor estimado de US\$354 millones.
- Agroindustria y Soberanía alimentaria: 7 proyectos de 5 países por un valor estimado de US\$169 millones aproximadamente.

A continuación, se visualizan los principales proyectos de inversión que han llegado a Colombia por apuesta:

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	AGRO INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	SALUD	POR LA DEFENSA Y LA VIDA
EDF / Francia: desarrollo de proyectos de generación de energía renovable, como el caso de la central de producción de electricidad de 27,7 MW de capacidad instalada, con biomasa forestal cultivada en las cercanías de la central en Villanueva, Casanare, y desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos para generación de energía renovable de 100 MW en el departamento del Meta	Trafigura Group / Singapur: ampliación del proyecto Brújula Verde de la mano con GenZero. Esta inversión de US\$100 millones para la producción de créditos de carbono, mediante la restauración de tierras degradadas por actividades agrícolas intensivas e incendios. Situado en la cuenca del río Orinoco de Colombia contempla la plantación de más de 24 millones de árboles de especies mixtas. Incluye la forestación y reforestación en tierras degradadas sin ninguna actividad comercial.	Menarini/ Italia: distribuyen medicamentos en los 6 continentes para el tratamiento de patologías en cardiología, neumología, inflamación y gastroenterología. En Colombia tienen presencia desde el 2017, ubicando su sede principal en Bogotá y con presencia en las principales ciudades del país: Cali, Medellín, Bucaramanga, eje cafetero y Barranquilla.	Airbus / Francia: Invertió 4 millones de dólares para su Proyecto de codiseño y coproducción del empenaje y tren de aterrizaje del UAV Sirtap. El proyecto supone que todo modelo vendido en el mundo contará con estos dos componentes construidos en Colombia. (Proyecto conjunto con la CIAC).
Zelestra / España: Inversión en proyecto de energía solar fotovoltaica La Unión, para generación de energía renovable ubicado en Montería, Córdoba e inversión en el desarrollo de proyecto de energía solar fotovoltaica La Mata para generación de energía renovable en La Gloria, Cesar	Cargill / Estados Unidos: Inversión de 25 millones de dólares para la construcción y adecuación de centros de distribución para el sector avícola en Colombia, puntualmente en los departamentos de Santander, Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia, entre otros	Lifefactors / España: Con 40 millones de dólares en inversión, buscan expandir su planta operativa en Rionegro Antioquia, en donde estiman una generación de 132 empleos, promoviendo sus operaciones para el fraccionamiento de plasma (componente sanguíneo) para la fabricación de medicamentos hemoderivados	Ind+ra / España: Su última inversión en el país generó 20 puestos de trabajo en el complejo Ruta N en donde crearon un centro de excelencia y laboratorio digital enfocado en inteligencia artificial, ciberseguridad bajo modelo secuencial con el objetivo de prestar servicios de seguridad nacional y aportar soluciones preventivas frente al delito. Esta empresa es considerada ancla.
Drummond / Estados Unidos: Parque Solar Cañahuatú ubicado en el departamento del Cesar, Chiriguana, e integrado por cerca de 114 mil paneles solares en una extensión de 117 hectáreas. Beneficiará al departamento con energía renovable y sostenible, reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 87.000 toneladas al año. Genera cerca de 400 empleos.	12Tree Finance / Alemania: Inversión de 25 millones de dólares en la compra y desarrollo de la finca la Paz en Puerto Carreño/Vichada para la repoblación forestal de los bosques tropicales de la zona, así como tener plantaciones de madera comercial con especies nativas, para exportación de madera desde Colombia. La propiedad tiene una total de 1994 hectáreas productivas	Novartis / Suiza: Con una inversión de 1,1 millones de dólares, la empresa busca desarrollar estudios clínicos en Colombia con terapias innovadoras, como es terapia con radioligando (RLT) en pacientes con cáncer	
Jinko Power / China: Adquisición de proyecto fotovoltaico de 180MW ubicado en Puerto Boyacá-Boyacá.	Bimbo / México: Inversión para la renovación de los equipos de la planta y la automatización para mejorar la producción.		

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	AGRO INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	SALUD	POR LA DEFENSA Y LA VIDA
Grupo Centrans / Guatemala: Proyecto solar fotovoltaico "La Orquídea" con una potencia en el punto de interconexión de 200MW y una línea de transmisión de aproximadamente 20km, ganador de subasta del Cargo por Confiabilidad	Fruselva / España: Compra, construcción y montaje de planta de producción en zona franca La Cayena en el atlántico para la fabricación de alimentos infantiles y saludables, para consumo interno y exportaciones a Europa. La nueva planta tiene 15.182 mts ² y tiene proyectado generar 350 empleos nuevos en la región.		

Misiones internacionales, roadshows o eventos realizados para promoción de inversión en estos sectores por parte de Procolombia:

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	AGRO INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	SALUD	POR LA DEFENSA Y LA VIDA
H2 Meet Corea (2024): uno de los eventos más relevantes de la industria del hidrógeno en Asia donde se participó con un stand de Colombia. Paralelamente se realizó una presentación en la jornada académica, donde se expusieron las potencialidades del sector hidrógeno en el país, avances en los proyectos piloto y cifras del sector para despertar el interés de potenciales inversionistas. Entre las empresas destacadas coreanas que participaron se encuentran: Samsung C&T Corporation, PANASIA, h2-group, H2News, Yooshin Engineering Corporation, SGTCO, Argus, Hyundai Motor Company, IMPACT Coatings y Nippon Steel. Se sostuvieron alrededor de 10 reuniones con 3 oportunidades identificadas de HD KSOE, Hyundai y Samsung.	Internacional Fresh Produce Association (IFPA) Fresh Summit (2024): en el marco de la Gira de Inversión con Invest Pacific en Florida y Georgia, se participó en el evento más importante de Agroindustria IFPA en Atlanta – Estados Unidos. Se lograron reuniones con exportadores y aliados colombianos de algunas empresas participantes.	Producción de vacunas (2024): se acompañó permanentemente a VECOL- Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, el Instituto Nacional de Salud -INS y el Ministerio de Salud en su relacionamiento con una empresa coreana para la producción de vacunas en el país. (SK Bioscience). ProColombia referenció a esta empresa que tiene interés de producir en Latinoamérica y se apoyó en la gestión de una reunión de alto nivel con el ministro de Salud y Protección Social y posteriores teleconferencias. De igual manera acompañó a Sinovac de R.P China en el proyecto conjunto que están desarrollando con Secretaría de Salud de Bogotá en la empresa BogotáBio para fabricación de vacunas en Colombia.	Inversión Joint Venture entre Airbus y Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana – CIAC para el desarrollo del SIRTAP- Sistema Remotamente Tripulado de altas prestaciones (2024): esta colaboración impulsa el crecimiento de la industria aeroespacial nacional, fomentando la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos avanzados. Lanzamiento F-Air 2025: el 26 de septiembre se llevó a cabo el lanzamiento de F-Air 2025 en Bogotá, la Feria Aeronáutica que impulsa la industria aérea y aeroespacial en Colombia, organizada por la Aeronáutica Civil. Durante el evento se logró el relacionamiento con la empresa Sahar Aerospace de Estados Unidos, quienes se encuentran en el proceso de montaje de un taller de reparación de hélices, así como con INDRA, empresa que está desarrollando un proyecto de MRO de aviónica en Joint Venture con CIAC y CAMAN.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	AGRO INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	SALUD	POR LA DEFENSA Y LA VIDA
Gira Presidente Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH R.P. China (2024): a solicitud de la ANH, ProColombia sugirió y acompañó una agenda de reuniones con las principales empresas del sector de energía renovable, que tuvieran aplicación de innovación, tecnología y experiencia en asuntos eólicos offshore. Se visitaron las instalaciones de Power China en el proyecto Eólico Offshore Yuhuan - Zhejiang, Power China Jiangxi Electric Power Engineering Co y China National Energy Administration, entre otras reuniones. Como resultado de esta gira, dos empresas (PowerChina y China Three Gorges) participaron en la Primera Ronda Eólica Costa Afuera en Colombia.	Congreso Nacional de Productores de Palma – Fedepalma (2024): con el objetivo de conocer de primera mano proyectos en búsqueda de inversión, ya que se ha identificado interés por parte de inversionistas malayos; las áreas de los proyectos incluyen: terrenos, cultivos, plantas procesadoras y plantas refinadoras. Se sostuvieron reuniones con productores, potenciales empresas inversionistas y otras entidades articuladoras. Se acompañó también al Embajador de Colombia en Malasia, que estuvo presente en el evento.	Farmaforum España (2024): participación en el evento especializado en la industria farmacéutica, entre el 25 y 26 de septiembre de 2024, donde se identificaron 20 empresas que potencialmente podrían tener algún interés en Colombia.	Gira de astilleros (2024): del 4 al 6 de diciembre, en Cartagena, se realizó la agenda “Oportunidades de Inversión y Negocios en los Sectores Marítimo y Astillero” para impulsar la proveeduría, producción, mantenimiento y reparación de embarcaciones en Colombia. Contó con la participación de entidades gubernamentales, regionales, gremios, empresas privadas y clústeres del sector. Entre los invitados participaron 11 empresas de Estados Unidos, Asia y Europa interesadas en explorar oportunidades de negocio e inversión en el país.
LAC H2 Summit 2024: gracias a la iniciativa del Ministerio de Minas y Energía, Alianza LAC Clean Hydrogen Action, la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) en el marco del programa International Hydrogen Ramp-Up (H2Uppp), y el programa H2-diplo-Diplomacia de la Descarbonización, desde ProColombia, junto con la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana (AHK Colombia) se apoyó y participó en el evento LAC H2 Summit – Cartagena 2024 con el fin de resaltar las oportunidades y alianzas de la economía del hidrógeno verde y sus derivados. La organización del evento contó con más de 500 asistentes, en la convocatoria a la Rueda de Negocios, se solicitaron más de 160 citas.	Territorio Aguacate (2024): sexta edición del evento de aguacate Hass más importante del país, organizado por Corpohass - Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass y Agrilink en Medellín. En esta versión, la feria contó con más de 145 expositores pertenecientes a todos los eslabones de la cadena productiva de aguacate y más de 3.600 visitantes nacionales e internacionales. Se realizó seguimiento a empresas instaladas que participaron en la feria, y se visitó empresas con potencial de instalación y otras con posibilidades de expansión.	MEDICA Düsseldorf (2024): es la principal feria a nivel global en tecnología para la salud, la cual se celebra anualmente. En ésta se desarrolló un evento especializado sobre Colombia al cual fueron invitados todos los expositores presentes, marcando un hito, ya que por primera vez se organizaba un evento de este tipo con un país aliado. Se lograron sostener más de 20 encuentros con empresas para explorar nuevas oportunidades.	Evento MRO LATIN AMERICA – AVIATION WEEK (2024): evento realizado en la ciudad de San José, Costa Rica en febrero de 2025, donde se tuvo la oportunidad de tener reuniones 1 a 1 con 5 empresas del sector, generando 1 oportunidad de inversión con la empresa SGI Aviation. Se realizó también acercamientos con otras compañías participantes del evento VII Encuentro de Investigación, Desarrollo e Innovación en el Sector Aeronáutico, E-IDEA 2024 / F-DRONE: Participación en el evento que se realizó en el marco de la Feria Industrial Internacional de Bogotá con un enfoque especial sobre el impacto transformador de los drones en sectores productivos como agricultura, construcción, seguridad, logística, transporte, turismo, entre otros.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	AGRO INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	SALUD	POR LA DEFENSA Y LA VIDA
Webinar UPME Energía en Colombia (2024): realizado con la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) con el fin de compartir a inversionistas extranjeros las perspectivas del Gobierno Nacional acerca de la inversión extranjera en el sector energético y socializar el Plan Misión Transmisión que apuesta por un servicio eléctrico con mayor confiabilidad por parte de la UPME. Participaron 18 empresas.	Nación berries – capítulo arándanos (2025): evento de Asocolblue que, por primera vez, reunió a los stakeholder del sector en el país el 8 y 9 de abril de 2025. Al evento asistieron 750 visitantes nacionales e internacionales, 45 empresas y se realizaron 16 conferencias con temas relacionados a la producción y comercialización de berries.		Evento Buque Gloria Kiel (2024): en el marco del recorrido del Buque Gloria, se abrió un espacio para un desayuno con inversionistas, donde se dieron a conocer las ventajas para invertir en Colombia y el proyecto de Cotecmar. ProColombia lideró este espacio logrando el interés de 4 empresas para un potencial Joint Venture.
Segundo Congreso de Hidrógeno y Eficiencia Energética ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) – Naturgas Cartagena (2024): agenda académica y reuniones con inversionistas extranjeros, aliados y entidades del sector. Buscó identificar avances del ecosistema de hidrógeno de cero y bajas emisiones en el país, así como desarrolladores de proyectos y potenciales inversionistas interesados en explorar sinergias en el sector.			Evento Navalía Vigo (2024): durante este evento marítimo, se contactaron 15 empresas y se generaron 4 oportunidades en sector de astilleros. Se aprovechó el evento, conjunto con la Asociación de Industrias del Metal y Tecnologías Asociadas de Galicia (ASIME), para generar un espacio de networking entre empresas colombianas y gallegas.
Participación en la V Conferencia internacional de Biocombustibles (2025): este evento ratifica el interés en promover los proyectos enfocados en reducir la huella de Co2, los cuales son intensivos en aplicación de tecnología y generación de empleo.			Feria Shipbuilding, Machinery and Marine Technology – SMM Hamburgo (2024): uno de los eventos más relevantes a nivel internacional para el sector marítimo y de la construcción naval desarrollado entre el 3 y 6 de septiembre. Se realizaron 13 reuniones donde se presentó a Colombia como destino de inversión en el sector marítimo, y Coctemar presentó su proyecto que está listo para recibir inversión extranjera.

Con respecto a la promoción de la sostenibilidad ambiental, desde ProColombia a través de la cadena de Agroindustria se trabaja de manera proactiva la inversión extranjera directa enfocada en sostenibilidad ambiental a través del desarrollo de proyectos de reforestación, compensación de carbono y agricultura regenerativa. Para esta iniciativa se han apoyado en 2024 y lo corrido del 2025, el desarrollo de 5 proyectos de inversión extranjera enfocados en reforestación y compensación de carbono.

Finalmente, en relación con la facilitación de la transferencia de tecnología, se destaca en el caso Huawei Colombia, empresa acompañada por Procolombia, la cual ha desarrollado diversas iniciativas de responsabilidad social que buscan cerrar brechas digitales, fortalecer la educación y promover el desarrollo sostenible en el país. Se desatacan acciones en temas de educación y formación digital, conectividad y desarrollo sostenible y protección al medio ambiente.

Integración con el Sur Global – Estrategia Asia.

Con el objetivo de diversificar mercados, relaciones económicas y geopolíticas, Colombia ha venido fortaleciendo vínculos con China, actor clave en el panorama mundial y en el desarrollo de proyectos de infraestructura en Colombia, actualmente con empresas involucradas en obras significativas como la primera línea del Metro de Bogotá y el Regiotram de Occidente, así como en sectores como energía renovable, telecomunicaciones y movilidad eléctrica.

La inversión extranjera directa de China en Colombia ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, generando miles de empleos y aportando significativamente al desarrollo económico del país. En este contexto, se han fortalecido los espacios de diálogo y cooperación bilateral en materia de inversión y desarrollo industrial, destacándose el “Memorando de entendimiento entre los ministerios de Comercio de Colombia y China para el establecimiento del grupo de trabajo en materia de inversión y cooperación económica”, suscrito en Pekín el 25 de octubre de 2023.

Durante la visita de una delegación china a Colombia en el mes de septiembre de 2024, en el marco de la segunda reunión de cooperación industrial y de inversiones entre ambos países, se identificaron sectores estratégicos de interés común para el fortalecimiento de las relaciones económicas y la atracción de inversión. Las áreas priorizadas en este espacio fueron: energía hidroeléctrica, comunidades energéticas, electromovilidad, energía eólica e hidrógeno verde, todas ellas alineadas con la agenda de sostenibilidad y transición energética.

1. Movimiento Pacífico: Transitando hacia la movilidad eléctrica, sostenible y productiva del transporte fluvial en el Pacífico

Este proyecto pretende implementar un programa de movilidad eléctrica - electromovilidad- y eficiencia energética en el transporte fluvial en la región Pacífico, en el marco de los compromisos de protección colectiva, desarrollo productivo y competitividad. Lo anterior, mediante la instalación de motores eléctricos para embarcaciones fuera de borda y su infraestructura de carga eléctrica; aprovechando la autogeneración de energía con el uso de fuentes hídricas, para la pesca artesanal, el

turismo y el fomento de la movilidad sostenible. Se cuenta con una inversión estimada por USD \$7,6 millones.

2. Territorios Energéticos

Los Territorios Energéticos buscan promover el desarrollo al implementar sistemas de energía renovables que faciliten la autonomía energética y participación activa de los entes territoriales en la Transición Energética Justa. Con este proyecto se podrán beneficiar escuelas, hospitales, bibliotecas, sedes administrativas, etc. Así mismo, usuarios de estratos 1, 2 y 3 de los territorios. La inversión estimada asciende a USD \$20,7 millones.

3. Infraestructura de carga: estaciones de energía

Busca el despliegue efectivo de infraestructura de carga en el territorio nacional, implementando un modelo novedoso para cargar los vehículos eléctricos facilitando una red interconectada e interoperable de estaciones de energía en el territorio nacional, que permite el cierre financiero, así como la generación de utilidad dado el uso de fuentes de energía renovables y no convencionales (FNCER), mediante la venta de energía y/o excedentes. Tiene una inversión estimada de USD \$75.000 por estación.

4. Ronda Colombia Eólica Costa Afuera

El proyecto busca desarrollar la energía eólica offshore en Colombia, aprovechando las áreas marítimas del país. Este proyecto tiene como objetivo principal reducir las emisiones de CO₂ y fomentar el uso de energías renovables. Monto estimado de inversión: USD \$3 millones por MW.

Multilateralismo Activo y Propositivo

El MinCIT lidera la posición del país en materia de Inversión Extranjera Directa en diversos organismos multilaterales, entre los cuales se encuentran:

- **Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CNUDMI**
-, Grupo de Trabajo III Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados:

Desde el MinCIT se ha abordado de forma activa y estructurada las cuestiones procesales y transversales del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS), como parte de su mandato para promover una reforma integral. En esta labor, se han identificado preocupaciones clave como la falta de coherencia en los laudos, la percepción de parcialidad de los árbitros, los altos costos procesales y la ausencia de mecanismos efectivos de apelación. Estas preocupaciones han sido discutidas en

profundidad, y se ha avanzado en el diseño de reformas destinadas a mejorar la transparencia, la previsibilidad y la equidad del sistema.

Entre los resultados más relevantes de este proceso se encuentran la adopción del Código de Conducta para árbitros y jueces en 2023, y los debates sobre mecanismos de revisión de laudos, regulación del financiamiento por terceros, participación de terceros en los procedimientos, y criterios uniformes para el nombramiento de árbitros. Estas cuestiones transversales han sido fundamentales para sentar las bases de propuestas más estructurales como la creación de un Mecanismo Permanente de Solución de Controversias y un Centro de Asesoramiento.

A finales de 2024, En una clara muestra de alineación regional y compromiso con una política multilateral activa y propositiva, Colombia, junto con Chile, República Dominicana, México, Panamá y Paraguay, presentó comentarios conjuntos al documento de trabajo A/CN.9/WG.III/WP.248 del Grupo de Trabajo III de la CNUDMI, como parte del proceso de reforma de las cuestiones procesales y transversales del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS).

En sus observaciones, estos países latinoamericanos formularon propuestas concretas sobre dos aspectos clave: la interpretación conjunta de tratados y la participación de Estados no parte en la controversia. En cuanto a la interpretación conjunta, reafirmaron que esta debe ser una prerrogativa exclusiva de los Estados parte del tratado, sin intervención del tribunal arbitral, y que debe tener carácter vinculante para los tribunales.

Respecto a la participación de Estados no disputantes, propusieron mecanismos que permitan su intervención para efectos interpretativos, sugiriendo incorporar esta facultad como una disposición del tratado aplicable en todos los casos, con independencia de las reglas arbitrales. Además, recomendaron extender las Reglas de Transparencia de la CNUDMI a tratados anteriores a 2014 mediante un protocolo opcional. Estas propuestas demuestran el papel proactivo de Colombia y sus aliados regionales en la construcción de un sistema ISDS más coherente, transparente y equitativo.

Tras la adopción de los códigos de conducta para árbitros y jueces en 2023, los esfuerzos del MinCIT se han centrado, durante 2024 y 2025, en el desarrollo de un centro asesor sobre la resolución de controversias en materia de inversiones internacionales y un mecanismo permanente para la resolución de controversias en materia de inversiones internacionales, así como en la elaboración de directrices sobre la prevención y mitigación de controversias en materia de inversiones internacionales.

En el marco de su participación constructiva en los procesos de la CNUDMI, Colombia ha formulado propuestas concretas para asegurar la sostenibilidad financiera, la inclusión

efectiva de todos los Estados y la equidad en el acceso a los servicios del Centro. Propone un modelo financiero mixto que combine cuotas predecibles con contribuciones voluntarias, así como la utilización de criterios objetivos y revisables, como los de la UNCTAD, para clasificar a los Estados miembros. Además, ha subrayado la importancia de ubicar la sede y las oficinas regionales del Centro con base en principios de equidad geográfica, accesibilidad y descentralización. Estas contribuciones reflejan el compromiso de Colombia con una reforma estructural del sistema internacional de inversiones, más justo, balanceado y representativo.

Por último, el Mecanismo Permanente de Solución de Controversias en materia de inversión tiene como objetivo reformar el sistema actual ISDS para hacerlo más eficiente, accesible y transparente. El mecanismo estaría conformado por una Conferencia de las Partes Contratantes, un Tribunal de Solución de Controversias, un Tribunal de Apelaciones y una Secretaría, garantizando un proceso independiente y representativo.

Como resultado, el tribunal conocería exclusivamente disputas inversionista-Estado, se conformaría en salas de tres jueces bajo criterios de diversidad geográfica, de género y jurídica, y estaría complementado por un Tribunal de Apelaciones con competencia para revisar laudos, asegurando mayor coherencia en las decisiones.

Así mismo, la selección de los jueces se basaría en criterios de imparcialidad y experiencia, a través de un Comité de Selección. Las decisiones de ambos tribunales serían vinculantes y ejecutables conforme a tratados internacionales como la Convención de Nueva York. El sistema se financiaría mediante contribuciones estatales, honorarios por servicios y aportes voluntarios, y contaría con mecanismos de auditoría para garantizar transparencia. Finalmente, el proyecto contempla disposiciones claras para su ratificación, entrada en vigor, enmienda y retiro de los Estados Parte. En conjunto, este proyecto representa un paso importante hacia un modelo más institucionalizado, legítimo y predecible en la solución de controversias en inversiones internacionales.

Durante el primer semestre de 2025, Colombia ha expresado su respaldo a la iniciativa de establecer un Mecanismo Permanente de Solución de Controversias en materia de inversión, reconociéndolo como un paso fundamental para fortalecer la justicia y legitimidad del arbitraje internacional. En el marco del Grupo de Trabajo III de la CNUDMI, Colombia ha participado activamente en los debates y ha apoyado la creación de un sistema más institucionalizado, transparente y accesible, que garantice la independencia de los jueces, la coherencia en las decisiones y una mayor equidad procesal para todos los Estados, especialmente aquellos con menor capacidad institucional.

Expo – Osaka. El país mostrará al mundo su potencial en inversión, turismo e innovación, consolidando su presencia en mercados estratégicos.

Durante 2025 Colombia marcará un hito en su posicionamiento global con su participación en la Exposición Universal de Osaka 2025, una plataforma de primer nivel que reunirá a más de 28 millones de visitantes de más de 150 países. La presencia del país en este escenario representa una nueva oportunidad invaluable para atraer inversión extranjera, abrir nuevas rutas comerciales y fortalecer la relación con mercados clave como Japón y Asia-Pacífico.

La inversión para la construcción, montaje y operación del pabellón aprobada por la Comisión Intersectorial de Exposiciones Internacionales para esta participación asciende a USD \$11.5 millones de dólares, una apuesta estratégica que busca un alto retorno en términos de inversión y desarrollo de oportunidades para Colombia.

Bajo el concepto de Colombia, el País de la Belleza, el pabellón nacional ofrece una experiencia multisensorial que fusiona tecnología, cultura y negocios, mostrando al mundo por qué el país se ha convertido en un destino de inversión confiable y atractivo. Los visitantes pueden explorar exhibiciones que resaltan la riqueza biodiversa y el potencial sostenible de Colombia, conocer proyectos de vanguardia en ciencia y tecnología, y sumergirse en una agenda cultural inspirada en el realismo mágico de Gabriel García Márquez y su obra icónica Cien Años de Soledad.

Este espacio no solo permite proyectar la identidad y fortalezas del país, sino que se convierte en un epicentro de encuentros estratégicos con inversionistas, empresarios y líderes globales, consolidando a Colombia como un socio clave en la región.

Ahora, con Osaka como escenario, se busca ampliar aún más la presencia del país en Asia, abriendo puertas a sectores como tecnología, energías renovables, agroindustria, turismo y manufacturas. Se prevén reuniones de alto nivel con potenciales inversionistas y delegaciones empresariales, con el objetivo de generar acuerdos que impulsen el crecimiento del comercio exterior y el flujo de turistas hacia Colombia.

La Exposición Universal Osaka 2025 se desarrolla entre el 13 de abril y el 13 de octubre de 2025, bajo el lema "Diseñando la sociedad del futuro para nuestras vidas". Este evento fue adjudicado a la ciudad de Osaka, Japón, mediante decisión de la Oficina Internacional de Exposiciones el 23 de noviembre de 2018.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE:

Durante 2024 y 2025, el Comité de Inversión de la OCDE ha seguido trabajando un programa dividido en dos líneas principales: Track 1 y Track 2, cada una enfocada en aspectos clave para modernizar los tratados de inversión internacionales.

- Track 1: Alineación de los tratados de inversión con el Acuerdo de París

Esta línea se centra en cómo los tratados de inversión pueden apoyar la transición energética global y los compromisos climáticos. Las principales áreas de trabajo incluyen:

1. **Fomento de inversiones sostenibles:** Exploración de cómo los tratados pueden facilitar inversiones alineadas con el clima, mediante mejoras en el acceso al mercado y disposiciones que incentiven inversiones sostenibles.
2. **Espacio normativo para políticas climáticas:** Análisis de cómo los tratados pueden proporcionar mayor claridad y espacio para que los gobiernos implementen medidas climáticas sin temor a demandas por parte de inversionistas.
3. **Reducción de beneficios a actividades de alto carbono:** Consideración de la eliminación o reducción de beneficios en tratados para sectores con altas emisiones, como los combustibles fósiles, promoviendo así un régimen preferencial para energías renovables.

- Track 2: Modernización de tratados de inversión antiguos

Esta línea aborda la actualización de aproximadamente 2.000 tratados de inversión obsoletos que aún están en vigor. Las actividades principales incluyen:

1. **Revisión de cláusulas sustantivas:** Evaluación de cláusulas como "trato justo y equitativo" y "expropiación indirecta", buscando alinearlas con diseños más claros y específicos utilizados en tratados recientes.
2. **Búsqueda de soluciones plurilaterales:** Dado que renegociar individualmente cada tratado es impráctico, se exploran enfoques colectivos para modernizar múltiples tratados simultáneamente.

Durante 2024 y 2025, Colombia ha demostrado su respaldo a las dos líneas de trabajo desarrolladas por el Comité de Inversión. El país ha participado activamente en las conferencias organizadas por la Organización y ha expresado de manera explícita su apoyo a los esfuerzos de la Secretaría de la OCDE. En particular, durante la sesión del 5 de noviembre de 2024, Colombia manifestó su respaldo al trabajo técnico realizado por

la Secretaría en materia de modernización de tratados de inversión y alineación de estos con los objetivos del Acuerdo de París.

Adicionalmente, en febrero de 2025, Colombia compartió con los demás miembros del Comité su experiencia con la nota interpretativa suscrita con los Estados Unidos, del 20 de enero de 2025. En especial, Colombia resaltó como esta nota constituye un ejemplo concreto de cómo los Estados pueden clarificar y reafirmar sus compromisos en materia de protección de inversiones, preservando al mismo tiempo el espacio para la formulación de políticas públicas legítimas.

- **Alianza del Pacífico:**

El plan de trabajo del Subcomité de Inversión de la Alianza del Pacífico contempla tres ejes fundamentales: el análisis de disposiciones del Capítulo de Inversión, el proyecto de prevención de controversias y una nota conceptual sobre acuerdos de inversión y cambio climático. En relación con el Capítulo de Inversión, en un trabajo con enfoque académico, se acordó que Colombia elaborará un documento consolidado que recoja los compromisos y consensos alcanzados en torno a posibles interpretaciones de sus disposiciones, dando continuidad al trabajo técnico realizado durante la presidencia de Chile. Este documento busca ofrecer una guía interpretativa común para los países miembros, fortaleciendo la coherencia y previsibilidad jurídica en la aplicación del capítulo.

En el marco de su presidencia pro tempore durante 2025, Colombia ha tomado un papel activo en la consolidación del proyecto de prevención de controversias. En mayo de 2025, se finalizó y presentó el Manual de Prevención de Controversias a los miembros del Subcomité y al BID, marcando un hito importante en la agenda de cooperación. Como parte de su estrategia, Colombia propuso realizar un taller presencial en noviembre de 2025, en el cual se presentaría oficialmente el manual ante funcionarios de los países miembros. Este evento también incluiría la discusión de la nota conceptual con académicos y actores relevantes del ámbito de inversión internacional. Para su realización, Colombia, en el transcurso de 2025, ha venido sosteniendo conversaciones con el BID con el objetivo de asegurar financiamiento, demostrando su compromiso con la implementación efectiva de mecanismos preventivos y el fortalecimiento de capacidades institucionales en la región.

En cuanto a la nota conceptual sobre Acuerdos de Inversión y cambio climático, se discutió su relevancia como herramienta para alinear los compromisos en materia de inversión con los objetivos de sostenibilidad ambiental. Se propuso la realización de un seminario web o taller presencial con expertos para debatir a profundidad la interacción

entre estos dos regímenes. Colombia planteó estructurar un esquema de trabajo con actores estratégicos que aporten conocimientos técnicos, y se valoró la posibilidad de vincular esta discusión con las actividades del proyecto de prevención de controversias, aprovechando sinergias entre ambas iniciativas.

- **Cooperación Económica Asia Pacífico – APEC**

Colombia participó de manera remota en la sesión plenaria del Investment Expert Group – IEG2, que tuvo lugar los días 19 y 20 de agosto de 2024 en Lima. Durante este encuentro se discutieron los insumos presentados por Chile sobre el sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados.

En el marco de su intervención, Colombia manifestó su interés en esta temática y expresó su apoyo al trabajo desarrollado por Chile, así como a los temas abordados en su presentación. Cabe resaltar que ambos países han trabajado conjuntamente en la mayoría de estas iniciativas, también en el ámbito regional, particularmente en el contexto de la Alianza del Pacífico.

Los temas tratados en la sesión están en consonancia no solo con las prioridades nacionales de Colombia, sino también con las discusiones clave que se adelantan en foros multilaterales como la CNUDMI (UNCITRAL), la OCDE y la UNCTAD.

Durante el 2025, se ha venido desarrollando un proceso de coordinación y diálogo continuo con ESCAP, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) y ProColombia. Estas conversaciones han tenido como eje central la articulación de esfuerzos y la definición conjunta de prioridades para estructurar un plan de trabajo orientado al año 2025, en el cual se promueva una cooperación técnica eficiente y alineada con los intereses nacionales en materia de atracción de inversión extranjera directa.

En ese marco, se han explorado áreas clave de colaboración que incluyen el fortalecimiento institucional e intercambio de buenas prácticas, el análisis de políticas para la facilitación de inversión enfocada a fortalecer la equidad de género, y atracción de IED verde. Las discusiones han girado en torno a la necesidad de establecer una hoja de ruta clara con objetivos concretos, roles definidos para cada entidad y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar los avances en la implementación del plan.

- **Alianza Latinoamericana de Integración – ALADI**

El 21 de noviembre de 2024, fue llevada a cabo la V Reunión de funcionarios Gubernamentales sobre “Acuerdos de Facilitación y Promoción de Inversiones”, donde fueron discutidos los temas propuestos por Colombia en la reunión del 21 de mayo de

2024: atracción de inversión sostenible y de calidad, prevención de controversias entre inversionistas y el Estado, e incentivos a la inversión extranjera.

Apuesta 5. Un Comercio Exterior Justo, Equilibrado y de Mayor Beneficio recíproco – Revisión de los acuerdos internacionales

- **Estados Unidos**

Luego de varias rondas de negociación durante 2024, se suscribió la nota interpretativa del Capítulo Diez de inversión del APC con Estados Unidos en enero de 2025, la nota mantiene intactas las protecciones del Tratado, pero logra un mejor equilibrio entre los intereses de los Estados y los inversionistas, beneficiando a ambas naciones sin afectar los incentivos para la inversión extranjera directa de EE. UU. en Colombia.

Además, aclara los compromisos de protección asumidos por cada Estado para evitar interpretaciones erróneas que puedan derivar en demandas infundadas o en el abuso de los mecanismos de solución de controversias. También, reafirma el derecho soberano de cada país a regular en función del interés público y el desarrollo de sus políticas, incluyendo temas como la protección del medio ambiente.

Adicionalmente, establece que solo las inversiones que cumplan con la normativa interna del país receptor podrán beneficiarse de las protecciones del acuerdo, dejando fuera cualquier inversión ilícita. Al mismo tiempo, defiende la soberanía judicial al indicar que los tribunales de inversión no pueden actuar como una segunda instancia ni revisar el fondo de las decisiones emitidas por jueces y autoridades nacionales.

La nota también deja claro que los inversionistas tienen la responsabilidad de demostrar sus reclamaciones con pruebas objetivas y concretas, evitando demandas basadas en simples expectativas o en posibles daños futuros e inciertos. Asimismo, precisa que la no discriminación no implica que cualquier trato diferenciado sea discriminatorio y evita que los inversionistas elijan arbitrariamente las protecciones más favorables de distintos tratados de inversión.

Finalmente, la nota está en línea con las políticas de los últimos dos gobiernos de Estados Unidos, responde a solicitudes del Congreso estadounidense y se enmarca en debates en organismos como la OCDE y las Naciones Unidas. Además, recoge precedentes de la Corte Constitucional de Colombia y se ajusta a las prioridades del Gobierno del presidente Gustavo Petro.



V. TURISMO EN ARMONÍA CON LA VIDA.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico del país y la generación de riqueza reduciendo la dependencia de las industrias extractivas, aunque los sectores del petróleo, el gas y la minería han sido tradicionalmente la mayor fuente de ingresos para el país, la explotación de estos recursos trae consigo graves daños ambientales, entre ellos, la contaminación del aire por emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación del agua y en consecuencia, impactos negativos sobre la salud de las comunidades y la deforestación. De igual forma, estas actividades están estrechamente relacionadas con la violencia y los conflictos por el control de los mercados y la tierra.

Bajo este contexto, el turismo se convierte en el sector con mayor potencial de desarrollo sostenible, al posicionar al país como un destino competitivo en el mercado mundial por su riqueza natural. En su condición como el segundo país más biodiverso, Colombia cuenta con playas, bosques, selvas, montañas, desiertos y llanuras. Lo anterior, sumado

a la riqueza cultural y gastronómica de cada una de las regiones, dota al país con los insumos necesarios para que los entes territoriales desarrollen sus capacidades para el aprovechamiento de sus destinos naturales y las comunidades desde sus saberes ancestrales promuevan iniciativas de protección y gestión de territorios bioculturales, actividades que contribuyen a la construcción de una cultura de paz.

En consecuencia, como anexo al PND, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formuló el **Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 “Turismo en armonía con la vida”**, el cual tiene como objetivo construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país, mejorando la inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país. Este plan está compuesto por cuatro ejes estratégicos, 17 programas, 40 proyectos y 180 acciones indicativas, estas estrategias permiten a grupos étnicos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, actores públicos, empresarios, academia, grupos sociales, poblacionales y otros sectores conexos, lograr un desarrollo turístico más sostenible y generativo.

Los cuatro ejes del Plan Sectorial de Turismo son los siguientes:

- **La democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz:** fortalecer la inclusión y participación de las comunidades y los territorios en el desarrollo turístico del país, promoviendo la función social del turismo como instrumento para la garantía de derechos y el desarrollo humano.
- **Territorios turísticos para la equidad y bienestar:** impulsar el desarrollo territorial a través del turismo mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la infraestructura y la conectividad.
- **Turismo como alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza:** impulsar el desarrollo sostenible del sector en sus atractivos, servicios, empresas y destinos turísticos del país, para el aprovechamiento efectivo de su riqueza natural y cultural. Busca convertir el turismo en una fuente de crecimiento económico de las comunidades con el menor impacto sobre sus ecosistemas, mejorando la calidad de vida de la población y de quien la visita al crear destinos que protegen el ambiente y sus recursos.
- **Turismo internacionalización y economía para la vida y la justicia social:** fomentar el desarrollo productivo del sector mediante estrategias de dinamización que eleven la productividad y el posicionamiento turístico del país promoviendo la justicia social.

A. Turismo en cifras

Como fruto de la implementación del Plan Sectorial de Turismo, se observa un incremento en la contribución del sector al valor agregado nacional, es así, como en 2024 alcanzó el 2,16%, y el gasto del turismo receptor creció significativamente, pasando de \$46,5 billones de pesos en 2023 a \$49,2 billones en 2024, lo que representa un crecimiento del 5,6%. El turismo es la segunda industria que más atrae divisas al país, en 2024 las divisas registradas por viajes y transporte aéreo de pasajeros sumaron US\$ 10.082 millones, creciendo 12,8% en comparación con los US\$8.938,5 millones registrados en 2023.

Adicionalmente, este sector se caracteriza por ser intensivo en mano de obra, lo cual impacta la generación de nuevos empleos, como resultado, el número de personas ocupadas en actividades turísticas durante 2024 ascendió a 899.204 personas, un incremento del 8,4% con respecto al 2023 y una participación del 3,9% con respecto al total de ocupados a nivel nacional. De esta manera, el sector se convierte en un importante jalonador del crecimiento regional y contribuye al cierre de brechas y la disminución de la desigualdad.

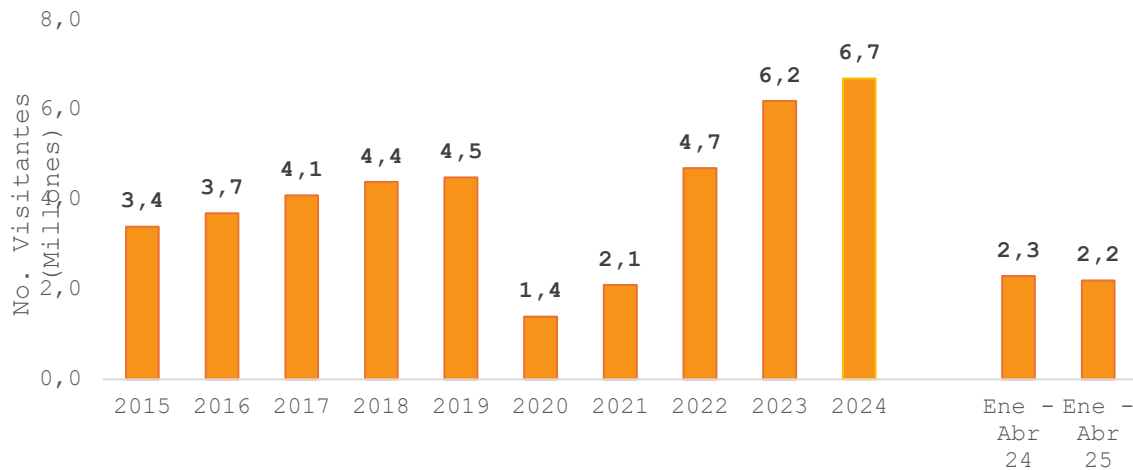
En el periodo julio 2024 – junio 2025 como fruto del impulso al turismo gestionado por el MinCIT se destacan los siguientes logros generales:

Visitantes no Residentes

Este indicador contenido en el Plan Nacional de Desarrollo hace referencia a tres componentes: los extranjeros que llegan a Colombia y que no poseen residencia en el país, los colombianos que no son residentes en Colombia y los pasajeros en cruceros. Se destaca el excelente resultado obtenido en 2024, año en el que llegaron al país 6.696.835 visitantes no residentes. Esta cifra es superior en 8,5% a la registrada en el mismo periodo del año anterior, cuando ya se había alcanzado un récord de 6.170.221. Además, supera la expectativa que había trazado el Gobierno para el año 2024, de 6 millones de visitantes no residentes.

También aumentó la cifra de colombianos residentes en el exterior que visitaron al país entre enero y diciembre del 2024: la cifra ascendió a 1.885.217 frente a los 1.747.297 del mismo periodo de 2023, lo que representa un incremento del 7,9%. En lo corrido del año 2025 a cierre del mes de abril, se registraron 2.215.039 visitantes, una disminución del 3% con respecto al mismo periodo de 2024 (2.290.195 millones), como se visualiza a continuación:

Gráfica 26 Número de visitantes no residentes 2015 – 2025, millones de personas



Fuente: Migración Colombia y Sociedades Portuarias. Cálculos OEE – MinCIT.

Estas cifras posicionan a Colombia como uno de los destinos con mayor potencial turístico en América Latina y confirma que la estrategia de promoción del turismo adoptada sigue dando frutos y ha logrado destacar al país por la oferta de experiencias turísticas únicas.

Es importante destacar la gestión del MinCIT y Procolombia para fortalecer la conectividad aérea durante el 2024, fruto de este trabajo, se encuentran en operación veintiséis nuevas rutas entre las cuales está la llegada de Emirates que conecta por primera vez al país con Emiratos Árabes Unidos, con su ruta Dubái-Miami - Bogotá. Entre las aerolíneas que han apostado por el país se encuentran Avianca, Emirates, GOL, JetBlue, JetSMART, LATAM, United y World2Fly. Estas rutas se extienden desde 13 países, incluyendo Estados Unidos, España y Emiratos Árabes Unidos, hacia ciudades como Bogotá, Medellín y Pereira.

Con respecto a la conectividad aérea interna, en el segundo semestre de 2024, se inauguraron nueve rutas aéreas hacia destinos regionales como: Timbiquí, Popayán, Guapi, Neiva, San Vicente del Caguán, Condoto, Bahía Solano, Nuquí, Pitalito y Cali, facilitando la movilidad tanto de pasajeros como de mercancías. De esta manera, se impulsa la promoción y llegada de turistas a destinos no tradicionales.



Colombia el País de la Belleza

Para mejorar el posicionamiento de Colombia en los mercados nacionales e internacionales, así como la promoción de sus destinos y atractivos turísticos, se diseñó y lanzó la Campaña de promoción **Colombia, el País de la Belleza**, con la finalidad de atraer más de 7,5 millones de visitantes no residentes en el actual cuatrienio.

Es así, como por primera vez se desarrolló la unificación de la marca país para consolidar una imagen única para el turismo nacional y para atraer turistas internacionales, la campaña contó con una inversión de \$26.242 millones y articuló las 6 regiones turísticas, que resaltan la biodiversidad y variedad cultural e impulsan el turismo sostenible y responsable. Cada una de las regiones cuenta al menos con un atractivo y satisface segmentos de diferentes de viajeros:

- **El Gran Caribe, "Más que Caribe":** En esta región se resaltan ciudades y espacios modernos para cualquier evento, está compuesta por los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia (Urabá), Chocó (costa Caribe) y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Los productos turísticos de mayor proyección para atraer viajeros internacionales son la cultura, sol y playa y naturaleza, avistamiento de aves, turismo para la industria de

reuniones y cruceros. En esta región se encuentran desde nieves perpetuas, hasta desierto de dunas, pasando por importantes arrecifes de coral y playas.

- **El Pacífico “Sabor a Selva y Mar”:** compuesto por los departamentos de Chocó (excepto costa Caribe), Valle del Cauca (excepto Zona Cafetera Norte del Valle), Cauca (costa Pacífico) y Nariño (costa Pacífico). Allí los viajeros pueden encontrar experiencias en cultura, naturaleza y turismo urbano. Esta región se debe posicionar como un ecosistema único y megadiverso al ser uno de los lugares con una de las riquezas naturales más excepcionales del continente, que, además, cuenta con una oferta cultural de talla mundial gracias a Cali con su salsa, gastronomía y ferias y festivales.
- **Los Andes Occidentales “montañas de café y flores”:** están conformados por Antioquia (excepto Urabá), Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca (Zona Cafetera Norte del Valle). Allí se destacan su naturaleza y su cultura paisa y campesina, en donde las montañas y los valles se intercalan y en donde el café y las flores son los protagonistas. Su proyección internacional tiene potencial, gracias a sus productos en cultura, naturaleza, turismo urbano e industria de reuniones.
- **Los Andes Orientales “páramos y valles legendarios”:** conformado por Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y Tolima. Allí los productos más importantes son cultura, naturaleza, turismo urbano e industria de reuniones. De cara a los mercados internacionales, esta región se debe posicionar como los Andes históricos, en donde empezó la colonización, pero también la ruta libertadora. Allí se cruzaron las culturas indígenas ancestrales con la europea y criolla, generando un imaginario poderoso, impulsando las leyendas.
- **El Macizo “orígenes ancestrales”:** lo componen los departamentos de Huila, Cauca (excepto costa Pacífico), Nariño (excepto costa Pacífico) y Putumayo (excepto zona Amazónica). En esta región se siente fuertemente la impronta de los ancestros, de las culturas milenarias de los indígenas. Los parques arqueológicos y la supervivencia de las costumbres transportan al visitante a un mundo imperecedero a vivir la experiencia de lo eterno entre las montañas, los páramos y los volcanes.
- **La Amazonía-Orinoquía “selvas y llanos sagrados”:** integrada por Arauca, Vichada, Casanare, Meta, Guainía, Vaupés, Guaviare, Caquetá, Putumayo (excepto zona Andina) y Amazonas. Esta es la gran región de naturaleza del país. Es la gran

región verde, en donde los ríos surcan la selva y los llanos, y donde las comunidades viven en perfecta conjunción con la naturaleza.

El País de la Belleza en su primera fase llegó a 38 millones de personas, a través de su plan de medios, así mismo, tuvo presencia en eventos relevantes como la COP 16, el Consejo Ejecutivo de la ONU Turismo y la Vitrina Turística de ANATO 2024 y 2025.

La promoción nacional ha incluido eventos y festivales diversos y la respaldan estudios de mercado para captar las tendencias de consumo y los principales mercados emisores de turistas hacia el país. En cuanto a la promoción turística internacional, durante el 2024 se captaron 619 eventos internacionales a realizarse en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander y Valle del Cauca, con una participación estimada superior a las 154.565 personas. En ese sentido, también se beneficiaron 4.242 empresas nacionales e internacionales con los servicios ofrecidos por el MinCIT por medio de ProColombia.

Acciones y reconocimientos destacados

En el periodo legislativo junio 2024 – julio 2025, se han alcanzado importantes premios y reconocimientos, resultado de la implementación a nivel nacional del Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026. A continuación, se relacionan los principales:

Colombiar

El 2024 marcó un hito en la promoción turística nacional, al transmitir el primer reality para jóvenes producido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Fontur y en alianza con la televisión pública (Canal Trece). Esta estrategia transmedia compuesta por 35 capítulos de contenidos audiovisuales que tuvieron como protagonistas a siete jóvenes de entre 18 y 28 años, inició con una convocatoria abierta que contó con la participación de más de 1.100 inscritos, entre ellos jóvenes de diversas regiones del país, de comunidades indígenas, población LGBTQ+ y víctimas del conflicto armado. De este grupo de inscritos, resultaron elegidos siete “colombiajeros” que tenían la tarea de explorar los mejores destinos y experiencias turísticas en el País de la Belleza.

Colombiar logró posicionarse en el corazón de las audiencias luego de alcanzar más de 8 millones de televidentes en todas las regiones del país. En las plataformas digitales generó un impresionante total de 2.240.923 visualizaciones y 1.555.855 reproducciones, acompañadas de 31.130 interacciones en redes sociales. El reality no solo es un programa exitoso, también es una iniciativa que impulsa la identidad cultural y turística de Colombia, que acerca a los jóvenes a sus raíces y promueve la riqueza de sus tradiciones de una

manera innovadora y entretenida, además de invitar al público a viajar por nuestros territorios.

Esta iniciativa ganó el premio India Catalina, en la categoría mejor reality o concurso. Igualmente, recibió en México el premio Pantalla de Cristal por la banda sonora y fue nominada en los premios de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes en Brasil y en TV Awards 2024 (New York). De igual forma, la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), entregaron el premio de Alta Gerencia al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y Fontur en la categoría “Fortalecimiento del Relacionamento del Estado con ciudadanías para tejer confianza y la construcción conjunta de lo público”.

Los capítulos de Colombiar están disponibles en el perfil de Canal 13 en YouTube. Así mismo, los usuarios pueden oír las 10 canciones originales que componen la banda sonora de la estrategia en las diferentes plataformas digitales de música.

Global Big Day

Por novena vez, Colombia obtuvo el primer lugar en el Global Big Day, un evento de avistamiento de aves, organizado por el laboratorio de ornitología de la universidad de Cornell, que convoca durante un día, a personas de todo el mundo a observar y registrar aves en la plataforma e-Bird, con el objetivo de recopilar datos importantes sobre distribución y abundancia de aves, información fundamental para la conservación y la investigación científica. De esta manera, se reafirma el liderazgo mundial del país como destino ideal para la observación de aves. Con cierre al 16 de mayo de 2025, el país registró 1.563 especies; seguido por Perú con 1.404, y Brasil en tercer lugar con 1.245.

Best Tourism Villages 2025

Finalizó con éxito la etapa de evaluación de la convocatoria nacional para la postulación de Colombia a la iniciativa Best Tourism Villages 2025, liderada por ONU Turismo. Los ocho municipios que representarán al país son: Murillo (Tolima), Sutatenza (Boyacá), Colón (Putumayo), Paicol (Huila), Consacá (Nariño), Jericó (Antioquia), Sesquilé (Cundinamarca) y Providencia y Santa Catalina Islas-Archipiélago de San Andrés (Providencia y Santa Catalina).

Para esta edición se postularon 28 municipios de 13 departamentos. La selección tuvo como base los nueve criterios establecidos por ONU Turismo: recursos naturales y culturales, promoción cultural, sostenibilidad económica, social y ambiental, cadena de valor turística, gobernanza, infraestructura y salud y seguridad. Adicionalmente, se tuvo

en cuenta el compromiso con el turismo rural sostenible, la organización de la oferta turística local y la articulación con las comunidades.

Premios internacionales

El 2024 permitió el reconocimiento de Colombia como un destino preferido por los turistas del mundo, como se evidencia a continuación:

- En los World Travel Awards 2024, San Andrés fue elegido como el mejor destino de Playa, convirtiéndose en el destino de playa preferido en Suramérica.
- En los Travellers Choice de Tripadvisor, Bogotá fue reconocida como el Mejor Destino en Suramérica y San Andrés estuvo entre el top 10 de Mejores Playas de Suramérica, destacándose por sus costas paradisíacas y su atractiva oferta de actividades.
- El medio International Traveller incluyó al río Magdalena en su publicación "Explore The Magical Magdalena", destacándolo como uno de los destinos más fascinantes de Colombia.
- En su publicación "MICE Trophy Kolumbien", el medio Convention International reconoció a Colombia por su excelencia en el turismo de reuniones, consolidándose como un referente en la región.
- En la feria WTM LATAM 2024, Colombia fue reconocida como "Destino Afro", destacando su rica herencia afrodescendiente, que sigue siendo un atractivo único para los viajeros interesados en la diversidad cultural del país.
- En su publicación "Mejores Destinos Gastronómicos del Mundo", Viajes National Geographic 2024 incluyó a Colombia entre los mejores destinos gastronómicos globales, gracias a su amplia y diversa oferta culinaria.

Crucero fluvial por el río Magdalena

Con el zarpe del **AmaMagdalena**, crucero fluvial por el río Magdalena, Colombia logra un avance importante, ya que este navío es el primer barco de lujo en viajar por la arteria fluvial más importante del país, conectando a viajeros de todo el mundo con la riqueza natural, cultural e histórica de nueve destinos en los departamentos de Atlántico (Barranquilla), Magdalena (Sitio Nuevo, Santa Bárbara de Pinto, El Banco) y Bolívar (Santa Cruz de Mompox, Magangué, Calamar, Cartagena, Mahates). Para su puesta en funcionamiento, se realizó una inversión de más de \$37.549 millones en los municipios que intervienen en el recorrido.

Es fundamental destacar que la operación de esta embarcación está a cargo de la compañía AmaWaterways, con amplia experiencia en cruceros fluviales en África, Europa y Sudamérica. El AmaMagdalena tiene capacidad para 60 pasajeros, ofrece gastronomía local, cabinas de lujo, piscina y gimnasio.

Proyecto Destinos con color

Con esta iniciativa, impulsada por el MinCIT a través de Fontur en alianza con la fundación Pintuco, se han invertido \$5.093 millones para revitalizar cuatro destinos del caribe colombiano, beneficiando a 87.000 habitantes de los municipios intervenidos. Es así, como el 29 de marzo de 2025 se realizó una jornada de voluntariado en el corregimiento de Nueva Venecia, pueblo palafito en Sitio Nuevo (Magdalena), comunidad que nació como un proyecto de pescadores que construyeron viviendas flotantes sobre las aguas de la ciénaga grande del Magdalena. Estas casas coloridas, construidas sobre pilotes de madera, son las que le dan el nombre de pueblo palafito a las poblaciones que habitan en las aguas del mar y del río, creando así un paisaje pintoresco que atrae a visitantes nacionales e internacionales.

La estrategia busca mejorar e impulsar la competitividad turística de las comunidades mediante procesos de capacitación y formación, con el fin de promover un turismo sostenible con el medio ambiente al tiempo que se mejoran las condiciones de vida de los habitantes.

Vitrina Turística de Anato

En 2025, culminó con éxito la edición 44 de la Vitrina Turística de Anato, que contó con la participación de 52.000 actores clave en la cadena de valor del sector turístico, superando en un 5% el número de asistentes del año anterior. La feria presentó importantes novedades, entre ellas la inauguración del stand “Turismo con Propósito”, un espacio dedicado a proyectos de turismo sostenible e inclusivo. En este stand participaron representantes del turismo rural, comunidades indígenas, población LGBTIQ+ y emprendimientos enfocados en turismo accesible para personas con discapacidad.

Así mismo, se destacó el stand de “Excelencia Colombia”, que reunió iniciativas reconocidas por sus altos estándares de calidad turística. Además, se mantuvo el impulso a los stands de Pueblos Patrimonio y Colombia, Destinos de Paz, este último con la participación de 80 emprendedores que, a través del turismo, transforman sus territorios. Durante los tres días del evento se realizaron citas de relacionamiento comercial, concretándose negocios estimados en USD\$54 millones.

Estrategias de promoción internacional

Es fundamental resaltar que el MinCIT a través de Procolombia y Fontur ha impulsado estrategias de promoción internacional que han permitido el posicionamiento de Colombia, un ejemplo de ello, es la visualización que se realizó entre el 25 de noviembre y el 1 de diciembre en la **Exosphere**, la pantalla envolvente de Sphere en Las Vegas (Estados Unidos), allí se expuso la narrativa de Colombia, el país de la belleza para destacar sus tesoros naturales y su biodiversidad única y mostrar el potencial del país como el cuarto más visitado por la fauna migratoria. La proyección alcanzó 210 millones de impresiones, 47,1 millones de visualizaciones y atrajo a 270 mil viajeros internacionales.

Siguiendo esta estrategia, durante los días de elecciones en Estados Unidos, se invitó a millones de personas a descubrir los paisajes, destinos y la riqueza que Colombia tiene para ofrecer en canales como CNN y Spots en CNN.

Así mismo, el Buque Gloria fue nombrado embajador del país de la belleza representando la nación en los mares del mundo y promoviendo su cultura y turismo. En 2024 realizó una travesía de 19.813 millas navegadas por 161 días. Desde el puerto de Barranquilla hasta la ciudad de Londres, la tripulación del Buque visitó destinos tan diversos como San Juan, Lisboa, Civitavecchia, Marsella, Barcelona, Amberes, Estocolmo, Kiel y La Haya. Cada zarpada permitió compartir la esencia de Colombia con los demás países, llevando la riqueza y el orgullo de la cultura de Colombia a cada puerto del mundo.

En el marco del lanzamiento de la serie *Cien Años de Soledad*, basada en la obra icónica de Gabriel García Márquez, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ProColombia activaron una ambiciosa estrategia internacional de turismo literario titulada "Macondo, inspirada en el país de la belleza", cuyo objetivo fue posicionar al país como un destino líder en turismo y como un hub de industrias creativas y audiovisuales.

Finalmente, en noviembre de 2024 Colombia se convirtió en el país anfitrión de la sesión 122 del Consejo Ejecutivo de ONU Turismo en Cartagena, este es el evento más importante del sector turismo en el mundo, contó con la participación de ministros de turismo y altas autoridades de 35 países, además de la presencia de Zurab Pololikashvili, Secretario General de ONU Turismo.



B. Plan sectorial de turismo

A continuación, se destacan los principales resultados del Plan Sectorial de Turismo, por cada uno de sus ejes estratégicos:

Democratización del turismo

Turismo para una cultura de paz:

Con el propósito de convertir al turismo en un mecanismo que promueva la construcción de una cultura de paz en los territorios, permita crear alianzas productivas y dar a conocer la diversidad cultural, gastronómica y natural del país, fue presentada la estrategia Turismo para una Cultura de Paz. Esta iniciativa fortalece las experiencias turísticas que exaltan la memoria histórica, fomentando la economía local y la reconstrucción del tejido social. La población focalizada de la estrategia son víctimas del conflicto armado, firmantes del acuerdo de paz, población en proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, desmovilizados y desvinculados en armas y otros actores que construyen paz.

A través de este instrumento que cuenta con una inversión por \$16.503 millones se han priorizado 121 municipios, dentro de los cuales se encuentran PDET, ZOMAC y áreas metropolitanas.

Como principal resultado, se da cuenta de la vinculación de 344 unidades productivas de los territorios turísticos de paz beneficiadas en procesos de encadenamiento productivos del sector turístico. Además, se han otorgado 555 autorizaciones del uso del sello “Colombia destinos de paz” a unidades productivas, 40 de ellas en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta. Se han impactado más de 80 municipios con asistencias técnicas, capacitaciones, mesas para el fortalecimiento del turismo y jornadas de socialización e inscripción al sello Colombia Destinos de Paz en los que se incluyen los municipios priorizados de Arauquita, Saravena y Tame en Arauca y Uribe, San Juan de Arama, Lejanías y la Macarena en el Meta. Actualmente, 129 municipios adicionales se encuentran en etapa de acompañamiento para el registro de marca en convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio.

Turismo Social y Accesible:

La democratización del turismo implica reconocer que los viajes, el ocio y el disfrute del tiempo libre son un derecho al que deben poder acceder todos los ciudadanos de manera independiente al nivel de ingresos o incluso a sus condiciones especiales de discapacidad, por ello, el turismo social es entendido como un servicio público promovido por el estado y ejecutado por prestadores de servicios turísticos, mediante programas y acciones que promuevan la accesibilidad a todos los grupos de población vulnerable, así como el fortalecimiento de los territorios y las comunidades anfitrionas.

En este contexto el MinCIT ha creado el programa “Mi Primer Viaje”, un instrumento inclusivo diseñado para que las poblaciones vulnerables de mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad viajen por el país por primera vez, promoviendo así, las actividades turísticas en los territorios. Como resultado, se han beneficiado 996 personas con una inversión de \$1.815 millones.

Adicionalmente, se han invertido \$7.157 millones para posicionar a Colombia como destino turístico accesible a través del mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de 178 atractivos para personas en condición de discapacidad visual y auditiva, la creación de 10 planes estratégicos de turismo accesible para 10 destinos, el fortalecimiento de las capacidades humanas de los guías de turismo en guianza para personas en condición de discapacidad; y la obtención de la distinción internacional “Colombia, destino de turismo inclusivo” por Tu4ALL en FITUR 2024.

Colegios amigos del turismo, CAT:

Esta estrategia nació en el año 2005 con el objetivo de promover en las instituciones educativas el interés de los jóvenes en el sector turismo. Es por medio del desarrollo de habilidades y capacidades humanas a partir del conocimiento y las prácticas en turismo, como se fortalece la cultura turística, se eleva la calidad de vida de la comunidad educativa y se genera una mejora en la competitividad de los destinos a largo plazo.

Los estudiantes de los CAT acceden a formación e intercambio de experiencias de cultura turística y pueden convertirse en becarios, recibir subsidios de estudio y cualificación de los oficios alrededor del turismo; para finalmente llegar a ser egresados que se conectan con oportunidades de empleo en el sector.

Éste programa incorpora contenidos de turismo en la malla curricular y se convierte en un mecanismo de prevención del sistema turístico colombiano y de formación para el relevo generacional en el sector. Actualmente, 310 instituciones educativas públicas están vinculadas al programa, se han otorgado 1.597 cupos para el diplomado en Turismo Rural Sostenible en Panaca y se han otorgado 182 becas para estudiantes de grado 11° en programas de formación universitaria relacionados con el turismo.

Finalmente, es importante mencionar que los CAT han sido reconocidos por la Organización Mundial del Turismo como programa único en el mundo y en 2022, fue destacado como caso de éxito en su publicación de Guías para la Educación Turística.

Territorios turísticos para la equidad y el bienestar

Gestión integral de destinos turísticos

Este instrumento de articulación público - privada conecta la cooperación e integración regional, facilitando el intercambio de experiencias, saberes, prácticas y recursos, armonizando el trabajo entre los diferentes niveles de la organización pública y sumando acciones que desarrolla la academia, el sector privado, las comunidades y otras organizaciones presentes en las regiones. Actualmente, se cuenta con 10 corredores turísticos y una región.

Como resultado de la estrategia, en 2024 se construyeron de manera participativa 32 planes de trabajo de articulación público privada, hasta el momento se han efectuado 54 sesiones para vincular al proceso de co-creación a 438 municipios y a más de 1.650 actores entre los que se encuentran gobernaciones, alcaldías, gremios, líderes comunitarios, prestadores de servicios turísticos, representantes de población indígenas

y población afrodescendiente, academia, corporaciones regionales ambientales, población LGBTQI+plus, entre otros.

También se realizaron 1.071 asistencias técnicas presenciales y virtuales a 482 municipios, de los 32 departamentos, beneficiando a 2.000 actores del sector turístico y se brindó acompañamiento en la actualización del documento técnico de la metodología de nivel de desarrollo turístico territorial, instrumento que a diciembre de 2024, había sido aplicado a 161 municipios del país.

Sistema Nacional de Información Turística (SNIT)

El SNIT es una plataforma integral diseñada para recopilar, gestionar, analizar y difundir información relevante sobre el sector turístico en Colombia. Este sistema pretende centralizar y estandarizar los datos turísticos provenientes de diversas fuentes, públicas y privadas, para facilitar la toma de decisiones informadas y el diseño de políticas públicas efectivas en el ámbito turístico. Como principal resultado se han invertido \$27.800 millones para 6 proyectos que generan información estadística y los insumos del SNIT, dentro de los que se destaca: (i) el censo económico nacional urbano, (ii) la encuesta de viajeros internacionales, (iii) la encuesta mensual de alojamiento, (iv) la encuesta de gasto interno en turismo, (v) el sistema de analítica para el seguimiento de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y (vi) la adquisición de servicios de analítica, evaluación de impacto del programa becas en agroturismo, entre otros proyectos.

Programa nacional de calidad turística

Es una herramienta de gobernanza que facilita el desarrollo de planes y estrategias consensuados con representantes de entidades territoriales, gremios, organizaciones de base comunitaria, empresarios y actores del Subsistema Nacional de Calidad, SICAL, con el fin de mejorar los procesos para la prestación de los servicios turísticos con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, inclusión, innovación, tecnología, seguridad y gobernanza, consolidando la gestión integral de la calidad.

Como principales resultados se destacan la actualización de las normas técnicas NTSTS001-1 y NTC 6725, requisitos de sostenibilidad para destinos turísticos y la NTSTS 001-2, requisitos de sostenibilidad para playas turísticas, documentos alineados con los criterios del Consejo Global de Turismo Sostenible y Bandera Azul. De igual forma, se realizó la publicación de la norma NTC 6733, que contiene los requisitos de higiene, limpieza y desinfección en la industria turística.

Adicionalmente, en 2024 a través de asistencia técnica se han impactado a más de 5.700 personas en procesos de difusión y simbolización sobre calidad turística, llegando a 30 de los 32 departamentos del país (Arauca y Vaupés están siendo atendidos en 2025). Además, se acompañó en el proceso de implementación de normas técnicas a 485 prestadores de servicios turísticos a nivel nacional. Por otra parte, se inició con el proceso de asistencia técnica a los municipios de Nunchia, Pore y Tamara en el departamento de Casare para certificarlos como destinos turísticos sostenibles. Finalmente, se logró la certificación de 7 destinos turísticos sostenibles (Usiacurí-Atlántico, Puerto Nariño – Amazonas, Sandoná-Nariño, San Jose del Guaviare- Guaviare y Tota, Aquitania y Cuítiva - Boyacá).

Proyectos Turísticos Especiales, PTE

Con esta herramienta se incentiva el desarrollo de proyectos turísticos de gran escala en el territorio nacional que, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, valores culturales, ambientales y sociales, así como la factibilidad de conectividad, se convierten en proyectos de alta importancia estratégica para el desarrollo o mejoramiento del potencial turístico de los sitios en que se desarrollen. Así mismo, permiten incentivar la inversión pública y privada en infraestructura turística en el país.

Los PTE fomentan el desarrollo turístico de los atractivos presentes en un determinado territorio, generando cambios positivos y significativos para la zona en materia de crecimiento económico, generación de empleo, demanda de bienes y servicios e incremento de valor agregado. Según el PND 2022-2026, estos proyectos son uno de los determinantes del ordenamiento territorial.

Como resultado, en 2024, se efectuó la aprobación del primer PTE denominado Territorio Panaca, con una inversión privada de \$895.617 millones. De igual forma, durante el periodo de gobierno se ha apoyado la formulación de 54 proyectos de infraestructura turística con una inversión estimada de \$243.501 millones. Dentro de estos proyectos, a continuación se relacionan los aprobados en el último año legislativo:

- Actualización de estudios y diseños y construcción de obras de infraestructura turística para seis (6) muelles turísticos ubicados en litoral caribe del municipio de Santa Marta con una inversión de \$17.699 millones.
- Elaboración de los estudios técnicos y construcción de los muelles turísticos en el litoral chocoano con una inversión de 17.969 millones.
- Mejoramiento del sendero peatonal Agua de la Virgen, entre los tramos en el municipio de Ocaña, Norte de Santander con una inversión de \$6.853 millones.

Actualmente, se encuentra en ejecución el proyecto de “Promoción de experiencias regionales de alto potencial turístico integradas a la conectividad aérea y terrestre”, que busca mejorar la conectividad en 10 regiones emergentes, mediante el encadenamiento de prestadores turísticos locales con aerolíneas y empresas de transporte especial. Este proyecto tiene un costo de \$2.195 millones e impacta a los municipios de Apartadó, Florencia, Popayán, Santander de Quilichao, Aguachica, San José del Guaviare, Tumaco, Pasto, Ipiales, Mocoa, Villa Garzón, Puerto Asís, Chalán, San Onofre, Tolú, Corozal, Buenaventura, Ladrilleros, Juanchaco, Villavicencio y Mesetas.

Turismo como alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza

Con la implementación de la Política de Turismo Sostenible “Unidos por la Naturaleza”, se ha fortalecido la sostenibilidad de la cadena de valor del turismo en Colombia para mejorar su competitividad, garantizar la conservación y uso responsable del capital natural y generar un mayor valor agregado y diferenciación para el país. En este contexto, se han realizado alianzas con instituciones nacionales e internacionales para la elaboración del Plan de Acción Climática del Turismo, orientado a suscribir la Declaratoria de Glasgow, para reducir a la mitad las emisiones para 2030. Para ello, se concertó un plan de trabajo a 2026 con el Ministerio de Ambiente que contempla avanzar en las certificaciones en sostenibilidad de los destinos áreas turísticas en Puerto Colombia, Inírida, Leticia, Puerto Nariño, San Andrés Isla y San Andrés de Tumaco, a través de acciones de economía circular.

Además, se desarrolla una guía sobre este tema con el apoyo por WWF y el programa Destino Naturaleza de USAID, la agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Con el programa Destino Naturaleza se han trazado más acciones conjuntas que promueven la conservación de los ecosistemas que conforman el país de la belleza, tras la firma del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio y USAID, en diciembre de 2024.

En este mismo sentido, el MinCIT y Destino Naturaleza adelantan la formulación del proyecto de compensación de huella de carbono en el sector turístico, para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero que generan los prestadores de servicios turísticos y los turistas, aportando así a la conservación de la biodiversidad y la competitividad del sector. Así mismo, con Parques Nacionales Naturales de Colombia se llevan a cabo 7 actualizaciones y 3 nuevos planes de manejo ecoturístico, con una inversión de más de \$10.000 millones.

Por su parte, el gobierno de Suiza implementa tres programas de apoyo, con una inversión cercana a USD 2 millones, para apostar al desarrollo del turismo en Colombia,

como un sector generador de empleo e ingresos, con enfoque sostenible e inclusivo, no solo en grandes centros sino también territorios emergentes como los destinos turísticos de paz.

Estas acciones se están llevando a cabo en 16 de los 32 departamentos del país. Su programa bandera, Colombia + Competitiva, una colaboración entre la Embajada de Suiza en Colombia, Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y el gobierno nacional, facilitado por Swisscontact, ha trabajado en el fortalecimiento del turismo a nivel de políticas, reformas sectoriales y trabajo con comunidades para mejorar la acogida del turista.

Además, a través de Colombia + Competitiva también se acompañan procesos prácticos de implementación y monitoreo de los criterios de sostenibilidad en Magdalena, Quindío, Casanare, Putumayo, Huila y La Guajira.

Por otra parte, el MinCIT como formulador de la política turística es consciente del aporte del sector a la crisis mundial de contaminación por plásticos, los estudios muestran que los turistas que visitan zonas costeras, suman a los 8 millones de toneladas de plástico que contaminan los océanos cada año, los hoteles ofrecen productos de aseo e higiene que son plásticos de un solo uso y los cruceros vierten al mar grandes cantidades de aguas residuales cargadas de microplásticos⁹. Ante esta problemática, se generó la iniciativa mundial sobre turismo y plásticos, liderada por el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) que congrega a todo el sector turismo en torno a un objetivo común, disminuir y eliminar la contaminación por plásticos, se pretende que las empresas, gobiernos y prestadores de servicios turísticos generen cambios hacia la economía circular de los plásticos. En 2024, Colombia se adhirió a esta iniciativa con ONU Turismo.

Estrategia de Turismo Responsable

Con la finalidad de convertir a Colombia en un destino turístico reconocido por sus buenas prácticas en la cadena de valor del sector y su compromiso con la protección del territorio y su población local, se han incorporado siete programas o temáticas, relacionados con la prevención de delitos:

- Prevención de la ESCNNA (Explotación Sexual, Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes)
- Prevención de la Trata de Personas

⁹ ONU programa para el medio ambiente. Tomado de: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/como-el-turismo-puede-liberarse-de-la-contaminacion-plastica>

- Prevención del Tráfico de Migrantes
- Prevención del Tráfico de Fauna y Flora
- Prevención del Tráfico de Patrimonio Cultural
- Promoción del Comercio Justo
- Promoción de la Economía Circular – Colombia Limpia

Bajo este contexto, se han sensibilizado o capacitado a 116.644 actores de la cadena de valor del sector en las temáticas de la estrategia y durante el actual Gobierno se han aprobado y desarrollado proyectos por valor de \$19.293 millones con el apoyo de la Unión Europea y las Naciones Unidas.

Seguridad turística

Por su naturaleza, el desarrollo de la actividad turística requiere garantizar el derecho a la seguridad, asociado a la libertad de movimiento y desplazamiento, que caracteriza el encuentro de los actores involucrados en el espacio turístico, por ello, la seguridad es una de las condiciones fundamentales para el fortalecimiento de la competitividad del turismo en Colombia. Es así, como la Ley 1558 de 2012 creó el Consejo Nacional y los Comités Departamentales de Seguridad Turística.

Adicionalmente, el Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026 contempla la actualización del plan estratégico de seguridad turística y la elaboración, adopción e implementación del modelo estratégico de seguridad de la policía de turismo durante el cuatrienio, con prioridad en los municipios PDET y con la participación de los jefes seccionales de protección y servicios especiales del país.

Durante el 2024, teniendo como marco el Decreto 355 de 2017, se realizaron cincuenta (50) comités departamentales. A lo largo del 2025 se han realizado diecinueve (19) reuniones adicionales. Estos espacios son importantes ya que abordan los diferentes ámbitos de la seguridad turística como son la seguridad pública, social, ambiental, sanitaria, informativa y de la correcta operación de los servicios turísticos.

Así mismo, en relación con los Comités Locales para el Ordenamiento de Playas (Ley 1558 de 2012, reglamentada a través del Decreto 1766 de 2013 artículo No. 12), cuya finalidad se orienta hacia el establecimiento de franjas en las zonas de playas destinadas al baño, al descanso, a la recreación, a las ventas de bienes de consumo por parte de los turistas y a la prestación de otros servicios relacionados con las actividades de aprovechamiento del tiempo libre que desarrollen los usuarios de las playas, en 2024 se realizaron cincuenta y cinco (55) comités y a lo largo del 2025 se han efectuado diecisiete (17).



Internacionalización y economía para la vida

EMPRETUR

En noviembre de 2023, desde el municipio de Tumaco en Nariño, se efectuó el lanzamiento del programa EMPRETUR (Resolución 1293 de 2023), primer instrumento nacional de estímulos, incentivos y fomento para el sector turístico. Opera a través de convocatorias públicas que promueven el desarrollo de las capacidades humanas, la productividad, la innovación y la sostenibilidad del sector turístico y de los actores de la cadena de valor y conexos. Desde su creación hasta la fecha, se han realizado 8 convocatorias en 32 departamentos y 155 municipios, como se describe a continuación:

- Convocatoria nacional de turismo comunitario: benefició a 460 unidades productivas en 28 departamentos y 137 municipios.

- Convocatoria nacional Fábrica de Productividad y Sostenibilidad: 100 empresas beneficiadas en 24 departamentos y 64 municipios.
- Convocatoria regional de aglomeraciones para el sector turístico: 9 aglomeraciones beneficiadas con 132 usuarios finales de 9 departamentos y 20 municipios.
- Convocatoria regional de turismo comunitario para el litoral pacífico: 74 organizaciones turísticas comunitarias beneficiadas con 333 unidades productivas de 4 departamentos y 18 municipios. El 81% de los beneficiarios pertenecen a la población afrodescendientes y el 7% son Indígenas.
- Convocatoria regional "Sostenibilidad en Mipymes Turísticas": 300 empresas beneficiadas de 8 departamentos y 143 municipios.
- Convocatoria en accesibilidad universal en atractivos turísticos de Colombia: 178 atractivos turísticos beneficiados en 28 departamentos y 110 municipios.
- Convocatoria nacional para guías de turismo: 140 guías turísticos beneficiados en 27 departamentos.
- Convocatoria destino pacífico: 100 iniciativas turísticas beneficiadas en 5 departamentos y 36 municipios.

FortaleSER

Este programa fue diseñado para apoyar a las unidades productivas que hacen parte de la Economía Popular del país, para que avancen en sus procesos administrativos, financieros, comerciales, productivos, de innovación y desarrollo de producto. Bajo este contexto general, se creó una edición especial para promover las habilidades y prácticas empresariales en las unidades productivas micro y pequeñas con potencial de crecimiento en el sector turismo. De esta manera, se han beneficiado 1.037 unidades productivas en 2024. Durante el 2025 finalizó la intervención a 353 unidades productivas de Ibagué, Pereira, Manizales, Bucaramanga, Santa Marta y Cartagena.

Registro Nacional de Turismo (RNT)

Todos los prestadores de servicios turísticos en Colombia deben estar registrados en el RNT, a esta herramienta administrada por las Cámaras de Comercio, se inscriben de forma gratuita las personas naturales, los establecimientos de comercio y los inmuebles que desarrollan una actividad turística, con el objetivo de habilitar las actividades desarrolladas, brindar confianza y facilitar la prestación de los servicios a los viajeros. Además, estos datos permiten establecer un sistema de información sobre los servicios turísticos e identificar y regular las actividades del sector.

Desde el Ministerio, se brinda apoyo técnico a las autoridades competentes para formalizar a los prestadores de servicios turísticos y efectuar requerimientos de información a las personas naturales o jurídicas que prestan servicios turísticos y para verificar la inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT). Adicionalmente, tiene la responsabilidad de administrar y promover la inscripción, verificación, actualización del RNT así como la implementación y funcionamiento de la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA). Como resultado de la gestión del Ministerio, se han obtenido los siguientes resultados:

- En las jornadas de fortalecimiento en normatividad turística, han participado 16.057 personas de todo el país.
- Se han capacitado 10.722 personas vinculadas a establecimientos de alojamiento turístico en la implementación de la Tarjeta de Registro de Alojamiento.

Gracias a lo anterior, se ha logrado que el 57% de los establecimientos de alojamiento inscritos en el Registro Nacional de Turismo implementen la TRA.

Innovación y transformación digital

Sin lugar a duda, la innovación y la transformación digital en el sector son factores clave para impulsar el turismo como una actividad económica integradora y generadora de bienestar e inclusión social, es por ello que en el periodo legislativo se han registrado más de 580 inscritos en el programa SENATIC, el cual, está enfocado en la adopción de tecnologías 4.0 y habilidades digitales en el sector. Además, en diversas regiones del país se han capacitado en herramientas de innovación y transformación digital a un número superior a 3.000 actores.

Igualmente, a finales del año 2024 se lanzó el programa de Innovación Turismo 4.0 para todos, destinando más de \$5.000 millones, en alianza con la Fundación Univalle y el Stokholm Enviromente Institute (SEI), para fortalecer la transformación digital del sector e impactar a más de 2.500 actores del turismo a través de apropiación de tecnologías, fomento del emprendimiento innovador y fortalecimiento de la innovación publico digital. Adicionalmente, se desarrolló un piloto y se generó una guía para la consolidación de ecosistemas locales de innovación y cierre de brechas digitales en 12 destinos turísticos, con más de 200 actores del sector involucrados.

En este mismo sentido, se efectuó el apoyo a la incubación de 22 proyectos en el concurso de Innovación para Turismo Comunitario ONU Turismo, con mentorías y estrategias de escalamiento. De igual forma, en el marco del primer Ecosistema Digital de Turismo Comunitario Econexia, plataforma de conexiones comerciales para todas las empresas del sector, desarrollada en alianza con Corferias, más de 300 prestadores de

servicios turísticos y 45 municipios PDET vinculados, han logrado proyecciones de negocios por más de \$2.700 millones desde su creación.

Así mismo, se han organizado eventos estratégicos para fortalecer los ecosistemas de innovación y turismo en Colombia, entre ellos el Pabellón Traveltech de Colombia 4.0, el Tourism Tech Adventure con ONU Turismo, e InnovaT360°, el primer encuentro de mentalidad y cultura de innovación para el sector donde participaron más de 1.500 actores en 10 ciudades del país.

Finalmente, se desarrollaron dos retos de innovación abierta con el PNUD, Banca de las Oportunidades y más de 15 actores del sector asegurador, permitiendo la Identificación de soluciones en seguros para pequeños prestadores de servicios turísticos y seguros para riesgos naturales de pequeños alojamientos.

Cooperación Internacional

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo articula acciones con otros estados, organizaciones internacionales, foros multilaterales, entre otras instancias internacionales, las cuales aúnan esfuerzos en torno al fortalecimiento del sector turístico, mediante el desarrollo de capacidades, así como al posicionamiento de Colombia en el mapa del turismo a nivel Mundial. Dentro de los principales resultados en este ámbito durante el periodo legislativo, se resalta la firma de cartas de intención, memorandos de entendimiento o acuerdos de cooperación internacional para el fortalecimiento del turismo de manera bilateral con Kenia y Brasil, y con Portugal (en articulación con la CAF).

En lo que corresponde a organizaciones internacionales y agencias de cooperación, se resaltan los ejercicios adelantados con USAID, BID, Swisscontact, WWF, y AIRBNB IRELEAND y la ONU Turismo. Para esta última organización se destaca la firma del acuerdo para la celebración de la reunión 122° del Consejo Ejecutivo, en el cual Colombia ocupa un asiento hasta 2027, y la realización del UNWTO Tourism Tech Adventure- Reto de Innovación de la OMT. Estas alianzas, sumadas a participaciones en foros multilaterales, bloques de integración y organizaciones internacionales como Alianza del Pacífico, CAN, APEC, FIDI Brasil, WTM, y ferias internacionales refuerzan la apuesta de esta cartera por fortalecer el turismo y consolidar el país como referente a nivel mundial en el desarrollo sostenible y responsable de sector.

Fortalecimiento de productos turísticos

Según la definición de ONU Turismo, un producto turístico es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno

a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de comercialización de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes.

Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital, bajo este contexto, el MinCIT ha realizado la culminación del primer piloto en diversificación del producto turístico con enfoque en cambio climático bajo un modelo regenerativo, es así, como se obtuvieron 6 productos turísticos bajo la metodología regenerativa, 14 actividades adaptativas al cambio climático y 6 estudios del perfil climático, ecológico, social, de vulnerabilidad y proyección climática para las actividades turísticas. Lo anterior, genera beneficios para 1.951 actores y 51 agencias de viajes de los municipios de Neira, Villamaría, Chinchiná, Palestina, Manizales en Caldas y Murillo en Tolima.

De igual manera, finalizó el proyecto de Aviturismo Llanos y Orinoquía en el cual, se identificó el potencial turístico de los destinos, como resultado, se desarrollaron 2 rutas con identificación de aves y la creación de su respectiva marca, se determinaron las necesidades de infraestructura y se efectuó la proyección del Aviturismo en 7 departamentos (Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés).

Paralelamente, se inició la ejecución del proyecto construcción y consolidación de herramientas afirmativas para la mejora de experiencias turísticas en la comunidad LGBTIQ, a la fecha, se ha elaborado un documento de estudio con la identificación y caracterización de los intereses al viajar de los integrantes de esta población, tiene como finalidad, eliminar los estereotipos en la construcción de la oferta turística. Se espera finalizar el proyecto con el diseño de 16 experiencias turísticas, la definición de 8 rutas multidestinos que agrupen las experiencias con sus actividades, la construcción de una guía ética de turismo LGBTIQ+ y una guía nacional para el diseño de experiencias. Los beneficiarios son integrantes de la población LGBTIQ+, prestadores de servicios turísticos y entes territoriales en los destinos de Bogotá, Cali, Medellín, San Andres y Providencia, Villavicencio, Pereira, Neiva y Cartagena.

Por otra parte, se realizó la capacitación en planificación del producto turístico regenerativo, a través del fortalecimiento de capacidades humanas en un modelo no tradicional para empresarios de turismo, comunidades y entes territoriales. Se beneficiaron en total 500 actores.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo la aprobación y asignación de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID para el proyecto de integración fronteriza para el fortalecimiento de la cultura a través del turismo comunitario, producción artesanal y

economía circular con enfoque regenerativo en el Amazonas peruano-colombiano, la implementación de estos modelos de planificación y gestión de destinos regenerativos pretenden co-crear y planificar desde el sentir del territorio, incluyendo a las personas, los ecosistemas, los riesgos asociados al turismo y la identidad cultural. Este desarrollo se efectúa en cuatro destinos turísticos piloto para beneficiar pueblos indígenas de 2 municipios del Amazonas.

En cuanto al turismo de bienestar, se está ejecutando un proyecto de diseño de experiencias turísticas basadas en prácticas ancestrales en 17 departamentos de Colombia, hasta ahora, se han identificado y caracterizado las 30 prácticas ancestrales más auténticas de bienestar de los pueblos étnicos. Luego de culminar el fortalecimiento de las experiencias turísticas en las comunidades, se publicará una guía de prácticas y experiencias de turismo de bienestar ancestral en español e inglés. Esta iniciativa beneficia a 450 actores de 30 poblaciones étnicas.

Por otra parte, se aprobó e inició la gestión del proyecto Desarrollo de Lineamientos para el Ordenamiento y Gestión Integral del Turismo en Parques y Áreas Arqueológicas de Colombia, tiene por objetivo, generar lineamientos para el ordenamiento y administración de las áreas y sitios arqueológicos de Colombia, priorizando la conservación del patrimonio y promoviendo la difusión del conocimiento desde un enfoque educativo y sostenible, beneficiando 300 actores. Finalmente, se dictó el diplomado en “Diseño de Experiencias Creativas y Turismo Cultural” en seis destinos del país, beneficiando a 200 actores.

Acciones en el litoral pacífico

A través de la articulación público – privada inició la ejecución del proyecto “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”, con el cual, se espera desarrollar actividades y experiencias basadas en el patrimonio natural y cultural del pacífico Colombiano para el fortalecimiento del turismo en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, beneficiando a 200 actores.

Además, se llevó a cabo el diplomado de Turismo Rural Sostenible en la Región Pacífica, el cuál contó con una inversión de \$6.792 millones para formar gestores integrales en agroturismo sostenible, a través de la metodología “Aprender Haciendo” en la que se desarrollaron las habilidades, destrezas y conocimientos de 800 actores del Chocó, Cauca, Valle de Cauca y Nariño para la gestión del turismo rural y el manejo de proyectos rentables, sostenibles y responsables con el medio ambiente en un contexto real.

De manera complementaria, se adelanta la actualización del inventario de los atractivos y recursos turísticos que hacen parte de la estrategia Gestión Integral de Destinos del

país, donde se benefician a 36 municipios: Istmina, Tadó, Unión Panamericana, Condoto, Certegui, San José del Palmar, Sipí, Palmira (casco urbano), Pradera, Caicedonia, El Águila, Ríofrío, San Pedro, Trujillo, Argelia, Bolívar, Dagua, La Victoria, Zarzal, Ulloa, Caloto, La Vega, La Sierra, Rosas, Toribio, Totoró, Sotaró, Barbacoas, Ricaurte, El Tambo, Consaca, Yancuanquer, Guachucal, Guaitarilla, El Rosario y Cumbitara.

Del mismo modo, se efectuó la convocatoria regional de Turismo Comunitario: Litoral Pacífico, la cual benefició a 74 organizaciones de base comunitaria, con 370 unidades productivas de 4 departamentos con municipios costeros (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y todo el departamento del Chocó), con la entrega de \$70 millones, \$35 millones para asistencia técnica y \$35 millones representados en capital productivo.

Por último, se está desarrollando la convocatoria “Destino Pacífico - Fortalecimiento de Actividades y Experiencias para el Turismo”, que busca identificar y fortalecer hasta 100 actividades y experiencias turísticas ofertadas por prestadores de servicios turísticos y/o actores locales organizados, que resalten el valor del patrimonio natural y cultural que tiene esta región.

Inversión territorial, en grupos étnicos y con enfoque de género

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Fondo Nacional de Turismo, FONTUR, contribuye al crecimiento económico y desarrollo social de los territorios al potencializar la infraestructura y la competitividad turística, así como la promoción de Colombia y sus destinos a nivel nacional, en articulación con entidades gubernamentales, locales, el empresariado y las comunidades, mediante asistencia técnica a los territorios.

En lo corrido del periodo de gobierno se han invertido \$959.191 millones en 553 aprobaciones (502 proyectos y 51 adiciones) en 648 municipios de los 32 departamentos. Desde julio del 2024 a abril del 2025 se han invertido \$314.274 millones con 216 aprobaciones.

A continuación, se resume la inversión por línea estratégica:

Tabla 12 Proyectos turísticos aprobados a través de FONTUR

Línea estratégica	2022		2023		2024		2025		2022-2025	
	Aprobado	%	Aprobado	%	Aprobado	%	Aprobado	%	Aprobado	%
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	\$ 6.171	20,00%	\$ 142.108	33,30%	\$ 159.968	39,20%	\$ 35.995	38,60%	\$ 344.242	35,90%

Línea estratégica	2022		2023		2024		2025		2022-2025	
	Aprobado	%	Aprobado	%	Aprobado	%	Aprobado	%	Aprobado	%
Mejoramiento de la Competitividad Turística	\$ 11.517	37,40%	\$ 115.296	27,00%	\$ 118.695	29,00%	\$ 47.902	51,50%	\$ 293.411	30,50%
Infraestructura Turística			\$135.72	31,80%	\$ 97.444	23,90%	\$ 2.334	2,50%	\$ 235.501	24,60%
Inversión territorial	\$ 13.102	42,60%	\$ 17.457	4,00%	\$ 23.578	5,80%	\$ 1.405	1,50%	\$ 55.542	5,80%
Turismo responsable			\$ 14.931	3,50%	\$ 4.002	1,00%			\$ 18.933	2,00%
Apoyo a la cadena de valor del sector turismo en situaciones de emergencia			\$ 892	0,20%			\$ 5.500	5,90%	\$ 6.392	0,70%
Territorios turísticos de paz			\$ 747	0,20%	\$ 4.424	1,10%			\$ 5.171	0,50%
Total	\$ 30.790	100%	\$ 291.431	100%	\$ 408.111	100%	\$ 93.136	100%	\$ 959.192	100%

Fuente: Viceministerio de Turismo

Actualmente, las mayores inversiones se concentran en los departamentos de Cauca (\$62.257 millones), Bolívar (\$47.182 millones), Chocó (\$43.486 millones), Valle del Cauca (\$35.452 millones) y Magdalena (\$33.552 millones). A nivel municipal, durante este periodo se han impactado 648 municipios, se destacan: Santa Marta, Magdalena (\$24.000 millones), Cartagena, Bolívar (\$21.428 millones), Cali, Valle del Cauca (\$17.361 millones), Villa del Rosario, Norte de Santander (\$16.493 millones) y Guapi, Cauca (\$14.809 millones).

Es importante resaltar que el MinCIT ha focalizado muchas de sus intervenciones en aquellas zonas históricamente excluidas y afectadas por el conflicto armado, razón por la cual, 165 municipios de 20 departamentos a los que nunca había llegado inversión directa han recibido \$67.119 millones. Adicionalmente, \$429.663 millones corresponden a inversiones nacionales, es decir, proyectos que por su naturaleza, objetivo y actividades, buscan impactar a todo el territorio nacional.

En cuanto a las intervenciones realizadas para beneficiar a las poblaciones étnicas se han invertido \$1.090 millones para incrementar los niveles de participación de los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas de 10 zonas adscritas al Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

Así mismo, con la creación del primer programa nacional de estímulos, incentivos y fomento para el sector turístico - EMPRETUR, se han beneficiado 65 comunidades indígenas, con la convocatoria de turismo comunitario se beneficiaron a nivel nacional a 45 personas afrocolombianas y 14 raizales, con la convocatoria de turismo comunitario regional litoral pacífico, se beneficiaron a un 81% de personas afrodescendientes y un 12% de Negritudes.

Con respecto a las acciones desarrolladas para atender de forma prioritaria a las **mujeres**, en el diplomado en Turismo Rural Sostenible entre julio 2024 y junio 2025, 829 mujeres adquirieron habilidades específicas en diseño y planeación de productos turísticos, gestión de alimentos y bebidas, creación de experiencias significativas en turismo rural, manejo de alojamientos, mercadeo, ventas y desarrollo de proyectos dentro de la cadena de valor. Además, se incluyó capacitación en jardinería, agronomía y asociatividad, promoviendo un enfoque holístico para la sostenibilidad y el fortalecimiento de las comunidades rurales.

En el programa Mi Primer Viaje modalidad “Viva Mujer”, durante los meses de septiembre y octubre de 2024 en el municipio de Tolú, se beneficiaron 295 mujeres rurales y cabezas de familia provenientes de los departamentos de Córdoba y Sucre, por medio de 8 asociaciones que trabajan por los derechos de la mujer. Esta experiencia tuvo por objetivo reconectar de manera profunda a las mujeres con ellas mismas a partir de actividades de autocuidado a nivel físico, fortaleciendo además a 40 masajistas miembros de la asociación de masajistas “Asomatre” del municipio de Tolú y Coveñas al ser proveedoras de servicios complementarios. Sumado a esto, el proyecto “Mi Primer Viaje”, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre a través de sus diferentes iniciativas (guardianes del territorio, apropiando territorio y vida en armonía) logró beneficiar a 337 mujeres de los segmentos etarios correspondientes a jóvenes y personas mayores. Para un total de 632 mujeres atendidas.

Compromisos asociados a la implementación del acuerdo de paz

Sin lugar a dudas, el turismo se convierte en el motor de desarrollo económico de los municipios más apartados y afectados por la violencia, es por ello, que la estrategia nacional turismo para una cultura de paz inició en 2023 con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible en los territorios de paz, mediante la generación de escenarios de oportunidades económicas y el fortalecimiento de las experiencias turísticas que exalten la memoria histórica, fomentando la economía local, promoviendo una cultura de paz y la reconstrucción del tejido social. La población focalizada de la estrategia son víctimas del conflicto armado, firmantes del acuerdo de paz, población en proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, desmovilizados y desvinculados en armas y otros actores que

construyen paz. Además, se han priorizado 121 municipios, dentro de los cuales se encuentran PDET, ZOMAC y áreas metropolitanas. Como principal resultado de esta estrategia se ha logrado la vinculación de 344 unidades productivas de los Territorios Turísticos de Paz beneficiadas en procesos de encadenamiento productivos del sector turístico.

Además, se han otorgado 555 autorizaciones del uso del sello “Colombia destinos de paz” a unidades productivas comprometidas con la paz, 40 de estas han sido beneficiadas en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta. También, se han impactado más de 80 municipios a través de asistencias técnicas, capacitaciones, mesas para el fortalecimiento del turismo y jornadas de socialización e inscripción al sello Colombia Destinos de paz en los que se incluyen los municipios priorizados de Arauquita, Saravena y Tame en Arauca; y Uribe, San Juan de Arama, Lejanías y La Macarena en el Meta. Al momento, 129 unidades productivas se encuentran en acompañamiento para el registro de marca en convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio.



VI. ATENCIÓN POBLACIONAL, ETÁRIA, ÉTNICA Y JÓVENES

A. Población víctima del conflicto y de especial protección constitucional

En el marco de los objetivos trazados por el Plan de Gobierno 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, es determinante el trabajo con las comunidades, priorizando las necesidades que emanan directamente de la dinámica social y económica del territorio y sobre los cuales deben de existir procesos de construcción social colectiva para la atención con enfoque diferencial. En línea con lo anterior y en virtud de las metas estratégicas y la política de reindustrialización, se está cuenta con un portafolio de instrumentos para impulsar la Economía Popular, incluyendo un enfoque de sostenibilidad, de género y diferencial para la población víctima del conflicto armado, pueblos étnicos y en general para los sectores que la conforman.

Se busca que esta población pueda insertarse en cadenas de valor locales o regionales, principalmente, de los sectores agroindustrial, manufactura y economía barrial, para apoyar la construcción de una economía dinámica e incluyente, incentivando la formalización y reconociendo los diversos contextos regionales. A través de ellos se

atienden compromisos regionales derivados del diálogo social en la Mesa Permanente de Concertación MPC, Mesa Consultiva de Alto Nivel NARP, Mesa Nacional de Concertación con el Pueblo Rrom, Mesa Regional Amazónica MRA, Comisión Regional Indígena del Cauca CRIC, Mesa Nacional de Compras Públicas (Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria), entre otros.

Los programas/instrumentos que se describen a continuación fueron contratados durante el segundo y tercer trimestre de 2024, con una duración promedio de entre 12 y 15 meses lo que aduce que el mayor tiempo de intervención territorial se realiza en la vigencia 2025. En promedio, los 12 instrumentos que se encuentran actualmente en ejecución cuentan con un avance del 85% con corte de Mayo de 2025 y se está finalizando la entrega de activos productivos en los territorios.

Tabla 13 Distribución de recursos en políticas transversales asociadas

Política transversal asociada	Monto 2024
Construcción de Paz	\$ 8.350.000.000
Equidad de la Mujer	\$ 1.100.000.000
Grupos Étnicos – Comunidades Afrocolombianas	\$ 1.050.000.000
Grupos Étnicos – Comunidades Indígenas	\$ 5.430.000.000
Grupos Étnicos – Comunidades Negras	\$ 1.050.000.000
Grupos Étnicos – Comunidades Palenqueras	\$ 300.000.000
Grupos Étnicos – Comunidades Raizales	\$ 600.000.000
Grupos Étnicos – Pueblo Rrom	\$ 500.000.000

Fuente: Dirección de MiPymes

- **Comercialización de la Economía de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria.**

Este programa se encuentra en estructuración y está orientado al fortalecimiento productivo y comercial de organizaciones agroindustriales conformadas mayoritariamente por víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado, en el sector agroindustrial.

El instrumento contempla siete fases, desde la identificación y caracterización hasta el acompañamiento y seguimiento, con asistencia técnica especializada e inversión en activos productivos. Cuenta con un presupuesto asignado de \$ 1.390 millones y tiene como meta beneficiar al menos cuatro organizaciones agroindustriales y a 240 personas víctimas del desplazamiento forzado.

La población recicladora de oficio también es considerada de “especial protección constitucional”, sin embargo, lo referente se relaciona en la sección de Economía Popular.

B. Población étnica

- Formular e implementar estrategias de fortalecimiento de las unidades productivas las comunidades y pueblos étnicos.

En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y de los espacios de concertación con comunidades étnicas se realizaron acuerdos para el fortalecimiento productivo y comercial de las mismas por el cuatrienio por los siguientes valores:

Tabla 14 Acuerdos para el fortalecimiento productivo y comercial de comunidades y pueblos étnicos

Comunidad	Inversión
MPC- CNMI	\$ 8.130.000.000
MPC – DNAJI	\$ 4.000.000.000
MPC- MRA	\$ 11.000.000.000
Espacio Nacional de Consulta Previa Para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – ENCP	\$11.000.000.000
Comisión Nacional de Diálogo para el Pueblo Rrom	\$ 2.500.000.000
CRIC	\$ 4.550.000.000
CRIDEC	\$ 1.500.000.000

Fuente: Dirección de MiPymes

Adicionalmente, durante el mes de marzo y el mes de mayo de 2025, y en virtud de dichos espacios de concertación, se definieron las siguientes apropiaciones presupuestales para los siguientes acuerdos:

Tabla 15 Apropiaciones presupuestales para acuerdos con comunidades étnicas

Comunidad	Inversión
Comunidades NARP	\$ 3.750.000.000 para la vigencia 2026
Comunidades Indígenas MRA	\$3.000.000.000 para la vigencia 2026.

Comunidad	Inversión
Comunidades Indígenas MPC	\$ 2.800.000.000 para la vigencia 2026
Comunidades Indígenas CRIC	\$ 350.000.000 para la vigencia 2026.
Pueblo Rrom (Gitano)	\$ 625.000.000 para la vigencia 2026

Fuente: Dirección de MiPymes

A continuación, se relaciona la oferta de programas/instrumentos dirigidos a esta población:

- **Desarrollo Comercial para pueblos indígenas y afrocolombianos**

Cuenta con una inversión de \$ 1.581 millones (\$ 1.097 MinCIT+ \$483,6 PNUD). Con este programa, se fortalecieron 20 negocios colectivos agroindustriales que vincularon a 1.075 asociados, 880 de ellos registrados como víctimas de conflicto armado interno pertenecientes a comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas), el 63% mujeres, 17% menores de 28 años y 16% mayores de 60 años. Los departamentos de intervención fueron: Cauca (Piendamó, Miranda, Timbío, Corinto y Totoró), Nariño (Barbacoas, Córdoba, Pupiales y Tumaco), Putumayo (Villagarzón) y Valle del Cauca (Florida y Tuluá).

Lo anterior se logró a través del fortalecimiento de las capacidades organizacionales, técnicas y empresariales de negocios colectivos, contribuyendo al cierre de brechas para la comercialización.

- **Artesanos Étnicos Productivos Para La Paz – 58 Unidades Productivas**

Con una inversión de \$ 3.241 millones. (\$ 3.000 MinCIT+ \$ 241,6 Artesanías de Colombia). Se fortalecieron 58 unidades productivas (45 de comunidades indígenas y 13 de comunidades afrocolombianas) ubicados en 36 municipios de zonas PDET en 17 departamentos (Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Cesar, Guainía, La Guajira, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre y Valle). El fortalecimiento se realizó a través del rescate, diseño y desarrollo de productos, la entrega de activos productivos, la activación comercial y el apoyo en la gestión social integral a partir de espacios de diálogos de transmisión de saberes con los artesanos.

- **CRIC – Desarrollo de la economía indígena del Cauca.**

Con una inversión de \$ 387,5 Millones (\$ 350 millones de Colombia Productiva/MinCIT + \$ 37,5 millones de CRIC). Se trabajó en el fortalecimiento de 15 unidades productivas de

los Pueblos indígenas adscritos al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) a través de la entrega de activos productivos y el acompañamiento técnico para su buen uso; la caracterización, acompañamiento y asistencia técnica en atención al cliente, marketing digital, aspectos ambientales y formulación de proyectos y la implementación de procesos de visibilización y posicionamiento del ejercicio de economías propias a través de la realización de intercambios de saberes y experiencias (trueques) por zona, la realización de la segunda minga económica nacional (Expovivir) y la construcción e implementación de una Estrategia de comercialización E-commerce.

- **Mesa Permanente de Concertación (MPC) Jóvenes y Mujeres**

Con una inversión de \$ 1.600 millones (500 jóvenes + 1.100 mujeres). Este instrumento, en virtud del proceso de concertación llevado a cabo con la MPC, busca aunar esfuerzos técnicos para la formulación del programa de fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas de los jóvenes y mujeres indígenas, en cumplimiento al acuerdo IM – 162 y 163 del Plan Nacional de Desarrollo.

Para ello con la Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, se buscó aunar esfuerzos para diseñar y formular el Programa de autonomía económica para fortalecer productiva y comercialmente las unidades productivas de las mujeres indígenas, conforme al acuerdo IM-163 suscrito entre la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas - CNMI y el MinCIT, con un presupuesto de \$ 1.210 millones (\$ 1.100 millones de Colombia Productiva /MinCIT + \$ 110 millones de OPIAC). A partir de ello se realizó la caracterización de 151 unidades productivas priorizadas pertenecientes a las organizaciones de la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, integrada por CIT, Gobierno Mayor, ONIC, OPIAC, CRIC, AISO, y AICO, así como la formulación del Programa de autonomía económica de las mujeres indígenas de la CNMI para posteriormente desarrollar la concertación, protocolización y socialización del Programa en el marco de la Mesa Permanente de Concertación – MPC.

- **Caracterización y fortalecimiento de unidades productivas - Pueblo Rrom.**

De acuerdo con los compromisos asumidos con el Pueblo Rrom en la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, se han desarrollado mesas técnicas para la definición de una ruta metodológica y la definición del alcance de la intervención para el fortalecimiento productivo y comercial que les permita incrementar ventas en las 9 kumpanias y dos organizaciones del pueblo. De igual forma, en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, se aprobó la propuesta para la caracterización y

la priorización de las unidades productivas para su fortalecimiento productivo y comercial. Cuenta con una inversión de \$ 500 millones.

- **CRIDEC (Consejo Regional Indígena de Caldas)**

Con una inversión de \$ 548 millones (\$ 500 millones de CP/MinCIT + \$ 48,5 millones de ACICAL/CRIDEC). De acuerdo con el proceso de diálogo y concertación con el Consejo Regional Indígena de caldas – CRIDEC, se realizó un convenio con la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL con el fin de fortalecer el desarrollo productivo y comercial de las unidades productivas lideradas por mujeres y jóvenes indígenas filiales al CRIDEC, contribuyendo así al mejoramiento de los proyectos de vida de las mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado en el Departamento de Caldas. Se busca impulsar economías propias, fomentando el buen vivir y el equilibrio en la región. Para ello se apoyaron 150 jóvenes indígenas para el desarrollo de una feria comercial y a 163 mujeres indígenas con la entrega de activos productivos y asistencia técnica en innovación y asociatividad. Este instrumento cuenta con la participación de las 16 comunidades indígenas del departamento de Caldas ubicadas en los municipios de Riosucio, Supia, Filadelfia, Viterbo, San José, Belalcázar, Anserma, Palestina, Neira y Marmato.

- **Mesa Regional Amazónica**

Con una inversión de \$ 2.475 millones (\$ 2.250 millones Colombia Productiva/MinCIT + \$ 225 millones OPIAC). Se priorizaron 20 unidades productivas en los departamentos de Putumayo, Amazonas y Caquetá a partir de un primer diagnóstico y caracterización de tipos de producto, localización, estrategias de comercialización y necesidades de financiación (activos productivos, asistencia técnica y promoción de mercados). Se implementó una estrategia de fortalecimiento productivo, organizacional y comercial en los departamentos amazónicos, teniendo como pilar las economías propias de los pueblos indígenas de la Amazonía, sus sistemas de conocimiento propio y la biodiversidad silvestre.

En articulación con el Fondo Mujer Emprende, se encuentran en ejecución el siguiente programa:

- **Mujer Étnica.**

Tiene como objetivo fortalecer las unidades productivas lideradas por mujeres pertenecientes a comunidades étnicas. A través de un enfoque escalonado, se brindan

capacidades técnicas y psicosociales que les permiten mejorar las condiciones y sostenibilidad de sus negocios. Se han beneficiado 34 unidades productivas, con una inversión total de \$ 3.650 millones.

C. Género

En articulación con el Fondo Mujer Emprende, se encuentran en ejecución dos programas con enfoque diferencial de género, cuyo propósito es fortalecer unidades de negocio lideradas por mujeres, así:

- **Núcleo E Fondo Mujer Emprende**

En 2023, este programa consolidó alianzas estratégicas con el MADR y la Consejería Presidencial para la Equidad de Género, con el objetivo de fortalecer las capacidades de 243 negocios liderados por mujeres. Para 2024, 194 de estos negocios finalizaron su proceso de intervención, mejorando sus niveles de sofisticación y sostenibilidad, gracias a una inversión superior a los \$ 23.000 millones. El programa se enfocó en potenciar el empoderamiento económico de las mujeres mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas y comerciales, la capitalización, la consolidación de redes de apoyo y cooperación para la comercialización y la promoción de encadenamientos productivos.

- **Mujeres más Productivas**

Con una inversión de \$6.348 millones (\$4.183 millones MinCIT+ \$90 millones Fundecomercio + \$2.075 millones Fund. Bavaria). Este es un programa en alianza con el sector privado que busca mejorar las capacidades productivas y comerciales de 5.000 mujeres tenderas, víctimas del conflicto armado en 22 departamentos del país, a través de formación personalizada y activos productivos. Se busca promover la productividad de sus negocios y así aumentar sus ingresos, en beneficio de sus familias y comunidades. Además, durante el periodo enero-marzo 2025 se adelantó la verificación de entrega de activos productivos para lograr la liquidación del programa.

Tabla 16 Principales logros del programa

Línea	Meta	Logrado	%
1. Fortalecimiento empresarial	5.000 empresarias	5.017	100,3%
2. Activos productivos	5.000 activos entregad	4.437	88,7%

Línea	Meta	Logrado	%
3. Herramientas para el liderazgo empresarial femenino	5.000 empresarias en redes de apoyo	5.017	100,3%
4. Transformación digital y ventajas comerciales	5.000 incentivos comerciales	5.017	100,3%
5. Inclusión financiera	Alianzas para el acceso a microcréditos	222 microcréditos: \$1.779 millones	

- **Establecimientos Comerciales – Género**

Con un presupuesto de: \$3.117 millones (\$2.295 millones MinCit + \$600 millones Promigas+ \$322 millones Fundación Kapital). En alianza con el sector privado se busca promover la autonomía económica de las mujeres víctimas del conflicto en 240 establecimientos comerciales, distribuidos en los departamentos de: Sucre, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira. El programa ofrece capacitación empresarial, apoyo psicosocial y activos productivos.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se completó la fase de capacitación empresarial y se ha alcanzado el 85% de entrega de activos a las empresarias beneficiarias. Se prevé que hasta el mes de junio de 2025 se habrá entregado el 100% de los activos productivos, además de realizar acompañamiento para el óptimo aprovechamiento de los activos, conforme a los planes de negocio construidos a través del desarrollo del programa.

- **Programa en formulación – Género – Al menos 100 establecimientos comerciales**

Con un presupuesto de \$1.100 millones. Este programa está en formulación, junto con la Federación Nacional de Comerciantes y Tenderos de la Economía Popular -FEDECOM-. Busca fortalecer unidades productivas del canal tradicional (tiendas de barrio, panaderías, restaurantes, kioscos, etc.) liderados por mujeres víctimas del conflicto armado. Se prevé fortalecer al menos 100 unidades productivas a través de liderazgo empresarial femenino, fortalecimiento de capacidades estratégicas para sus negocios, inclusión financiera, adecuación de locales (propios) y/o activos productivos, y redes de apoyo comercial.

D. Programas dirigidos o que beneficien a ciudadanos en condición de discapacidad.

En el año 2025 se hará una Rueda de Negocios y Feria Comercial de unidades productivas de grupos de inclusión, entre los cuales están las personas con discapacidad y cuidadores(as), con una destinación presupuestal de \$ 465.461.052 millones. A la fecha de la presente comunicación, se cuenta con la Resolución de transferencia de recursos al patrimonio autónomo para su ejecución (Resolución 1717 de 2024). Asimismo, se está revisando la propuesta técnica del operador logístico seleccionado (Cámara de Comercio de Santa Marta), con el fin que se lleve a cabo próximamente la contratación.

E. Compromisos asociados a la implementación del acuerdo de paz

- **Emprendedores de Paz**

Es un programa que tiene como objetivo apoyar el emprendimiento y contribuir a la generación de ingresos de los firmantes de paz, a partir del fortalecimiento comercial de los proyectos productivos colectivos y proyectos productivos de carácter individual. Para llevar a cabo lo anterior, se firmó con el Fondo Colombia en Paz (FCP) y la Agencia Reincorporación y Normalización (ARN) el Convenio 038/438 de 2022.

En la primera cohorte, finalizada en enero de 2024, se atendieron 127 personas, de las cuales 112 firmantes del Acuerdo de Paz fueron capitalizados. Estos beneficiarios provienen de los departamentos de: Atlántico, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Antioquia, Tolima, Chocó, Risaralda, Quindío, entre otros.

Cada participante de la ruta recibió un perfilamiento comercial, una transferencia de conocimiento, una capitalización por valor de \$ 2.500.000, y participó en actividades de conexiones de valor, lo cual permitió a sus emprendimientos ampliar sus canales comerciales y fortalecer sus oportunidades de crecimiento económico.

Desde enero de 2024, se está ejecutando la segunda cohorte de atención compuesta por hasta 66 firmantes de los departamentos de: Cundinamarca, Nariño, Tolima, Cauca, Valle del Cauca, Santander, entre otras zonas del país. A la fecha, se ha avanzado en la validación de los potenciales beneficiarios entregados por la ARN, la realización del perfilamiento comercial, la transferencia de conocimiento a través de la cual se fortalecen habilidades blandas y duras de los firmantes de paz, y se encuentra en ejecución la etapa de capitalización con la entrega de capital productivo de hasta \$2.500.000 en especie por persona, que contribuye al fortalecimiento comercial de los emprendimientos. El



programa finaliza su ejecución en julio de 2025 y cuenta con una inversión de aproximadamente \$1.700 millones.



VII. TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

A. Índice de Desempeño Institucional (IDI)

El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza la medición de los avances en el desempeño de la gestión como insumo para el monitoreo, evaluación y mejoramiento continuo del quehacer institucional. Bajo este contexto, en la evaluación correspondiente al 2024, el Ministerio obtuvo una calificación de 90,3, ubicándose 3,8 puntos porcentuales por encima del promedio de la rama ejecutiva nacional (86,5%).

En cuanto a los resultados por política, se destaca la de Defensa Jurídica, que alcanzó el puntaje máximo de 100. Además, doce políticas se ubicaron en el rango de 90 a 99 puntos, tres entre 80 y 89, y tres obtuvieron menos de 80 puntos. A continuación, se visualizan el detalle enunciado:

Tabla 17 Resultado índice desempeño institucional 2024

Política	Puntaje 2024
Defensa Jurídica	100,0
Integridad	85,8
Seguridad Digital	93,1
Planeación Institucional	96,1
Servicio al ciudadano	97,3
Control Interno	91,8
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	99,3
Gestión Estratégica del Talento Humano	90,3
Mejora Normativa	97,7
Transparencia, Acceso a la Información	94,4
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	92,6
Compras y Contratación Pública	94,2
Gestión Documental	94,4
Gobierno Digital	89,7
Fortalecimiento Institucional	94,5
Gestión Información Estadística	83,9
Gestión del Conocimiento	74,9
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	66,6

Política	Puntaje 2024
Racionalización de Trámites	75,6

Fuente: Resultados FURAG – Función Pública

B. Fenecimiento de la Cuenta

El informe de Auditoría Financiera de la CGR para la vigencia fiscal 2024 hace referencia a los conceptos en materia de ejecución presupuestal, la refrendación de las reservas presupuestales y los Estados Financieros de la contabilidad, este ejercicio arrojó como resultado una opinión contable "Negativa" sobre los Estados Financieros de la Entidad y la opinión presupuestal "Razonable" respecto a la Ejecución Presupuestal, en consecuencia, la Contraloría General de la República "NO FENECIÓ" la cuenta rendida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) para la vigencia fiscal de 2024".

La principal causa se origina en el reconocimiento de una provisión contable por valor de veinticuatro mil trescientos setenta y nueve millones setenta y siete mil treinta y dos pesos M/C (\$24.379.077.032), correspondiente a una demanda interpuesta contra el MinCIT en el marco de un proceso de servidumbre que carecía de pretensión económica.

El valor provisionado de acuerdo con la auditoría adelantada fue determinado de manera errónea, resultando en una sobrestimación tanto en la cuenta de gasto 536801 – Provisiones Civiles, como en la cuenta del pasivo 270101 – Provisiones Civiles, por el mismo monto. Esta situación generó una incorrección en los estados financieros, afectando de forma material el resultado del ejercicio y la razonabilidad del balance general de la vigencia auditada.

C. Desarrollo del Plan de Talento Humano

Este plan permite al MinCIT alinear sus necesidades de personal con los objetivos institucionales, asegurando que cada área cuente con el talento necesario para cumplir con sus funciones de manera eficiente y eficaz. Además, contribuye al desarrollo de una cultura organizacional basada en la meritocracia, la capacitación continua y el bienestar de los empleados, lo cual es crucial para fomentar un ambiente laboral motivador y productivo. La implementación de un plan estratégico de talento humano también facilita la identificación de brechas de habilidades y competencias, permitiendo diseñar programas de formación y desarrollo que potencien el rendimiento individual y colectivo. En última instancia, un plan de este tipo no solo mejora la eficiencia operativa del MinCIT, sino que también fortalece su capacidad para atraer, retener y desarrollar talento, lo cual

es esencial para impulsar el crecimiento y la competitividad del sector comercio, industria y turismo a nivel nacional e internacional.

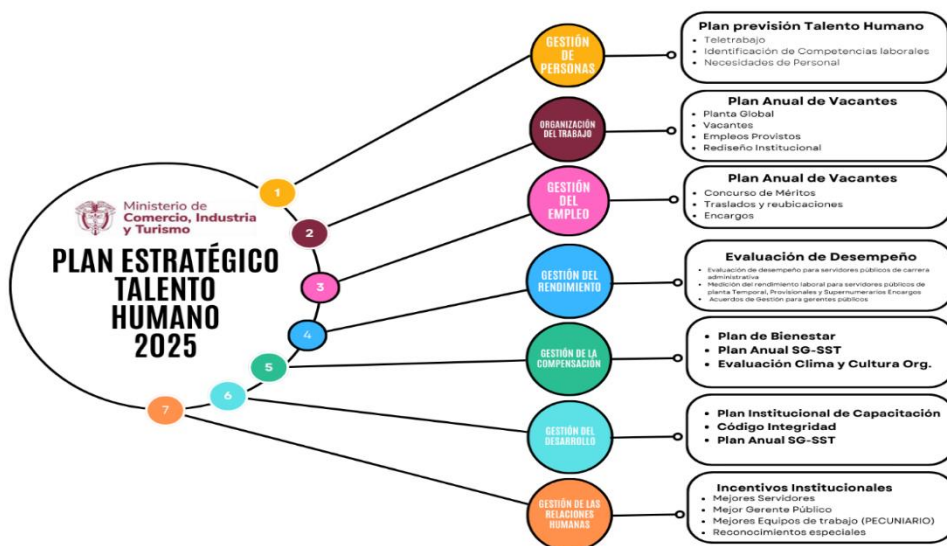
De cara al año 2025, el énfasis se centra en fortalecer las distintas etapas del ciclo de vida del Talento Humano, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias, habilidades y calidad de vida. Estas estrategias tienen como objetivo no solo incrementar la motivación y el compromiso de los colaboradores, sino también garantizar una prestación de servicios adaptada a las demandas ciudadanas, contribuyendo de esta manera a la mejora continua de la productividad y el bienestar de nuestro Talento Humano.

Este plan estratégico se integra dentro de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y se encuentra alineado con la Política de Integridad, cuyo propósito es promover la adopción de valores éticos en cada servidor público.

Mediante la Dimensión del Talento Humano de MIPG, el trabajo que se desarrolla desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo clave para el fortalecimiento y creación de valor público.

Para ello, se establecen las dimensiones y sus líneas estratégicas, que contribuyen a fortalecer a los servidores a través del desarrollo de los planes del Decreto 612 de 2018, para alcanzar las metas establecidas que hacen parte de la planeación estratégica de la Entidad así:

Gráfica 27 Líneas Estratégicas PETH 2025



Fuente: MinCIT. Elaboración propia

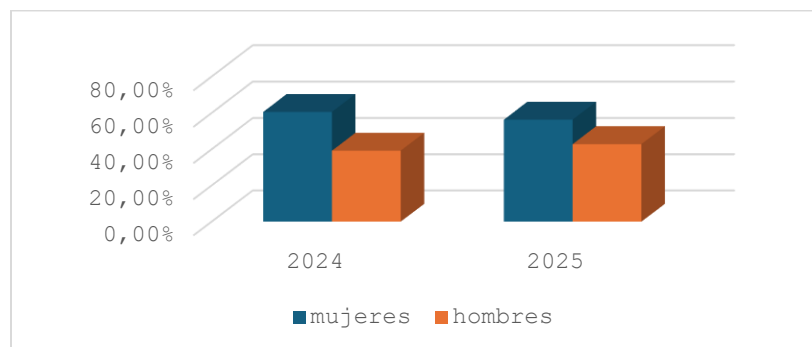
E. Relación con el ciudadano y participación ciudadana

De acuerdo con la Ley 2052 de 2020 y la Resolución 0521 de 2021, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, implementa las políticas que inciden en la relación Estado-Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Estas políticas son las siguientes: (1) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, (2) Servicio al Ciudadano, (3) Racionalización de Trámites, y (4) Participación ciudadana en la gestión (incluye Rendición de Cuentas).

Con base en lo anterior, entre julio de 2024 y mayo de 2025 se presentan los siguientes logros:

- La plataforma de caracterización de usuarios del Ministerio cuenta con un total de 23.416 ciudadanos registrados desde su creación en 2018 al 31 de marzo de 2025.
- Durante el primer trimestre de 2025 se han caracterizado 725 usuarios de los servicios del Ministerio.
- La mayor parte de estos ciudadanos se caracterizaron en Bogotá, seguido de Antioquia y Cundinamarca.
- En lo que hace referencia al género, se evidenció que la mayor parte de los usuarios que se acercaron al ministerio son mujeres:

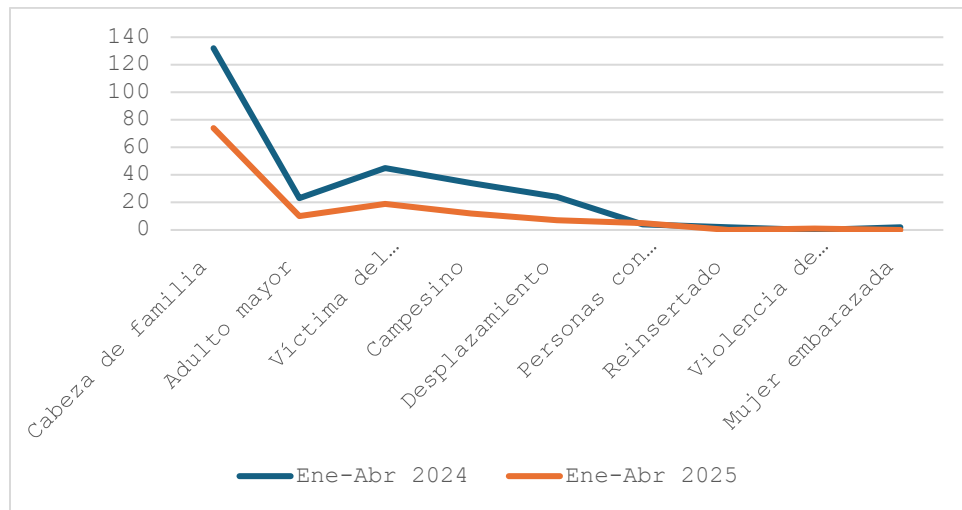
Gráfica 28 Porcentaje de usuarios según género



Fuente: MinCIT. Elaboración propia

- Finalmente, en cuanto a los grupos de especial atención constitucional, durante 2024 se caracterizaron 125 personas que indicaron pertenecer a alguno de los siguientes grupos:

Gráfica 29 Personas caracterizadas dentro de los grupos de especial atención



Fuente: MinCIT. Elaboración propia

Mapa de Procesos Institucional

Luego de una revisión del mapa de procesos vigente en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde 2008 se identificaron las siguientes necesidades de ajuste:

- Falencias de articulación en sus propósitos por contar con procesos estructurados por dependencia.
- Procesos de bajo alcance frente a la misionalidad actual de la entidad.
- Inexistencia de procesos con enfoque transversal o estratégico.
- Duplicidad de funciones en diferentes procesos.
- Procesos que trabajan como áreas independientes.
- Reprocesos por falta de comunicación en la interacción de los procesos.

Así mismo, se examinaron aspectos como la misión y los objetivos de la entidad, la cadena de valor de las dependencias en la prestación del servicio, el comportamiento de los productos y servicios denominados como Trámites y OPA'S, las nuevas políticas formuladas de Reindustrialización, Comercio Exterior e internacionalización y el Plan Sectorial de Turismo, así como el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2023 - 2026.

Como resultado del análisis adelantado, se concluye que es fundamental actualizar el modelo de operación para alinearlo con los nuevos retos asumidos por el Ministerio y su papel como líder del desarrollo económico del país. Además, era necesario evaluar la naturaleza de la entidad para el fortalecimiento de los instrumentos y fases de políticas y regulación sectoriales, y así, evidenciar una mayor eficiencia administrativa en armonía

con los objetivos definidos a nivel del país. Lo anterior, teniendo como marco el modelo de operación sugerido por la “Guía de gestión por procesos” de la política de “Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En consecuencia se definió un nuevo mapa de procesos que permite:

1. Alinear el modelo de operación por procesos con la cadena de valor sectorial y los nuevos retos asumidos por el Ministerio en su papel como líder del desarrollo económico del país.
2. Describir de forma clara la gestión de la entidad para el fortalecimiento de los instrumentos y fases de las políticas públicas y de regulación sectoriales, evidenciando un mayor trabajo integral, colaborativo y de impacto internacional, regional, nacional y territorial.
3. Actualizar los procesos misionales, a partir del diseño de la oferta institucional de productos y servicios.
4. Incorporar mecanismos para el trabajo ágil, colaborativo, transversal y resolutorio de las funciones, así como fortalecer el liderazgo, el talento humano, la gestión del conocimiento, la cultura organizacional, promoviendo la participación ciudadana y mejorando la interoperación institucional.
5. Mayor innovación, agilidad, eficiencia y efectividad en el desarrollo de la gestión y políticas para la atención de las necesidades de los ciudadanos y empresas.
6. Elevar el desempeño institucional, logrando alineación a la cadena de valor sectorial, en función de los resultados y la oferta institucional de los procesos.

El nuevo Mapa de Procesos representa el quehacer misional orientado por los lineamientos del Modelo Institucional de Operación-MIO, y resume la operación a partir de doce (12) procesos, organizados así:

- 4 procesos estratégicos
- 4 procesos misionales
- 3 procesos de apoyo
- 1 proceso de evaluación, seguimiento y mejora institucional



Peticiones, Quejas y Reclamos - PQRSD

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publica trimestralmente el informe sobre PQRSD, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente que regula el derecho de acceso a la información pública.

Los canales de atención por las cuales se reciben las PQRSD del Ministerio son realizadas a través de los siguientes medios: Correspondencia, Correo electrónico, Presencial, Telefónico y por la Página Web, siendo el correo electrónico el canal de ingreso preferido por los ciudadanos.

Las temáticas que más consultan los ciudadanos y que son de competencia del Ministerio son: Peticiones dirigidas a la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial, Planificación Turística, RNT – Registro Nacional de Turismo, Registro de Alojamiento Turístico, Certificado de CETIL, Acuerdos Comerciales con EE.UU, Canadá, EFTA, Unión Europea y trámites relacionados con Zonas Francas.

Para la vigencia del 2024 se presentaron seis (6) Denuncias y para el 2025 con corte a 30 de abril se recibieron 7 denuncias.

Tabla 18. PQRSD Mincit - 2024 - 2025

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	
	2.024	2.025
Peticiones	8.299	3.261
Quejas	22	18
Reclamos	7	8
Sugerencias	5	2
Denuncias	6	7
Felicitaciones	2	4
TOTAL	8.341	3.300

Fuente: MinCIT. Elaboración propia

Programa Miércoles de Socialización

El programa “Miércoles de Socialización” está diseñado para ser una herramienta de divulgación y transferencia de conocimiento sobre políticas, programas, planes, proyectos, normatividad, trámites y servicios de la entidad, hacia los usuarios internos y externos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y entidades adscritas; este programa se transmite en modalidad virtual a través de la plataforma teams los días miércoles de 3:00 a 5:00 pm.

El logro más importante de este programa es convertirse en la mejor herramienta de difusión de la oferta institucional, lo que se ve reflejado en el número de asistentes a las diferentes sesiones programadas durante el año.

Política de Racionalización de Trámites

Su objetivo es facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones o el desarrollo de una actividad comercial o económica de manera ágil y efectiva frente al Estado. Esta política se debe implementar de forma articulada con las otras políticas que intervienen en la relación estado-ciudadano. Atiende lo establecido en la Ley 2052 de 2020 y sus principales logros son:

- Levantamiento de un diagnóstico 2024 sobre los trámites de la entidad que arrojó como resultado que los 23 trámites y 1 OPA se encuentran disponibles para ser ejecutados totalmente en línea: 18 de ellos tienen aplicativos específicos para su ejecución, 1 se ejecuta de forma automatizada y 1 está parcialmente automatizado.
- Así mismo, con base en este diagnóstico se formuló la Estrategia de Racionalización de Trámites 2025, así como una campaña de sensibilización al

interior del ministerio sobre la importancia de ejecutar y racionalizar los trámites de cara al ciudadano.

- Publicación de 4 piezas comunicativas a la comunidad en general

Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Su objetivo es garantizar que la información pública generada, adquirida, transformada o que posea la Entidad, se encuentre disponible para toda la ciudadanía en lenguaje claro y sencillo para ofrecer a los ciudadanos con claras condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites. Atiende lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. Sus principales logros son:

- Convocar una mesa interdisciplinaria de accesibilidad a fin de crear estrategias para atender los requerimientos de la normativa relacionada con Transparencia y Acceso a la información.
- Mejorar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de la sede electrónica, los cuales se reflejan en el certificado de accesibilidad ubicado en la sede electrónica.
- Realizar sesiones de trabajo con el Instituto Nacional de Ciegos y el Instituto Nacional de Sordos de Colombia, a fin de mejorar la estrategia de accesibilidad de la entidad.
- Dar cumplimiento en 2024, a los compromisos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, y generar lo pertinente durante 2025 para el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 de la entidad.

Política de defensa comercial

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo diseño e implementó una plataforma para el seguimiento a las sentencias judiciales, mediante el cual, se asegura la trazabilidad de todos los compromisos a cargo del ministerio. Así mismo, efectuó un desarrollo para iniciar la producción del módulo de representación jurídica, con el que se pretende brindar una trazabilidad a todos los procesos judiciales, penales y arbitrales, así como tutelas y conciliaciones, generando memoria digital institucional sobre este tema.

Adicionalmente, se fortalecieron los lineamientos institucionales orientados al Ciclo de Gobernanza Regulatoria, que permitieron la consulta previa y expedición de 30 decretos en la vigencia 2024, con los procesos de revisión internos correspondientes.



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C,

Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias (PQRSD)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co



@MincomercioCo



@MincomercioCo



@mincomercioco



[mincomerciocolombia](https://www.youtube.com/mincomerciocolombia)



[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](https://www.linkedin.com/company/ministerio-de-comercio-industria-y-turismo)